



# Resolución Ministerial

## N° 187-2022 MINEDU

Lima, 28 ABR 2022

**VISTOS**, el Expediente N° UPP2021-INT-0202441, los Informes N° 00377-2022-MINEDU/SPE-OPEP-UPP y N° 00496-2022-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, y el Oficio Múltiple N° 00178-2021-MINEDU/SPE-OPEP-UPP de la Unidad de Planificación y Presupuesto; el Oficio N° 00236-2022-MINEDU/SPE-OPEP de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, y el Informe N° 00462-2022-MINEDU/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el numeral 1 del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que corresponde a los Ministros de Estado, entre otras funciones, dirigir el proceso de planeamiento estratégico sectorial, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y determinar los objetivos sectoriales funcionales nacionales aplicables a todos los niveles de gobierno; aprobar los planes de actuación; y asignar los recursos necesarios para su ejecución, dentro de los límites de las asignaciones presupuestarias correspondientes;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN como organismo de derecho público cuya finalidad es constituirse como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, el numeral 7.2 de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD, dispone que las Políticas de Estado, en consonancia con la Visión de País, se concretan en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN; las políticas nacionales, sectoriales y multisectoriales, en el marco de las Políticas de Estado y de conformidad con la Política General de Gobierno, se concretan en los planes estratégicos sectoriales - PESEM y los planes estratégicos multisectoriales – PEM; las políticas territoriales, a nivel regional y local, se concretan en los planes de desarrollo regional concertado - PDRC y planes de desarrollo local concertado – PDLC y las políticas institucionales en el marco de las políticas nacionales y territoriales según corresponda, se concretan en los planes estratégicos institucionales - PEI y los planes operativos institucionales – POI;

Que, la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, modificada por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, N° 00053-2018-CEPLAN/PCD, N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, N° 00011-2020/CEPLAN/PCD y N° 00013-2020/CEPLAN/PCD, tiene como objetivo establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes



Firmado digitalmente por:  
REYES NAVARRO Sigrid  
Concepcion FAU 20131370998 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 26/04/2022 17:42:21-0500



Firmado digitalmente por:  
NAÑEZ ALDAS Luis Humberto  
FAU 20131370998 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 27/04/2022 15:28:18-0500

que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional – PEI y el Plan Operativo Institucional – POI, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, los numerales 4.1 y 4.2 de la citada Guía establecen que el PEI es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve; y que, para el planeamiento institucional, el Titular de la entidad conforma una Comisión de Planeamiento Estratégico bajo su liderazgo, en la cual participan tanto funcionarios de la Alta Dirección como aquellos a cargo de los órganos de línea, de asesoramiento y de apoyo, y otros órganos que el órgano resolutorio designe, dependiendo de la estructura organizacional de la entidad;

Que, el numeral 5.7 de la referida Guía dispone que el Pliego remite su PEI por correo electrónico al CEPLAN, el cual verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y la Política General de Gobierno, y emite un informe técnico, el cual contiene la Evaluación de Diseño del PEI; asimismo, se dispone que luego de contar con dicho informe, el Titular del Pliego emite el acto resolutorio de aprobación del PEI y dispone su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 675-2018-MINEDU, se conforma la Comisión de Planeamiento Estratégico Institucional del Ministerio Educación, de carácter permanente, encargada de la aplicación del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua; así como el Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico Institucional del MINEDU, el cual tiene por función asistir a la Comisión en la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Institucional (POI);

Que, con Resolución Ministerial N° 737-2018-MINEDU, se aprueba el Plan Estratégico Institucional – PEI del Ministerio de Educación para el periodo 2019 – 2022; el mismo que fue actualizado con las Resoluciones Ministeriales N° 253-2020-MINEDU y N° 180-2021-MINEDU, siendo esta última la que aprueba la extensión del Horizonte Temporal del Plan Estratégico Institucional – PEI del Ministerio de Educación, al 2024; quedando denominado como “Plan Estratégico Institucional – PEI del Ministerio de Educación, periodo 2019 – 2024;

Que, mediante Oficio Múltiple N° D000002-2022-CEPLAN-DNCP, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN comunica a los sectores que, con la finalidad de facilitar la elaboración y el registro del POI Multianual 2023-2025, ha visto por conveniente permitir la ampliación del periodo de vigencia del Plan Estratégico Institucional – PEI y del Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM, para dar cobertura al periodo de la mencionada programación multianual;



Firmado digitalmente por:  
REYES NAVARRO Sigrid  
Concepción FAJ 20131370998 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 26/04/2022 17:42:28-0500



Firmado digitalmente por:  
ÑAÑEZ ALDAZ Luis Humberto  
FAJ 20131370998 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 27/04/2022 15:28:24-0500



# Resolución Ministerial

N° 187-2022-MINEDU

Lima, 28 ABR 2022

Que, conforme a lo establecido en el literal a) del artículo 30 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, es función de la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica formular, proponer y evaluar el plan estratégico sectorial multianual y el plan estratégico institucional, así como las políticas y los planes de corto, mediano y largo plazo, en el marco de sus competencias y en concordancia con la normatividad vigente;

Que, mediante Oficio Múltiple N° 00178-2021-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica solicita a los órganos y programas del Ministerio de Educación, responsables de las metas del PEI, establecer metas al 2025 y 2026, con el fin de alinear el horizonte temporal del PEI con la Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026;

Que, con Oficio N° 00014-2022-MINEDU/SPE, la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación solicita al CEPLAN, emitir opinión técnica sobre la propuesta de ampliación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 – 2026 del Ministerio de Educación, que se sustenta en el Informe N° 00377-2022-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, elaborado por la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto;

Que, mediante Oficio N° D000172-2022-CEPLAN-DNCP, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN, remite a la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, el Informe Técnico N° D000045-2022-CEPLAN-DNCPPEI, a través del cual emite opinión técnica favorable sobre el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Educación ampliado para el periodo 2019-2026, al haber sido elaborado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD y modificatorias; y el Oficio N° D000002-2022-CEPLAN-DNCP, en el que se dispone facilitar el proceso de ampliación de la temporalidad del PEI solicitada por el Ministerio de Educación;

Que, mediante Oficio N° 00236-2022-MINEDU/SPE-OPEP, la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto remite a la Secretaría de Planificación Estratégica, el Informe N° 00496-2022-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, elaborado por la Unidad de Planificación y Presupuesto, a través del cual sustenta la propuesta del Plan Estratégico Institucional - PEI del Ministerio de Educación, para el periodo 2019 – 2026, precisando que cuenta con la validación del CEPLAN, conforme al Oficio N° D000172-2022-CEPLAN-DNCP;

Que, con Acta del Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico Institucional del



Firmado digitalmente por:  
REYES NAVARRO Sigrid  
Concepcion FAU 20131370998 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 26/04/2022 17:42:36-0500



Firmado digitalmente por:  
NAÑEZ ALDÁZ Luis Humberto  
FAU 20131370998 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 27/04/2022 15:28:34-0500

Ministerio de Educación, de fecha 11 de abril de 2022, se valida el contenido de la propuesta de ampliación del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Educación, para el periodo 2019 – 2026;

Que, asimismo, con los Memorándums N° 120-2022-MINEDU/VMGP, N° 00042-2022-MINEDU/VMGI, N° 00106-2022-MINEDU/SG y N° 00049-2022-MINEDU/SPE, el Viceministro de Gestión Pedagógica, el Viceministro de Gestión Institucional encargado, la Secretaria General y el Secretario de Planificación Estratégica, respectivamente, en su calidad de miembros de la Comisión de Planeamiento Estratégico Institucional del Ministerio de Educación, validan la propuesta de ampliación del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Educación, para el periodo 2019 – 2026;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico; la Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación; el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación; la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD; y la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, y modificatorias;

### SE RESUELVE:

#### Artículo 1.- Aprobación

Aprobar la extensión del horizonte temporal del Plan Estratégico Institucional – PEI del Ministerio de Educación, al 2026; quedando denominado como "Plan Estratégico Institucional - PEI del Ministerio de Educación, periodo 2019 - 2026", el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

#### Artículo 2.- Publicación

Disponer la publicación de la presente Resolución y su anexo en el Sistema de Información Jurídica de Educación – SIJE, ubicado en el Portal Institucional del Ministerio de Educación ([www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)), el mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano".

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Firmado digitalmente por:  
REYES NAVARRO Sigrid  
Concepción FAU 20131370998 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 26/04/2022 17:42:44-0500



Rosendo Leoncio Serna Román  
Ministro de Educación



Firmado digitalmente por:  
NAÑEZ ALDAS Luis Humberto  
FAU 20131370998 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 27/04/2022 15:28:45-0500



PERÚ

Ministerio  
de Educación

# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019-2026

Abril 2022

Firmado digitalmente por:  
BOCANEGRA AGÜERO Joao  
Jomeiny FAU 20131370998 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 27/04/2022 12:44:55-0500



## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019-2026</b> .....	<b>2</b>
<b>1. Declaración de la Política Institucional</b> .....	<b>2</b>
<b>2. Misión Institucional</b> .....	<b>3</b>
<b>3. Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores)</b> .....	<b>3</b>
<b>4. Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores)</b> .....	<b>5</b>
<b>5. Ruta Estratégica</b> .....	<b>14</b>
<b>6. Anexos</b> .....	<b>23</b>
<b>Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1)</b> .....	<b>23</b>
<b>Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)</b> .....	<b>31</b>
<b>Fichas Técnicas de Indicadores OEI/AEI (Anexo B-3)</b> .....	<b>46</b>
<b>Matriz de Servicios Educativos (niveles, modalidades y formas de atención educativa)</b> .....	<b>98</b>
<b>Acrónimos y Siglas</b> .....	<b>100</b>

## PRESENTACIÓN

El Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado<sup>1</sup>, y cuya rectoría ejerce a través de la articulación intergubernamental con los Gobiernos Regionales y Locales, propiciando mecanismos de diálogo y participación.

El presente documento contiene el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 - 2026 ampliado del Pliego 010: Ministerio de Educación, elaborado en aplicación de la Guía para Planeamiento Institucional del CEPLAN.

El PEI del Ministerio de Educación establece los Objetivos Estratégicos Institucionales y las Acciones Estratégicas Institucionales, para el periodo 2019 - 2026, orientados a contribuir al logro de los Objetivos Estratégicos Sectoriales establecidos en el PESEM Educación 2016-2026 y el Objetivo Específico<sup>2</sup> del Eje Estratégico<sup>3</sup> del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, en el marco de la Política General de Gobierno<sup>4</sup> y de la Política General del Sector, expresada en el Proyecto Educativo Nacional<sup>5</sup>.

El PEI contiene orientaciones estratégicas relacionadas con el Pliego 010: Ministerio de Educación, es decir, orientaciones institucionales incluyendo a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y sus siete Unidades de Gestión Educativa Local. Por lo mismo, consignamos intervenciones de alcance nacional, pero desarrolladas de manera central o que sólo dependen del Ministerio de Educación, así como intervenciones en el ámbito de Lima Metropolitana<sup>6</sup>.

El presente documento se divide en seis partes. En la primera, se señala la declaración de política institucional; en la segunda, se consigna la misión institucional; en la tercera, se establecen los objetivos estratégicos institucionales y en la cuarta las acciones estratégicas institucionales. En la quinta parte, se presenta la ruta estratégica y en la sexta parte se muestran los anexos que contienen las matrices del PEI, según los formatos registrados en el aplicativo CEPLAN V.01 de acuerdo a la Directiva N° 001-2017-CEPLAN y la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD que modifica a la Guía para el planeamiento Institucional.

<sup>1</sup> Artículo 79 de la Ley 28044, Ley General de Educación.

<sup>2</sup> Acceso equitativo a una educación integral que permite el desarrollo pleno de las capacidades humanas en sociedad.

<sup>3</sup> Oportunidades y acceso a los servicios.

<sup>4</sup> Aprobada con Decreto Supremo N° 164-2021-PCM.

<sup>5</sup> Aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU.

<sup>6</sup> Realizadas por la Dirección Regional de Lima Metropolitana.

## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019-2026

### 1. Declaración de la Política Institucional

El Ministerio de Educación enmarca su política institucional en la visión del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2026, el mismo que se encuentra alineado al Proyecto Educativo Nacional.

*“Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto”<sup>7</sup>*

Para contribuir a lograr dicha visión, el Ministerio de Educación implementa una gestión moderna, innovadora, transparente, inclusiva y descentralizada, orientada al ciudadano con enfoque territorial y de resultados. Asimismo, promueve en sus servidores y funcionarios un desempeño competente y ético, en el marco de la Política General de Gobierno.

Política General de Gobierno
<b>Eje 4:</b> Fortalecimiento del sistema educativo y recuperación de los aprendizajes.
<b>Lineamiento 4.1:</b> Recuperar y consolidar los aprendizajes de la educación básica, superior y técnico-productiva con enfoque territorial.
<b>Lineamiento 4.2:</b> Revalorizar la carrera docente y el fortalecimiento de la formación inicial y en servicio.
<b>Eje 5:</b> descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil..
<b>Lineamiento 5.3:</b> Fortalecer los sistemas de la administración pública y del servicio civil..

Con el fin de orientar la gestión institucional se han considerado los propósitos del Proyecto Educativo Nacional:

Propósitos del Proyecto Educativo Nacional
<p><b>1. Vida ciudadana</b> La educación peruana contribuye a que las personas convivamos de manera libre y justa en un Estado de derecho, con sólidas instituciones que garanticen el respeto a la dignidad humana, la igualdad ante la ley y la seguridad, cumpliendo nuestras obligaciones y ejerciendo nuestros derechos individuales y colectivos en una comunidad donde prime la confianza.</p>
<p><b>2. Inclusión y equidad</b> La educación peruana propicia que las personas convivamos reconociendo, valorando e incluyendo nuestra diversidad, eliminando toda forma de discriminación, garantizando la igualdad de oportunidades de aprendizaje y desarrollo, y priorizando la atención preferencial a las poblaciones que actualmente se encuentran en mayor desventaja.</p>
<p><b>3. Bienestar socioemocional</b> La educación nos habilita para conocernos y valorarnos entre nosotros mismos, autorregular nuestras emociones y comportamientos, establecer relaciones humanas sanas, identificar propósitos y sentido en lo que hacemos y lidiar con retos diversos, tanto para alcanzar nuestro desarrollo personal como para la convivencia. Asimismo, toma en cuenta que la cognición, el estado físico, la emoción y el desarrollo espiritual son aspectos indesligables para desarrollar todo nuestro potencial individual y colectivo.</p>
<p><b>4. Productividad, prosperidad, investigación y sostenibilidad</b> La educación habilita a las personas a desempeñarnos productivamente y a desarrollar actividades alineadas con nuestras aspiraciones, que generan y aprovechan creativa, sostenible y responsablemente los recursos sociales, culturales, naturales y económicos. Con ello logramos el bienestar material tanto propio como colectivo. Asimismo, la educación favorece y se nutre de la investigación, innovación y desarrollo para potenciar las oportunidades de desarrollo y prosperidad nacional.</p>

<sup>7</sup> Visión del PESEM Educación 2016 – 2026.





## 2. Misión Institucional

*El Ministerio de Educación tiene como misión institucional*

**“El Ministerio de Educación es competente a nivel nacional en las siguientes materias, cuyo ámbito comprende: a) Educación básica. b) Educación superior y técnico-productiva. c) Deporte, actividad física y recreación. d) Aseguramiento y calidad del servicio educativo en todas las etapas. e) Educación comunitaria.”<sup>8</sup>**

En el cumplimiento de esta misión se practican los siguientes valores institucionales<sup>9</sup>:

- ✓ **Servicio:** Orientamos nuestros esfuerzos a lograr el bienestar de las personas teniendo el compromiso e iniciativa de buscar soluciones a sus necesidades.
- ✓ **Respeto:** Otorgamos a las personas un trato digno y cordial, reconocemos y valoramos los derechos, libertades y las diversas tradiciones y experiencias culturales de nuestra sociedad. Respetamos el marco normativo que regula el funcionamiento de la administración pública.
- ✓ **Integridad:** Actuamos con honestidad transparencia objetividad e imparcialidad en nuestras decisiones.
- ✓ **Excelencia:** Ejercemos el servicio público maximizando nuestros conocimientos, experiencias y recursos con los que se cuentan, con el propósito de lograr la mayor satisfacción del ciudadano.

## 3. Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores)

Alineados a la Política General de Gobierno, los objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Nacional, el PESEM y los Ejes de Gestión Institucional se han establecidos los Objetivos Estratégicos Institucionales del Pliego 010: Ministerio de Educación.

<sup>8</sup> Artículo 4 de la Ley N° 31224. Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.

<sup>9</sup> Marco de Competencias Genéricas del Servidor Público en el Ministerio de Educación, aprobado mediante Resolución de Secretaría General N° 124-2017-MINEDU

Código	Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Línea de base	Meta	Meta
				2025	2026
OEI.01	Fortalecer el desarrollo de aprendizajes de calidad según el Currículo Nacional para estudiantes de Educación Básica	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria de Educación Básica Regular de Lima Metropolitana con nivel satisfactorio	Mat 34,5% Lec 55,6% (2016)	Mat 20.1% Lec 46.4%	Mat 20.6% Lec 46.9%
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria de Educación Básica Regular de Lima Metropolitana con nivel satisfactorio	Mat 15,2% Lec 21,9% (2016)	Mat 26.9% Lec 24.7%	Mat 26.9% Lec 25.2%
OEI.02	Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico-productiva y superior (tecnológica, artística y universitaria)	Porcentaje de instituciones de educación superior tecnológica a nivel nacional que reportan al Censo Educativo y culminan el proceso de licenciamiento	0% (2017)	70%	75%
		Porcentaje de instituciones de educación técnico productiva de Lima Metropolitana que reportan al Censo Educativo y que culminan el proceso de licenciamiento	0% (2017)	21%	22%
		Tasa de transición a educación superior	35.6% (2017)	41%	41%
OEI.03	Fortalecer el desarrollo socioafectivo de los estudiantes a través de escuelas seguras y saludables	Porcentaje de docentes con nivel efectivo (nivel 3 o 4) que promueven relaciones positivas al interior del aula en Lima Metropolitana	65% (2017)	78%	78%
OEI.04	Fortalecer el desarrollo profesional docente	Porcentaje de docentes que logran un desempeño satisfactorio en la dimensión de enseñanza-aprendizaje del Monitoreo de Prácticas Escolares	7% (2017)	ND	ND
OEI.05	Mejorar la provisión de calidad de recursos e infraestructura educativa para los estudiantes	Porcentaje de materiales educativos que cumplen con los criterios de calidad previstos	50% (2017)	100%	100%
		Porcentaje de avance en el cierre de brecha de infraestructura educativa a nivel nacional realizado por ejecución directa del Pliego y/o convenios con Gobiernos Regionales en base al PNIE	4.0% (2017)	7.8%	8.2%
OEI.06	Modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo	Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Mejora de los sistemas administrativos mejorados	0% (2017)	100%	100%

Código	Objetivo Estratégico Institucional	Indicador	Línea de base	Meta	Meta
				2025	2026
		Porcentaje de ejecución presupuestal del Pliego 010 (devengado al 31 de diciembre) sobre el PIM del 30 de septiembre	76% (2017)	85%	85%
OEI.07	Implementar la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de Educación	Porcentaje de instituciones con Plan de Contingencia aprobado con Resolución	90% (2017)	95%	97%
OEI.08	Fortalecer el compromiso de los agentes sociales a favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos	Porcentaje de familias de Lima Metropolitana que participan en las jornadas promovidas por la DRELM	62% (2016)	60%	70%

#### 4. Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores)

Código	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Línea de base	Meta	Meta
				2025	2026
AEI.01.01	Estrategias efectivas para la implementación del Currículo Nacional de Educación Básica para la reducción de brechas en los aprendizajes de los estudiantes	Porcentaje de especialistas pedagógicos de la DRE (GRE)/UGEL capacitados que culmina satisfactoriamente el proceso de asistencia técnica para la implementación del Currículo Nacional de Educación Básica	0% (2017)	75%	75%
AEI.01.02	Formas de atención educativa efectivas para la reducción de brechas de aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica	Número de formas de atención educativa validados para la reducción de brechas en los aprendizajes	0 (2017)	2	2
AEI.01.03	Servicio educativo eficaz para estudiantes con desempeño sobresaliente y alto rendimiento en la Educación Básica	Porcentaje de estudiantes de quinto de secundaria de los COAR que aplican a la categoría diploma y obtienen el diploma de bachillerato internacional	56% (2017)	78%	82%
		Porcentaje de docentes certificados por la IBO para la implementación del Plan de Estudios del Programa del Diploma en el COAR	30% (2018)	56%	60%
AEI.01.04	Estrategias efectivas que incrementen la cobertura en la matrícula de los estudiantes de Educación Básica	Porcentaje de especialistas de DRE/GRE capacitados que culmina satisfactoriamente el proceso de asistencia técnica para la implementación de estrategias orientadas al incremento del acceso de estudiantes del nivel inicial y secundaria	0% (2017)	82%	84%

Código	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Línea de base	Meta	Meta
				2025	2026
AEI.01.05	Sistema de evaluación integral de los aprendizajes de estudiantes de Educación Básica	Porcentaje de avance en la implementación de un sistema de evaluación integral de aprendizajes de estudiantes de la Educación Básica	0% (2017)	100%	100%
AEI.01.06	Servicio de calidad en Educación Básica en II.EE. públicas de Lima Metropolitana	Porcentaje de PRONOEI - Ciclo II entorno comunitario convertido a servicio escolarizado en Lima Metropolitana	10,44% (2017)	10%	20%
		Tasa de Conclusión de Primaria a edad de 12 - 13 años en Lima Metropolitana	92% (2017)	93%	94%
		Tasa de Conclusión de Secundaria a edad de 17 - 18 años en Lima Metropolitana	86% (2017)	86%	87%
		Tasa de aprobación del último Ciclo (4° grado - ciclo avanzado) de la Educación Básica Alternativa (EBA) en Lima Metropolitana	84% (2016)	85%	86%
AEI.02.01	Sistemas de información implementados en las instituciones de educación técnico-productiva y superior tecnológica, artística y universitaria	Porcentaje de instituciones públicas de educación superior tecnológica y artística que reportan de manera oportuna y completa en el sistema de información de la DIGEST	0% (2017)	100%	100%
		Porcentaje de centros de educación técnico-productiva públicos que reportan de manera oportuna y completa en el sistema de información de la DIGEST	0% (2017)	100%	100%
		Porcentaje de universidades que reportan de manera oportuna y completa en el sistema de información de la DIGESU	14% (2017)	100%	100%
AEI.02.02	Programa de optimización de la oferta de Educación Superior Tecnológica para el aseguramiento de la calidad y la pertinencia	Porcentaje de regiones que cuentan con su Plan de Optimización aprobado	0% (2017)	85%	100%
AEI.02.03	Programas de estudio de Educación técnico-productiva y superior tecnológica vinculados con el sector productivo	Número de programas de estudio técnico-productivos y/o superiores tecnológicos vinculados con el sector productivo	63 (2017)	167	187
AEI.02.04	Programa de fortalecimiento de capacidades efectivo de docentes de educación técnico-productiva y superior tecnológica y artística	Porcentaje de docentes de educación técnico-productiva y superior tecnológica y artística que aprueban satisfactoriamente el programa de formación	0% (2017)	77%	80%

Código	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Línea de base	Meta	Meta
				2025	2026
AEI.02.05	Programa de fortalecimiento de capacidades efectivo de directivos de educación técnico- productiva y superior tecnológica y artística	Porcentaje de directores y personal directivo de educación técnico-productiva y superior tecnológica y artística que aprueban satisfactoriamente el programa de formación brindado	0% (2017)	90%	91%
AEI.02.06	Institutos de Excelencia implementados según modelo en todos los departamentos del país	Porcentaje de Institutos de Excelencia que cuentan con las condiciones básicas de calidad según modelo	0% (2017)	50%	68%
AEI.02.07	Marco normativo aprobado para el aseguramiento y la promoción de la calidad de la educación superior universitaria	Número de instrumentos normativos y orientadores aprobados	9 (2018)	3	4
AEI.02.08	Mecanismos de fomento efectivos para la mejora continua de la calidad del servicio educativo universitario	Porcentaje de universidades públicas que recibieron recursos adicionales y cumplieron con la ejecución del 90% del Plan de Uso de Recursos programados durante el ejercicio fiscal	88% (2017)	84%	85%
		Porcentaje de universidades que recibieron asistencia técnica para la mejora de la gestión (investigación, bienestar, reporte de información) y sistemas administrativos (presupuesto, inversiones, contrataciones)	25% (2017)	100%	100%
AEI.02.09	Programa de becas y crédito educativo efectivo para el acceso a educación técnico-productiva y superior de calidad de jóvenes con alto rendimiento académico y de bajos o insuficientes recursos económicos	Tasa de culminación efectiva de los beneficiarios de Beca 18	77% (2017)	82.64%	89.15%
		Tasa de acceso a la educación superior de calidad de estudiantes con alto rendimiento académico y de bajos recursos	2.7% (2017)	1.97%	2.01%
AEI.02.10	Servicio de Educación Técnico- Productiva y Superior Tecnológica de calidad en instituciones de Lima Metropolitana	Porcentaje de instituciones de Educación Superior Tecnológica que cuenta con los servicios básicos oportunos (servicio de agua, desagüe, electricidad, telefonía e internet) en Lima Metropolitana	20% (2017)	87%	87%
		Porcentaje de Instituciones de Educación Técnico-Productiva con declaración de gastos de mantenimiento verificada	94% (2017)	92%	93%

Código	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Línea de base	Meta	Meta
				2025	2026
AEI.03.01	Estrategias efectivas para la práctica regular de la actividad física y el deporte de los estudiantes de Educación Básica	Porcentaje de II.EE. de Lima Metropolitana que tienen al menos tres horas a la semana de educación física	Prim. 51%, Sec. 30% (2017)	Prim. 95% Sec. 95%	Prim. 100% Sec. 100%
AEI.03.02	Estrategias efectivas de acompañamiento socio afectivo para los estudiantes de Educación Básica	Porcentaje de especialistas de DRE/GRE y UGEL capacitados que aprueban satisfactoriamente la asistencia técnica sobre Tutoría y Orientación Educativa.	76% (2017)	75%	75%
AEI.03.03	Estrategias efectivas para la adopción de estilos de vida saludable (alimentación, higiene personal y ambiental) en estudiantes de Educación Básica	Porcentaje de II.EE. en Lima Metropolitana que desarrollan actividades o activaciones para la promoción de prácticas saludables.	20.70% (2017)	70%	70%
AEI.03.04	Estrategias de fortalecimiento efectivo de capacidades de la comunidad educativa vinculadas a la promoción de la convivencia, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes	Porcentaje de casos reportados en SíseVe que han sido atendidos oportunamente en Lima Metropolitana	0%	75%	75%
AEI.03.05	Estrategias efectivas para el fortalecimiento de la enseñanza y el aprendizaje de Arte y la Cultura para los estudiantes de Educación Básica	Número de estudiantes de Educación Básica Regular que participan en actividades educativas complementarias de Arte y Cultura	25.834 (2017)	46.883	49.228
AEI.03.06	Sistema de información y control eficaz que garanticen instituciones educativas libres de docentes y administrativos con incumplimiento muy grave de la Ley de la Reforma Magisterial y de la Ley N° 29988	Porcentaje de II.EE. públicas de Lima Metropolitana que se encuentran libres de docentes y agentes educativos con sanción de destitución o inhabilitación, antes del Buen Inicio del Año Escolar, en el marco de la Ley N° 29988	80% (2018)	85%	90%
		Porcentaje de docentes con resolución por faltas muy graves a la Ley de Reforma Magisterial que han sido destituidos, antes del Buen inicio del Año Escolar	80% (2018)	92%	94%
AEI.04.01	Estrategias efectivas que implementen la Política Integral de Desarrollo Profesional Docente	Porcentaje de procesos implementados en el marco de la Política Integral de Desarrollo Profesional Docente	0% (2017)	100%	100%



Código	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Línea de base	Meta	Meta
				2025	2026
AEI.04.02	Estrategias efectivas que implementen los estándares profesionales de competencias docentes	Número de instrumentos que contengan estándares de desempeños en los diferentes roles del docente, aprobados y/o actualizados durante el año	0 (2017)	0	0
AEI.04.03	Sistema Integrado de Información docente implementado para uso de docentes, directores y especialistas	Porcentaje de docentes de Educación Básica (EB), Educación Técnico Productiva (ETP) y Escuelas e Institutos de Educación Superior Pedagógica (IESP y EESP) que cuentan con su legajo personal registrado en el Sistema de Escalafón Magisterial - LEGIX, al año vigente	30% (2017)	100%	100%
		Porcentaje de avance en la interconexión e interoperabilidad entre sistemas MINEDU y sistemas de otros sectores	0% (2017)	ND	ND
AEI.04.04	Estrategias efectivas para la certificación de la calidad de la formación docente continua	Porcentaje de regiones que cuentan con al menos una Escuela de Educación Superior Pedagógica.	0% (2017)	100%	100%
		Porcentaje de regiones que cuentan con al menos una EESP o Facultad de Educación Universitaria certificada para brindar formación docente en servicio	0% (2017)	ND	ND
AEI.04.05	Estrategias efectivas para la atracción de egresados de Educación Básica, con talento, a la carrera docente y docentes a la Carrera Pública Magisterial	Ratio de postulantes por vacantes a Escuelas e Institutos de Educación Superior Pedagógica y Facultades de Educación de Universidades a nivel nacional	1.0 (2018)	2.0	2.0
		Porcentaje de docentes, sin experiencia en el sector público, que postulan a la Prueba única nacional del Concurso de nombramiento del año vigente	15% (2018)	21,0%	21,5%
AEI.04.06	Servicio de formación Inicial Docente de calidad en Escuelas e Institutos Pedagógicos	Porcentaje de Programas de estudio de Escuela de Educación Superior Pedagógica aprobados mediante resolución oficial del año	14% (2018)	0%	0%
AEI.04.07	Programa de formación de calidad para docentes en servicio en sus diferentes roles y funciones	Número de formadores de Escuelas e Institutos de Educación Superior Pedagógica y formadores de docentes en servicio que aprueban programas de formación (mínimo de 90 horas)	1.765 (2018)	ND	ND

Código	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Línea de base	Meta	Meta
				2025	2026
		Número de docentes en servicio que aprueban los programas de formación (mínimo de 90 horas)	17.239 (2018)	10.000	10.000
		Porcentaje de directivos designados que aprueban satisfactoriamente los programas de formación a directivos de II.EE	0% (2017)	80%	80%
AEI.04.08	Estrategias efectivas para el reconocimiento docente	Porcentaje de avance de implementación del Sistema de Reconocimiento Docente	0% (2018)	100%	100%
AEI.04.09	Estrategias efectivas para fomentar el bienestar docente	Número de estrategias dirigidas a fomentar el bienestar docente	6 (2018)	8	8
AEI.04.10	Estrategias efectivas que implementen la Carrera Pública Magisterial meritocrática para docentes nombrados	Porcentaje de docentes nombrados de Educación Básica y Educación Técnico Productiva que al año vigente han alcanzado vacante de ascenso en al menos una oportunidad desde la implementación de la Ley de la Reforma Magisterial (2014)	57% (2017)	61.80%	65.35%
		Porcentaje de docentes evaluados en base a su desempeño en el marco de la Ley de Reforma Magisterial	1.6% (2017)	69.58%	81.4%
AEI.04.11	Estrategias efectivas para incrementar la valoración social docente	Porcentaje de peruanos que considera que el trabajo de los docentes es Bueno o Muy Bueno	69% (2018)	83%	83%
AEI.05.01	Programa de dotación oportuna de recursos educativos para II.EE. públicas	Porcentaje de materiales a nivel nacional que al cierre de enero han llegado a DRE y UGEL para el inicio del siguiente año escolar	3% (2017)	51%	55%
AEI.05.02	Intervenciones efectivas de infraestructura y equipamiento de los locales educativos en LM y en las regiones mediante convenio con Gobiernos Regionales	Número de colegios culminados anualmente por ejecución directa con intervenciones de construcción, ampliación de locales educativos y número de módulos educativos instalados	4,274 (2017)	865	917
AEI.05.03	Asistencia Técnica efectiva en la formulación y ejecución de Proyectos de Inversión Pública prioritarios para el cierre de brechas de la infraestructura educativa a los gobiernos subnacionales	Número de Proyectos de Inversión Pública de los gobiernos subnacionales que reciben asistencia técnica efectuada por PRONIED	0 (2017)	150	150
AEI.05.04	Programa efectivo de recursos educativos para estudiantes de II.EE. públicas de Lima Metropolitana	Porcentaje de Instituciones educativas de Lima Metropolitana que recibieron cuadernos de trabajo en abril	69% (2017)	92%	92%



Código	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Línea de base	Meta	Meta
				2025	2026
AEI.05.05	Programa de mantenimiento oportuno y adecuado de mobiliario, equipamiento e infraestructura de II.EE. públicas de Lima Metropolitana	Porcentaje de Instituciones educativas de Lima Metropolitana con declaración de gastos de mantenimiento verificada	94.83% (2017)	99%	99%
AEI.05.06	Intervenciones efectivas de acondicionamiento de locales educativos	Número de locales educativos intervenidos anualmente con acciones de acondicionamiento	56 (2017)	70	70
AEI.06.01	Estrategia efectiva de mejora de la eficiencia, integridad y transparencia en los procesos administrativos y legales del Ministerio de Educación	Porcentaje de expedientes atendidos dentro del plazo (tiempo normado o en su defecto dentro de los 30 días hábiles), en el MINEDU (UE 024, UE 26, UE 120, UE 113)	40% (2017)	75%	75%
		Índice de procesos programados en el Plan Anual de Contrataciones Inicial sobre Plan Anual de Contrataciones Final	0.41 (2017)	0.95	0.95
		Porcentaje de implementación y operatividad del Modelo de Integridad en el Sector Educación	81% (2021)	81%	81%
AEI.06.02	Estrategias para implementación de políticas de género y discapacidad con equidad en el Ministerio de Educación	Porcentaje de servidores públicos con discapacidad	0.23%	0.7%	0.7%
		Porcentaje de servidores públicos mujeres	49.33% (2017)	50%	50%
AEI.06.03	Estrategias para la implementación articulada de la política nacional de juventudes	Número de organizaciones juveniles inscritas y acreditadas por la SENAJU	325 (2017)	380	390
AEI.06.04	Gobierno Digital implementado en concordancia con las políticas del Sistema Nacional Informático para el Ministerio de Educación	Número de proyectos que fueron desarrollados bajo la metodología para la gestión de proyectos de Gobierno Digital	0 (2017)	1	1
AEI.06.05	Estrategias efectivas para el desarrollo y la mejora del desempeño de los servidores y directivos del Ministerio de Educación	Tasa de variación anual en el logro de las metas de desempeño fijadas por el órgano o unidad orgánica y evaluadas en el marco de la gestión del rendimiento	0% (2017)	3%	3%
AEI.06.06	Estrategias efectivas para la implementación de políticas y toma de decisiones con las instancias vinculadas al sector Educación	Porcentaje de compromisos asumidos en el marco de los Directorios con planes de trabajo elaborados	90% (2017)	95%	95%
AEI.06.07	Estrategias efectivas para la modernización en la gestión de las DRE-GRE, UGEL e IE (simplificación administrativa, gestión por procesos y organización institucional)	Número de estrategias implementadas orientadas a la modernización en la gestión de las DRE y UGEL	2 (2017)	7	7
		Número de horas semanales, adicionales a la jornada laboral,	15 (2017)	3	3



Código	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Línea de base	Meta	Meta
				2025	2026
		que el director destina a realizar actividades relacionadas a su trabajo como director			
AEI.06.08	Estrategias efectivas para mejorar el desempeño en la gestión de las II.EE en zonas rurales	Porcentaje de II.EE. públicas de educación básica del ámbito rural que forman parte de una Red de Escuela Rural	0% (2017)	9.5%	9.5%
AEI.06.09	Estrategias efectivas para mejorar el ordenamiento territorial de las II.EE y servicios educativos	Porcentaje de instituciones educativas incorporadas al Registro de Instituciones Educativas (RIE)	0% (2017)	100%	100%
AEI.06.10	Estrategias efectivas de supervisión de las II.EE. privadas para el cumplimiento de la normativa vigente	Porcentaje de II.EE. privadas de Lima Metropolitana supervisadas según normativa vigente	0% (2017)	10%	10%
AEI.06.11	Estrategias efectivas para mejorar el desempeño en la gestión estratégica, operativa y presupuestal de las unidades orgánicas del Ministerio de Educación	Número de documentos normativos planificados para la gestión estratégica, operativa y presupuestal aprobadas e implementadas	0 (2017)	1	1
AEI.06.12	Estrategias efectivas para mejorar la eficiencia y transparencia de los sistemas administrativos en las UGEL y DRE de Lima Metropolitana	Porcentaje de plazas de CAS de intervenciones priorizadas contratados oportunamente	76% (2017)	92%	94%
AEI.07.01	Plan integral de gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de Educación	Porcentaje de personal del MINEDU capacitado en gestión de riesgo de desastres	10% (2017)	10%	12%
AEI.07.02	Estrategias efectivas de gestión de riesgos en II.EE. públicas de Lima Metropolitana	Porcentaje de II.EE. que reciben asistencia técnica para la elaboración de su Plan de Gestión del Riesgo de Desastres durante el periodo de vigencia del PEI	10,8% (2017)	16%	17%
AEI.07.03	Estrategias eficaces para la mitigación, reparación, rehabilitación y mejora de la infraestructura educativa en Lima Metropolitana, asegurando su sostenibilidad bajo un enfoque de reducción de riesgos	Número de instituciones educativas intervenidas con acciones de mitigación de riesgo en Lima Metropolitana	0 (2017)	287	309
AEI.08.01	Estrategias efectivas para la generación de diálogo y concertación con agentes sociales por la educación	Número de acuerdos firmados en el marco del Foro Agenda 2030	0	2	2
AEI.08.02	Alianzas estratégicas activadas con agentes mediáticos en favor	Número de acuerdos firmados con asociaciones de anunciantes y	0	3	3

Código	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Línea de base	Meta	Meta
				2025	2026
	de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos	medios de comunicación a favor de la educación			
		Número de convenios vigentes a favor de la educación en Lima Metropolitana	0	12	12
AEI.08.03	Alianzas estratégicas activadas con agentes económicos en favor de los estudiantes del sistema educativo	Porcentaje de proyectos de la cartera priorizada del Gobierno Nacional mediante los mecanismos de Obras por Impuestos y Asociaciones Público- Privadas con convenio y/o contrato suscrito.	40% (2017)	82%	83%

## 5. Ruta Estratégica

Para definir el orden de prioridad de los objetivos estratégicos institucionales y de las acciones estratégicas institucionales, se ha considerado en primer lugar aquello relacionado directamente con los aprendizajes, seguido de los agentes educativos que facilitan dichos aprendizajes, continuando con los medios y recursos que apoyan los aprendizajes y finalmente la gestión del servicio educativo y de los sistemas administrativos.

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	Fortalecer el desarrollo de aprendizajes de calidad según el Currículo Nacional para estudiantes de Educación Básica	EJE 4, LIN 4.1	4	AEI.01.01	Estrategias efectivas para la implementación del Currículo Nacional de Educación Básica para la reducción de brechas en los aprendizajes de los estudiantes	EJE 4, LIN 4.1 L.I.4.1.1	<b>Dirección General de Educación Básica Regular/</b> Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural, Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural / Dirección General de Servicios Educativos Especializados
1	OEI.01	Fortalecer el desarrollo de aprendizajes de calidad según el Currículo Nacional para estudiantes de Educación Básica	EJE 4, LIN 4.1	1	AEI.01.02	Formas de atención educativa efectivas para la reducción de brechas de aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica.	EJE 4, LIN 4.1 L.I. 4.1.3	<b>Viceministerio de Gestión Pedagógica/Viceministerio de Gestión Institucional/</b> Secretaría de Planificación Estratégica
1	OEI.01	Fortalecer el desarrollo de aprendizajes de calidad según el Currículo Nacional para estudiantes de Educación Básica	EJE 4, LIN 4.1	5	AEI.01.03	Servicio educativo eficaz para estudiantes con desempeño sobresaliente y alto rendimiento en la Educación Básica	EJE 4, LIN 4.1 L.I. 4.1.11	Dirección de Educación Básica para Estudiantes con Desempeño Sobresaliente y Alto Rendimiento
1	OEI.01	Fortalecer el desarrollo de aprendizajes de calidad según el Currículo Nacional para estudiantes de Educación Básica	EJE 4, LIN 4.1	6	AEI.01.04	Estrategias efectivas que incrementen la cobertura en la matrícula de los estudiantes de Educación Básica.	EJE 4, LIN 4.1 L.I. 4.1.6	<b>Dirección General de Educación Básica Regular/</b> Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural, Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural/Dirección de Fortalecimiento de Capacidades
1	OEI.01	Fortalecer el desarrollo de aprendizajes de calidad	EJE 4, LIN 4.1	3	AEI.01.05	Sistema de evaluación integral de los aprendizajes de estudiantes de	EJE 4, LIN 4.1 L.I. 4.1.1	<b>Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes /</b>

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
		según el Currículo Nacional para estudiantes de Educación Básica				Educación Básica		Dirección General de Educación Básica Regular
1	OEI.01	Fortalecer el desarrollo de aprendizajes de calidad según el Currículo Nacional para estudiantes de Educación Básica	EJE 4, LIN 4.1	2	AEI.01.06	Servicio de calidad en Educación Básica en II.EE. públicas de Lima Metropolitana	EJE 4, LIN 4.1 L.I. 4.1.1	<b>Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana</b> / Dirección de Educación Inicial
2	OEI.02	Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico-productiva y superior (tecnológica, artística y universitaria)	EJE 4, LIN 4.1	10	AEI.02.01	Sistemas de información implementados en las instituciones de educación técnico-productiva y superior tecnológica, artística y universitaria	EJE 4, LIN 4.1 L.I. 4.1.7	Dirección de Gestión de Instituciones de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística / Dirección de Políticas para el Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior Universitaria
2	OEI.02	Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico-productiva y superior (tecnológica, artística y universitaria)	EJE 4, LIN 4.1	1	AEI.02.02	Programa de optimización de la oferta de Educación Superior Tecnológica para el aseguramiento de la calidad y la pertinencia	EJE 4, LIN 4.1 L.I. 4.1.7	Dirección de Gestión de Instituciones de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística
2	OEI.02	Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico-productiva y superior (tecnológica, artística y universitaria)	EJE 4, LIN 4.1	2	AEI.02.03	Programas de estudio de Educación técnico-productiva y superior tecnológica vinculados con el sector productivo	EJE 4, LIN 4.1 L.I. 4.1.7	Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística
2	OEI.02	Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico-productiva y superior (tecnológica, artística y	EJE 4, LIN 4.1	5	AEI.02.04	Programa de fortalecimiento de capacidades efectivo de docentes de educación técnico-productiva y superior tecnológica y artística	EJE 4, LIN 4.2 L.I. 4.2.2	Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
		universitaria)						
2	OEI.02	Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico-productiva y superior (tecnológica, artística y universitaria)	EJE 4, LIN 4.1	7	AEI.02.05	Programa de fortalecimiento de capacidades efectivo de directivos de educación técnico-productiva y superior tecnológica y artística	EJE 4, LIN 4.2 L.I. 4.2.2	Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística
2	OEI.02	Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico-productiva y superior (tecnológica, artística y universitaria)	EJE 4, LIN 4.1	3	AEI.02.06	Institutos de Excelencia implementados según modelo en todos los departamentos del país	EJE 4, LIN 4.1 L.I. 4.1.7	<b>Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística</b> / Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística / Dirección de Gestión de Instituciones de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística
2	OEI.02	Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico-productiva y superior (tecnológica, artística y universitaria)	EJE 4, LIN 4.1	8	AEI.02.07	Marco normativo aprobado para el aseguramiento y la promoción de la calidad de la educación superior universitaria	EJE 4, LIN 4.1 L.I. 4.1.5	Dirección de Políticas para el Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior Universitaria
2	OEI.02	Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico-productiva y superior (tecnológica, artística y universitaria)	EJE 4, LIN 4.1	9	AEI.02.08	Mecanismos de fomento efectivos para la mejora continua de la calidad del servicio educativo universitario	EJE 4, LIN 4.1 L.I. 4.1.5	<b>Dirección General de Educación Universitaria</b> / Dirección de Políticas para el Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior Universitaria / Dirección de Coordinación y Promoción de la Calidad de la Educación Superior Universitaria



Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
2	OEI.02	Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico-productiva y superior (tecnológica, artística y universitaria)	EJE 4, LIN 4.1	6	AEI.02.09	Programa de becas y crédito educativo efectivo para el acceso a educación técnico-productiva y superior de calidad de jóvenes con alto rendimiento académico y de bajos o insuficientes recursos económicos	EJE 4, LIN 4.1 L.I. 4.1.5	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo
2	OEI.02	Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico-productiva y superior (tecnológica, artística y universitaria)	EJE 4, LIN 4.1	4	AEI.02.10	Servicio de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica de calidad en instituciones de Lima Metropolitana	EJE 4, LIN 4.1 L.I. 4.1.7	<b>Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana/</b> Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística / Programa Nacional de Infraestructura Educativa
3	OEI.03	Fortalecer el desarrollo socioafectivo de los estudiantes a través de escuelas seguras y saludables	EJE 4, LIN 4.1	4	AEI.03.01	Estrategias efectivas para la práctica regular de la actividad física y el deporte de los estudiantes de Educación Básica	EJE 4, LIN 4.1 L.I. 4.1.9	<b>Dirección de Educación Física y Deporte /</b> Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
3	OEI.03	Fortalecer el desarrollo socioafectivo de los estudiantes a través de escuelas seguras y saludables	EJE 4, LIN 4.1	1	AEI.03.02	Estrategias efectivas de acompañamiento socio afectivo para los estudiantes de Educación Básica	EJE 4, LIN 4.1 L.I. 4.1.1	<b>Dirección General de Educación Básica Regular /</b> Dirección de Fortalecimiento de Capacidades
3	OEI.03	Fortalecer el desarrollo socioafectivo de los estudiantes a través de escuelas seguras y saludables	EJE 4, LIN 4.1	2	AEI.03.03	Estrategias efectivas para la adopción de estilos de vida saludable (alimentación, higiene personal y ambiental) en estudiantes de Educación Básica	EJE 4, LIN 4.1 L.I. 4.1.9	<b>Dirección General de Educación Básica Regular /</b> Dirección General de la Calidad de la Gestión Escolar
3	OEI.03	Fortalecer el desarrollo socioafectivo de los estudiantes a través de escuelas seguras y saludables	EJE 4, LIN 4.1	3	AEI.03.04	Estrategias de fortalecimiento efectivo de capacidades de la comunidad educativa vinculadas a la promoción de la convivencia, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes	EJE 4, LIN 4.1 L.I. 4.1.1	Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
3	OEI.03	Fortalecer el desarrollo socioafectivo de los estudiantes a través de escuelas seguras y saludables	EJE 4, LIN 4.1	5	AEI.03.05	Estrategias efectivas para el fortalecimiento de la enseñanza y el aprendizaje de Arte y la Cultura para los estudiantes de Educación Básica	EJE 4, LIN 4.1 L.I. 4.1.1	Dirección General de Educación Básica Regular
3	OEI.03	Fortalecer el desarrollo socioafectivo de los estudiantes a través de escuelas seguras y saludables	EJE 4, LIN 4.1	6	AEI.03.06	Sistema de información y control eficaz que garanticen instituciones educativas libres de docentes y administrativos con incumplimiento muy grave de la Ley de la Reforma Magisterial y de la Ley N° 29988	EJE 4, LIN 4.1 L.I. 4.1.3	<b>Oficina General de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción</b> / Dirección Técnico Normativa de Docentes
4	OEI.04	Fortalecer el desarrollo profesional docente	EJE 4, LIN 4.2	5	AEI.04.01	Estrategias efectivas que implementen la Política Integral de Desarrollo Profesional Docente	EJE 4, LIN 4.2 L.I. 4.2.1	Dirección General de Desarrollo Docente
4	OEI.04	Fortalecer el desarrollo profesional docente	EJE 4, LIN 4.2	3	AEI.04.02	Estrategias efectivas que implementen los estándares profesionales de competencias docentes	EJE 4, LIN 4.2 L.I. 4.2.3	<b>Dirección General de Desarrollo Docente</b> / Dirección de Formación Docente en Servicio / Dirección de Formación Inicial Docente
4	OEI.04	Fortalecer el desarrollo profesional docente	EJE 4, LIN 4.2	6	AEI.04.03	Sistema Integrado de Información docente implementado para uso de docentes, directores y especialistas	EJE 4, LIN 4.2 L.I. 4.2.1	<b>Dirección General de Desarrollo Docente</b> / Dirección Técnico Normativa / Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación
4	OEI.04	Fortalecer el desarrollo profesional docente	EJE 4, LIN 4.2	4	AEI.04.04	Estrategias efectivas para la certificación de la calidad de la formación docente continua	EJE 4, LIN 4.2 L.I. 4.2.2	<b>Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar</b> / Dirección de Formación Docente en Servicio / Dirección de Formación Inicial
4	OEI.04	Fortalecer el desarrollo profesional docente	EJE 4, LIN 4.2	8	AEI.04.05	Estrategias efectivas para la atracción de egresados de Educación Básica, con talento, a la carrera docente y docentes a la Carrera Pública Magisterial	EJE 4, LIN 4.2 L.I. 4.2.2	Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente
4	OEI.04	Fortalecer el desarrollo profesional docente	EJE 4, LIN 4.2	1	AEI.04.06	Servicio de formación Inicial Docente de calidad en Escuelas e Institutos Pedagógicos	EJE 4, LIN 4.2 L.I. 4.2.2	<b>Dirección General de Desarrollo Docente</b> / Dirección de Formación Inicial Docente



Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
4	OEI.04	Fortalecer el desarrollo profesional docente	EJE 4, LIN 4.2	2	AEI.04.07	Programa de formación de calidad para docentes en servicio en sus diferentes roles y funciones	EJE 4, LIN 4.2 L.I. 4.2.2	<b>Dirección General de Desarrollo Docente</b> / Dirección de Formación Docente en Servicio / Dirección de Formación Inicial Docente
4	OEI.04	Fortalecer el desarrollo profesional docente	EJE 4, LIN 4.2	10	AEI.04.08	Estrategias efectivas para el reconocimiento docente	EJE 4, LIN 4.2 L.I. 4.2.1	Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente
4	OEI.04	Fortalecer el desarrollo profesional docente	EJE 4, LIN 4.2	9	AEI.04.09	Estrategias efectivas para fomentar el bienestar docente	EJE 4, LIN 4.2 L.I. 4.2.1	Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente
4	OEI.04	Fortalecer el desarrollo profesional docente	EJE 4, LIN 4.2	7	AEI.04.10	Estrategias efectivas que implementen la Carrera Pública Magisterial meritocrática para docentes nombrados	EJE 4, LIN 4.2 L.I. 4.2.1	<b>Dirección General de Desarrollo Docente</b> / Dirección de Formación Inicial Docente / Dirección de Evaluación Docente
4	OEI.04	Fortalecer el desarrollo profesional docente	EJE 4, LIN 4.2	11	AEI.04.11	Estrategias efectivas para incrementar la valoración social docente	EJE 4, LIN 4.2 L.I. 4.2.1	Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente
5	OEI.05	Mejorar la provisión de calidad de recursos e infraestructura educativa para los estudiantes	EJE 4, LIN 4.1	1	AEI.05.01	Programa de dotación oportuna de recursos educativos para II.EE. públicas	EJE 4, LIN 4.1 L.I. 4.1.1	<b>Dirección de Gestión de Recursos Educativos</b> / Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural, Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural. Dirección General de Servicios Educativos Especializados
5	OEI.05	Mejorar la provisión de calidad de recursos e infraestructura educativa para los estudiantes	EJE 4, LIN 4.1	5	AEI.05.02	Intervenciones efectivas de infraestructura y equipamiento de los locales educativos en LM y en las regiones mediante convenio con Gobiernos Regionales.	EJE 4, LIN 4.1 L.I. 4.1.1	Programa Nacional de Infraestructura Educativa
5	OEI.05	Mejorar la provisión de calidad de recursos e infraestructura educativa para los estudiantes	EJE 4, LIN 4.1	6	AEI.05.03	Asistencia Técnica efectiva en la formulación y ejecución de Proyectos de Inversión Pública prioritarios para el cierre de brechas	EJE 4, LIN 4.1 L.I. 4.1.3	Programa Nacional de Infraestructura Educativa

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
						de la infraestructura educativa a los gobiernos subnacionales		
5	OEI.05	Mejorar la provisión de calidad de recursos e infraestructura educativa para los estudiantes	EJE 4, LIN 4.1	2	AEI.05.04	Programa efectivo de recursos educativos para estudiantes de II.EE. públicas de Lima Metropolitana	EJE 4, LIN 4.1 L.I. 4.1.1	<b>Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana</b> / Dirección de Gestión de Recursos Educativos / Dirección General de Educación Básica Regular / Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural, Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural. Dirección General de Servicios Educativos Especializados
5	OEI.05	Mejorar la provisión de calidad de recursos e infraestructura educativa para los estudiantes	EJE 4, LIN 4.1	3	AEI.05.05	Programa de mantenimiento oportuno y adecuado de mobiliario, equipamiento e infraestructura de II.EE. públicas de Lima Metropolitana	EJE 4, LIN 4.1 L.I. 4.1.1	Programa Nacional de Infraestructura Educativa
5	OEI.05	Mejorar la provisión de calidad de recursos e infraestructura educativa para los estudiantes	EJE 4, LIN 4.1	4	AEI.05.06	Intervenciones efectivas de acondicionamiento de locales educativos	EJE 4, LIN 4.1 L.I. 4.1.1	Programa Nacional de Infraestructura Educativa
6	OEI.06	Modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo	EJE 4, LIN 4.1	5	AEI.06.01	Estrategia efectiva de mejora de la eficiencia, integridad y transparencia en los procesos administrativos y legales del Ministerio de Educación	EJE 5, LIN 5.3 L.I.5.3.4	<b>Secretaría General</b> / Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental / Oficina de Logística
6	OEI.06	Modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo	EJE 4, LIN 4.1	2	AEI.06.02	Estrategias para implementación de políticas de género y discapacidad con equidad en el Ministerio de Educación	EJE 4, LIN 4.1 L.I. 4.1.3	<b>Oficina General de Recursos Humanos</b> / Viceministerio de Gestión Pedagógica / Viceministerio de Gestión Institucional. Secretaría General / Secretaría de Planificación Estratégica
6	OEI.06	Modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo	EJE 4, LIN 4.1	3	AEI.06.03	Estrategias para la implementación articulada de la política nacional de Juventudes	EJE 4, LIN 4.1 L.I. 4.1.1	Secretaría Nacional de la Juventud

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
6	OEI.06	Modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo	EJE 4, LIN 4.1	4	AEI.06.04	Gobierno Digital implementado en concordancia con las políticas del Sistema Nacional Informático para el Ministerio de Educación	EJE 5, LIN 5.3 L.I. 5.3.4	Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
6	OEI.06	Modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo	EJE 4, LIN 4.1	1	AEI.06.05	Estrategias efectivas para el desarrollo y la mejora del desempeño de los servidores y directivos del Ministerio de Educación	EJE 5, LIN 5.3 L.I. 5.3.4	Oficina de Gestión del Desarrollo y la Capacitación
6	OEI.06	Modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo	EJE 4, LIN 4.1	12	AEI.06.06	Estrategias efectivas para la implementación de políticas y toma de decisiones con las instancias vinculadas al sector Educación	EJE 5, LIN 5.3 L.I. 5.3.4	Dirección General de Gestión Descentralizada
6	OEI.06	Modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo	EJE 4, LIN 4.1	9	AEI.06.07	Estrategias efectivas para la modernización en la gestión de las DRE-GRE, UGEL e IE (simplificación administrativa, gestión por procesos y organización institucional)	EJE 5, LIN 5.3 L.I. 5.3.4	Dirección General de Gestión Descentralizada
6	OEI.06	Modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo	EJE 4, LIN 4.1	8	AEI.06.08	Estrategias efectivas para mejorar el desempeño en la gestión de las II.EE. en zonas rurales	EJE 4, LIN 4.1 L.I. 4.1.8	Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar
6	OEI.06	Modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo	EJE 4, LIN 4.1	7	AEI.06.09	Estrategias efectivas para mejorar el ordenamiento territorial de las II.EE. y servicios educativos	EJE 4, LIN 4.1 L.I. 4.1.8	<b>Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar</b> / Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica
6	OEI.06	Modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo	EJE 4, LIN 4.1	10	AEI.06.10	Estrategias efectivas de supervisión de las II.EE. privadas para el cumplimiento de la normativa vigente	EJE 4, LIN 4.1 L.I. 4.1.3	Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar
6	OEI.06	Modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo	EJE 4, LIN 4.1	6	AEI.06.11	Estrategias efectivas para mejorar el desempeño en la gestión estratégica, operativa y presupuestal de las unidades orgánicas del Ministerio de Educación	EJE 5, LIN 5.3 L.I. 5.3.4	Secretaría de Planificación Estratégica

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
6	OEI.06	Modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo	EJE 4, LIN 4.1	11	AEI.06.12	Estrategias efectivas para mejorar la eficiencia y transparencia de los sistemas administrativos en las UGEL y DRE de Lima Metropolitana	EJE 5, LIN 5.3 L.I.5.3.4	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
7	OEI.07	Implementar la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de Educación	EJE 4, LIN 4.1	3	AEI.07.01	Plan integral de gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de Educación	EJE 4, LIN 4.1 L.I. 4.1.6	Oficina de Defensa Nacional y Gestión de Riesgo de Desastres
7	OEI.07	Implementar la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de Educación	EJE 4, LIN 4.1	2	AEI.07.02	Estrategias efectivas de gestión de riesgos en II.EE. públicas de Lima Metropolitana	EJE 4, LIN 4.1 L.I. 4.1.6	<b>Oficina de Defensa Nacional y Gestión de Riesgo de Desastres</b> / Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
7	OEI.07	Implementar la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de Educación	EJE 4, LIN 4.1	1	AEI.07.03	Estrategias eficaces para la mitigación, reparación, rehabilitación y mejora de la infraestructura educativa en Lima Metropolitana, asegurando su sostenibilidad bajo un enfoque de reducción de riesgos	EJE 4, LIN 4.1 L.I. 4.1.6	Programa Nacional de Infraestructura Educativa
8	OEI.08	Fortalecer el compromiso de los agentes sociales a favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos	EJE 4, LIN 4.1	1	AEI.08.01	Estrategias efectivas para la generación de diálogo y concertación con agentes sociales por la educación	EJE 4, LIN 4.1 L.I. 4.1.1	<b>Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales</b> / Secretaría de Planificación Estratégica
8	OEI.08	Fortalecer el compromiso de los agentes sociales a favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos	EJE 4, LIN 4.1	2	AEI.08.02	Alianzas estratégicas activadas con agentes mediáticos en favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos	EJE 4, LIN 4.1 L.I. 4.1.1	<b>Oficina General de Comunicaciones</b> / Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
8	OEI.08	Fortalecer el compromiso de los agentes sociales a favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos	EJE 4, LIN 4.1	3	AEI.08.03	Alianzas estratégicas activadas con agentes económicos en favor de los estudiantes del sistema educativo	EJE 4, LIN 4.1 L.I. 4.1.1	Dirección General de Infraestructura Educativa

## 6. Anexos

### Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1)

Objetivos Estratégicos Sectoriales			Acciones Estratégicas Sectoriales			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de relación causal con OES o AES
Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	
OES.1	Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes	Porcentaje de estudiantes con nivel satisfactorio en los grados y las áreas evaluadas	AES.1.1	Asegurar el desarrollo temprano de niños de 3 a 5 años a partir del acceso a servicios de educación inicial de calidad.	Tasa de cobertura total en educación inicial (edades 3 a 5)	OEI.01	Fortalecer el desarrollo de aprendizajes de calidad según el Currículo Nacional para estudiantes de Educación Básica	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria de Educación Básica Regular de Lima Metropolitana con nivel satisfactorio	El Objetivo Estratégico Institucional contribuye a mejorar los aprendizajes básicos de los estudiantes y tiene una relación causal positiva con el Objetivo Estratégico Sectorial.
			AES.1.2	Facilitar los procesos de aprendizaje de los estudiantes dentro del aula, con énfasis en aquellos con bajo rendimiento académico.	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora				
			AES.1.3	Incrementar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes de secundaria a través de una jornada escolar completa.	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora				
					Porcentaje de estudiantes de segundo grado de			Porcentaje de estudiantes de segundo grado de	

Objetivos Estratégicos Sectoriales			Acciones Estratégicas			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de relación causal con OES o AES
Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	
					secundaria con nivel satisfactorio en matemática			secundaria de Educación Básica Regular de Lima Metropolitana con nivel satisfactorio	
			AES.1.4	Implementar servicios educativos para el desarrollo del talento de los estudiantes con potencial y alto rendimiento	Porcentaje de los estudiantes de quinto de secundaria de los Colegios de Alto Rendimiento que obtienen Diploma de Bachillerato Internacional				
			AES.1.5	Proveer el uso de materiales y recursos educativos físicos y digitales, así como equipamiento para el aprendizaje de los estudiantes, de acuerdo a sus necesidades formativas	Porcentaje de estudiantes de instituciones educativas de secundaria que reciben una propuesta educativa con jornada escolar completa e inglés.				
			AES.1.6	Ampliar la cobertura de servicios educativos de calidad para población usualmente excluida del sistema educativo		OEI.03	Fortalecer el desarrollo socioafectivo de los estudiantes a través de escuelas seguras y saludables	Porcentaje de docentes con nivel efectivo (nivel 3 o 4) que promueven relaciones positivas al interior del aula en Lima Metropolitana	El Objetivo Estratégico Institucional contribuye a mejorar el logro de aprendizajes



Objetivos Estratégicos Sectoriales			Acciones Estratégicas			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de relación causal con OES o AES
Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	
			AES.1.7	Incrementar el nivel competitivo de los deportistas peruanos en circuitos de alta competencia	Porcentaje de deportistas federados subvencionados por el IPD que logran medallas de oro, plata o bronce en los eventos del circuito olímpico				
OES.2	Garantizar una oferta de educación superior y técnico-productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad	Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU	AES.2.1	Asegurar que la oferta de educación superior cumpla con condiciones básicas de calidad	Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU	OEI.02	Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico-productiva y superior (tecnológica, artística y universitaria)	Porcentaje de instituciones de educación superior tecnológica a nivel nacional que reportan al Censo Educativo y culminan el proceso de licenciamiento	El Objetivo Estratégico Institucional contribuye a mejorar las competencias profesionales de los estudiantes de la educación superior y técnica, y tiene una relación causal positiva con el Objetivo Estratégico Sectorial.
			AES.2.2	Contar con información confiable y oportuna de los servicios educativos de educación superior, que permita una mejor toma de decisiones tanto	Porcentaje de instituciones de educación superior que registran toda la información solicitada por el Ministerio de Educación, de acuerdo a la normativa				





Objetivos Estratégicos Sectoriales			Acciones Estratégicas			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de relación causal con OES o AES
Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	
				para el Estado como para la comunidad educativa	establecida				
			AES.2.3	Articular la oferta de educación técnico-productiva con la demanda de los sectores productivos de cada región				Porcentaje de instituciones de educación técnico productiva de Lima Metropolitana que reportan al Censo Educativo y que culminan el proceso de licenciamiento	
			AES.2.4	Incentivar el desarrollo de mecanismos de fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la investigación					
			AES.2.5	Fomentar el reconocimiento y la difusión de la investigación con altos estándares de calidad en los docentes y estudiantes universitarios	Tasa de publicaciones en revistas indexadas por cada 100 docentes.				Tasa de transición a educación superior
			AES.2.6	Apoyar a que las instituciones educativas de educación superior y educación técnico-productiva alcancen y consoliden					





Objetivos Estratégicos Sectoriales			Acciones Estratégicas			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de relación causal con OES o AES
Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	
				estándares de calidad y procesos de mejora continua.					
OES.3	Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje	Porcentaje de docentes evaluados en base a su desempeño en el marco de la Ley de Reforma Magisterial.	AES.3.1	Implementar una carrera pública magisterial que garantice el desarrollo docente en base a la meritocracia	Porcentaje de docentes evaluados en base a su desempeño en el marco de la Ley de Reforma Magisterial.	OEI.04	Fortalecer el desarrollo profesional docente	Porcentaje de docentes que logran un desempeño satisfactorio en la dimensión enseñanza-aprendizaje Monitoreo Prácticas Escolares	El Objetivo Estratégico Institucional contribuye a mejorar el desempeño docente en el aula lo que facilita los aprendizajes y tiene una relación causal positiva con el Objetivo Estratégico Sectorial.
			AES.3.2	Mejorar las competencias de los docentes en servicio, a partir de una formación articulada y centrada principalmente en el aula	Porcentaje de docentes de primaria y secundaria que brindan un nivel efectivo de enseñanza y aprendizaje				
			AES.3.3	Mejorar la calidad de los programas de formación inicial docente para asegurar el egreso de docentes idóneos para la enseñanza de sus estudiantes	Porcentaje de institutos de educación superior pedagógica que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la autorización y/o revalidación de funcionamiento.				
			AES.3.4	Revalorizar y hacer más atractiva la carrera docente	Porcentaje de estudiantes de Instituciones de Educación Superior Pedagógica, públicas y privadas				

Objetivos Estratégicos Sectoriales			Acciones Estratégicas			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de relación causal con OES o AES
Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	
					que egresan con un nivel de logro adecuado.				
OES.4	Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva; así como de su mobiliario y equipamiento	Porcentaje de locales escolares de educación básica regular con aulas en buen estado	AES.4.1	Proporcionar infraestructura y espacios educativos adecuados y seguros a las instituciones educativas	Porcentaje de locales escolares de educación básica regular con aulas en buen estado	OEI.05	Mejorar la provisión de calidad de recursos e infraestructura educativa para los estudiantes	Porcentaje de materiales educativos que cumplen con los criterios de calidad previstos	El Objetivo Estratégico Institucional contribuye a brindar espacios, medios y recursos educativos pertinentes y de calidad que apoyan los aprendizajes y tiene una relación causal positiva con el Objetivo Estratégico Sectorial.
			AES.4.2	Asegurar la provisión de mobiliario y equipamiento educativo de calidad en las instituciones educativas públicas a nivel nacional	Porcentaje de instituciones educativas de primaria o secundaria que cuentan con acceso al servicio de internet				
			AES.4.3	Incrementar la participación de la inversión privada en infraestructura educativa pública	Porcentaje de instituciones educativas de primaria o secundaria que cuentan con el servicio de agua y saneamiento				
			AES.4.4	Incrementar la oferta de infraestructura deportiva que permita la masificación de la práctica deportiva, así como el desarrollo de					

Objetivos Estratégicos Sectoriales			Acciones Estratégicas			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de relación causal con OES o AES
Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	
				deportes de alta competencia					
OES.5	Incrementar el desempeño y la capacidad de gestión del sector a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales	Porcentaje de II.EE. polidocentes públicas con directivos designados por concurso.	AES.5.1	Fortalecer la gestión de las instituciones educativas e incrementar su desempeño	Porcentaje de II.EE. polidocentes públicas con directivos designados por concurso	OEI.06	Modernizar la gestión y el financiamiento institucional y del sistema educativo	Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Mejora de los sistemas administrativos mejorados	El Objetivo Estratégico Institucional contribuye a mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión del servicio educativo y tiene una relación causal positiva con el Objetivo Estratégico Sectorial.
					Porcentaje de escuelas donde el director se encontró presente				
					Porcentaje de docentes presentes en aulas donde se encuentra estudiantes				
					Porcentaje de estudiantes presentes en aulas				
AES.5.2	Incrementar la capacidad de gestión y de gasto las instancias involucradas en la provisión de los servicios educativos, de acuerdo a las políticas del sector	Porcentaje de recursos del sector educación que se transfieren mediante mecanismos de incentivos al desempeño							
AES.5.3	Fortalecer la gestión estratégica de los gobiernos locales orientada a la masificación deportiva				Porcentaje de ejecución presupuestal del Pliego 010 (devengado al 31 de diciembre) sobre el PIM del 30 de septiembre				

Objetivos Estratégicos Sectoriales			Acciones Estratégicas			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de relación causal con OES o AES
Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	Código	Enunciado	Indicador	
						OEI.07	Implementar la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de Educación	Porcentaje de instituciones con de Plan Contingencia aprobado con Resolución	El Objetivo Estratégico Institucional contribuye a asegurar la continuidad de la gestión y el servicio
						OEI.08	Fortalecer el compromiso de los agentes sociales a favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos	Porcentaje de familias de Lima Metropolitana que participan en las jornadas promovidas por la DRELM	El Objetivo Estratégico Institucional contribuye a complementar el servicio educativo desde la sociedad y tiene una relación causal positiva con el Objetivo Estratégico Sectorial.



## Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)

Sector: Educación

Fecha: 25/04/2022

Pliego: 010 – Ministerio de Educación

Periodo: 2019 - 2026

Misión Institucional: El Ministerio de Educación tiene como misión institucional ejercer el rol rector en las políticas nacionales en materia de educación, deporte y recreación, en armonía con los planes del desarrollo y la política general del Estado<sup>10</sup>, y en coordinación con las instancias de gestión educativa descentralizadas; con el fin de brindar servicios de calidad, pertinentes e inclusivos para el desarrollo integral de las personas a lo largo de la vida.

**Nota: los espacios de metas en los que se consigna ND son el resultado de cambios normativos y de estrategias o cuando se deja de aplicar un instrumento.**

OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del plan								Unidad Orgánica Responsable
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
OEI.01	Fortalecer el desarrollo de aprendizajes de calidad según el Currículo Nacional para estudiantes de Educación Básica	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria de Educación Básica Regular de Lima Metropolitana con nivel satisfactorio	$(N^{\circ} \text{ de estudiantes con nivel satisfactorio}) / (N^{\circ} \text{ total de estudiantes evaluados}) \times 100$	Mat. 8,1%	2007	Mat. 34,5%	2016	Mat. 39%	Mat. 41%	Mat. 18.1%	Mat. 18.6%	Mat. 19.1%	Mat. 19.6%	Mat. 20.1%	Mat. 20.6%	Dirección General de Educación Básica Regular
				Lec. 25,4%	2007	Lec. 55,6%	2016	Lec. 60%	Lec. 62%	Lec. 44.4%	Lec. 44.9 %	Lec. 45.4%	Lec. 45.9%	Lec. 46.4%	Lec. 46.9%	
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria de Educación Básica Regular de Lima Metropolitana con nivel satisfactorio	$(N^{\circ} \text{ de estudiantes con nivel satisfactorio}) / (N^{\circ} \text{ total de estudiantes evaluados}) \times 100$	Mat. 15,2%	2016	Mat. 15,2%	2016	Mat. 19%	Mat. 21%	Mat. 23 %	Mat. 25%	Mat. 25%	Mat. 26.9%	Mat. 26.9%	Mat. 26.9%	
				Lec. 21,9%	2016	Lec. 21,9%	2016	Lec. 27%	Lec. 29%	Lec. 22.7%	Lec. 23.2%	Lec. 23.7%	Lec. 24.2%	Lec. 24.7%	Lec. 25.2%	
Acción Estratégica Institucional del OEI. 01		Indicador	Método de cálculo	Línea Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del plan								Unidad Orgánica Responsable
				Valor	Año	Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
AEI.01.01	Estrategias efectivas para la implementación del Currículo Nacional de Educación Básica para la reducción de brechas en los aprendizajes de los estudiantes	Porcentaje de especialistas pedagógicos de la DRE (GRE)/UGEL capacitados que culmina satisfactoriamente el proceso de asistencia técnica para la implementación del Currículo Nacional de Educación Básica	$(N^{\circ} \text{ especialistas pedagógicos que culminan satisfactoriamente la asistencia técnica}) / (N^{\circ} \text{ total de especialistas pedagógicos capacitados}) \times 100$	0%	2017	0%	2017	70%	75%	60%	65%	70%	75%	75%	75%	Dirección General de Educación Básica Regular.
AEI.01.02	Formas de atención educativa efectivas para la reducción de brechas de aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica	Número de formas de atención educativa validados para la reducción de brechas en los aprendizajes.	N° de formas de atención de servicios educativos validados con documento normativo	0	2017	0	2017	0	1	1	1	1	1	2	2	Dirección General de Educación Básica Regular / Básica Especial / Básica Alternativa,
AEI.01.03	Servicio educativo eficaz para estudiantes con desempeño sobresaliente y alto rendimiento en la Educación Básica	Porcentaje de estudiantes de quinto de secundaria de los COAR que aplican a la categoría diploma y obtienen el diploma de bachillerato internacional	$(N^{\circ} \text{ de estudiantes de } 5^{\circ} \text{ de Secundaria de los COAR que obtienen el Diploma de Bachillerato Internacional}) / (N^{\circ} \text{ total de estudiantes de } 5^{\circ} \text{ de secundaria de los COAR que aplican a la categoría Diploma}) \times 100$	56%	2017	56%	2017	58%	60%	65%	70%	73%	75%	78%	82%	Dirección de Educación Básica para Estudiantes Con Desempeño Sobresaliente y Alto Rendimiento

**Plan Estratégico Institucional 2019-2026**

		Porcentaje de docentes certificados por la IBO para la implementación del Plan de Estudios del Programa del Diploma en el COAR	(N° de docentes de los COAR certificados por la IBO) / (N° total de docentes de los COAR) x 100	20%	2018	20%	2018	35%	40%	40%	44%	48%	52%	56%	60%	
AEI.01.04	Estrategias efectivas que incrementen la cobertura en la matrícula de los estudiantes de Educación Básica	Porcentaje de especialistas de DRE/GRE capacitados que culmina satisfactoriamente el proceso de asistencia técnica para la implementación de estrategias orientadas al incremento del acceso de estudiantes del nivel inicial y secundaria	(N° de especialistas de DRE o GRE que culminan satisfactoriamente la asistencia técnica) / (N° total de especialistas de DRE o GRE capacitados) x 100	0%	2017	0%	2017	70%	75%	65%	70%	75%	80%	82%	84%	Dirección General de Gestión Descentralizada.
AEI.01.05	Sistema de evaluación integral de los Aprendizajes de Estudiantes de Educación Básica	Porcentaje de avance en la implementación de un sistema de evaluación integral de aprendizajes de estudiantes de la Educación Básica	(N° de normas del Plan implementadas por año) / (N° total de normas registradas en el Plan de Implementación) x 100	0%	2017	0%	2017	25%	50%	75%	100%	100%	100%	100%	100%	Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes
AEI.01.06	Servicio de calidad en Educación Básica en II.EE. públicas de Lima Metropolitana	Porcentaje de PRONOEI - Ciclo II entorno comunitario convertido a servicio escolarizado en Lima Metropolitana	(N° de PRONOEI convertidos) / (N° total de PRONOEI 2017)	10.44%	2017	10.44%	2017	20%	30%	0%	30%	40%	50%	10%	20%	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
		Tasa de Conclusión de Primaria a edad de 12 - 13 años en Lima Metropolitana	(N° de personas un determinado grupo de edad con Primaria completa) / (N° total de personas de un determinado grupo de edad)	92%	2017	92%	2017	94%	95%	86%	89%	91%	92%	93%	94%	
		Tasa de Conclusión de Secundaria a edad de 17 - 18 años en Lima Metropolitana	(N° de personas un determinado grupo de edad con Secundaria completa) / (N° total de personas de un determinado grupo de edad)	86%	2017	86%	2017	87%	88%	79%	82%	84%	85%	86%	87%	
		Tasa de aprobación del último Ciclo (4° grado - ciclo avanzado) de la Educación Básica Alternativa (EBA) en Lima Metropolitana	(N° de estudiantes aprobados en el último Ciclo de la EBA en Lima Metropolitana) / (N° total de estudiantes matriculados en el último ciclo de la EBA en Lima Metropolitana) x 100	84%	2017	84%	2017	86%	87%	78%	81%	83%	84%	85%	86%	



OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del plan								Unidad Orgánica Responsable
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
OEI.02	Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico-productiva y superior (tecnológica, artística y universitaria)	Porcentaje de instituciones de educación superior tecnológica a nivel nacional que reportan al Censo Educativo y culminan el proceso de licenciamiento	$(N^{\circ} \text{ de instituciones de EST públicas y privadas que reportan al Censo Educativo y culminan con el proceso de licenciamiento}) / (N^{\circ} \text{ total de instituciones de EST}) \times 100$	0%	2017	0%	2017	13%	25%	40%	54%	60%	65%	70%	75%	Dirección General de Educación Técnico-Productiva Superior Tecnológica y Artística
		Porcentaje de instituciones de educación técnico productiva de Lima Metropolitana que reportan al Censo Educativo y que culminan el proceso de licenciamiento	$(N^{\circ} \text{ de instituciones de ETP públicas y privadas de Lima Metropolitana que reportan al Censo Escolar y culminan con el proceso de licenciamiento}) / (N^{\circ} \text{ total de instituciones de ETP}) \times 100$	0%	2017	0%	2017	0%	0%	5%	10%	15%	20%	21%	22%	
		Tasa de transición a educación superior	$(I_t)/(E_{t-1}) \times 100$ Donde: I t = Ingresantes a superior en el año t que aprobaron el quinto grado de secundaria en el año t-1. E t-1 = Estudiantes que aprobaron el quinto grado de secundaria en el año t-1.	35.6%	2017	35.6%	2017	36%	37%	38%	39%	40%	41%	41%	41%	Dirección General de Educación Superior Universitaria
<b>Acción Estratégica Institucional del OEI. 02</b>		<b>Indicador</b>	<b>Método de cálculo</b>	<b>Línea de Base</b>		<b>Valor Actual</b>		<b>Logros esperados en el periodo del plan</b>								<b>Unidad Orgánica Responsable</b>
				<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	
AEI.02.01	Sistemas de información implementados en las instituciones de educación técnico-productiva y superior tecnológica, artística y universitaria	Porcentaje de instituciones públicas de educación superior tecnológica y artística que reportan de manera oportuna y completa en el sistema de información de la DIGEST	$(N^{\circ} \text{ de instituciones de EST y ESA públicas que reportan al sistema de información de la DIGEST en todos los módulos requeridos y dentro del año correspondiente a la medición}) / (N^{\circ} \text{ total de instituciones de EST y ESA}) \times 100$	0%	2017	0%	2017	30%	60%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística
		Porcentaje de centros de educación técnico-productiva públicos que reportan de manera oportuna y completa en el sistema de información de la DIGEST	$(N^{\circ} \text{ de instituciones de ETP públicas que reportan al sistema de información de la DIGEST en todos los módulos requeridos y dentro del año correspondiente a la medición}) / (N^{\circ} \text{ total de instituciones de ETP}) \times 100$	0%	2017	0%	2017	20%	50%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística
		Porcentaje de universidades que reportan de manera oportuna y completa en el sistema de información de la DIGESU	$(N^{\circ} \text{ de universidades públicas y privadas que reportan de manera oportuna y en todos los módulos del sistema de información de DIGESU durante el año de medición}) / (N^{\circ} \text{ total de universidades públicas y privadas}) \times 100$	14%	2017	14%	2017	55%	70%	85%	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección General de Educación Superior Universitaria





**Plan Estratégico Institucional 2019-2026**

AEI.02.02	Programa de optimización de la oferta de Educación Superior Tecnológica para el aseguramiento de la calidad y la pertinencia	Porcentaje de regiones que cuentan con su Plan de Optimización aprobado	(N° de regiones que cuentan con su Plan de Optimización aprobado según norma del Ministerio de Educación) / (N° total de regiones) x 100	0%	2017	0%	2017	0%	7%	26%	44%	59%	75%	85%	100%	Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística
AEI.02.03	Programas de estudio de Educación técnico-productiva y superior tecnológica vinculados con el sector productivo	Número de programas de estudio técnico-productivos y/o superiores tecnológicos vinculados con el sector productivo	N° de programas de estudios publicados en el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa	63	2017	63	2017	87	99	111	123	135	147	167	187	Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística
AEI.02.04	Programa de Fortalecimiento de capacidades efectivo de docentes de educación técnico-productiva y superior tecnológica y artística	Porcentaje de docentes de educación técnico-productiva y superior tecnológica y artística que aprueban satisfactoriamente el programa de formación	(N° de docentes de Carrera Pública y contratados de ESTP, EST y ESA que aprueban satisfactoriamente el programa de formación brindado por la Dirección) / (N° total de docentes de Carrera Pública y contratados de EST, EST y ESA) x 100	0%	2017	0%	2017	51%	59%	66%	69%	72%	75%	77%	80%	Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística
AEI.02.05	Programa de Fortalecimiento de capacidades efectivo de directivos de educación técnico-productiva y superior tecnológica y artística	Porcentaje de directores y personal directivo de educación técnico-productiva y superior tecnológica y artística que aprueban satisfactoriamente el programa de formación	(N° de directores y personal directivo de ETP y EST y ESA que aprueban satisfactoriamente el programa de formación) / (N° total de directores y personal directivo de ETP, EST y ESA) x 100	0%	2017	0%	2017	63%	72%	81%	85%	87%	89%	90%	91%	Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística
AEI.02.06	Institutos de Excelencia implementados según modelo en todos los departamentos del país	Porcentaje de Institutos de Excelencia que cuentan con las condiciones básicas de calidad según modelo	(N° de Institutos de Excelencia licenciados) / (N° total de Institutos de Excelencia) x 100	0%	2017	0%	2017	4%	8%	27%	38%	49%	50%	50%	68%	Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística
AEI.02.07	Marco normativo aprobado para el aseguramiento y la promoción de la calidad de la educación superior universitaria	Número de instrumentos normativos y orientadores aprobados	N° de instrumentos normativos y orientadores aprobados	9	2018	9	2018	4	2	2	2	2	3	3	4	Dirección General de Educación Superior Universitaria





Plan Estratégico Institucional 2019-2026

AEI.02.08	Mecanismos de fomento efectivos para la mejora continua de la calidad del servicio educativo universitario	Porcentaje de universidades públicas que recibieron recursos adicionales y cumplieron con la ejecución del 90% del Plan de Uso de Recursos programados durante el ejercicio fiscal	(N° de universidades públicas que recibieron recursos adicionales y cumplieron con la ejecución del 90% del Plan de Uso de Recursos programados durante el ejercicio fiscal del año de medición) / (N° total de universidades públicas que fueron seleccionadas para participar de los mecanismos de convenios de gestión) x 100	88%	2017	88%	2017	90%	93%	80%	81%	82%	83%	84%	85%	Dirección General de Educación Universitaria
		Porcentaje de universidades que recibieron asistencia técnica para la mejora de la gestión (investigación, bienestar, reporte de información) y sistemas administrativos (presupuesto, inversiones, contrataciones)	(N° de universidades públicas priorizadas que recibieron asistencia técnica durante el año de medición) / (N° total de universidades públicas priorizadas) x 100	25%	2017	25%	2017	62%	72%	82%	100%	100%	100%	100%	100%	
AEI.02.09	Programa de becas y crédito educativo efectivo para el acceso a educación técnico- productiva y superior de calidad de jóvenes con alto rendimiento académico y de bajos o insuficientes recursos económicos	Tasa de culminación efectiva de los beneficiarios de Beca 18	A/B Donde: A = Número de becarios de la cohorte de egreso t que culminan sus estudios superiores en el tiempo previsto. B = Número de becarios de la cohorte de egreso t.	77%	2017	77%	2017	80%	82%	80%	81%	78%	82%	82.64%	89.15%	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo
		Tasa de acceso a la educación superior de calidad de estudiantes con alto rendimiento académico y de bajos recursos	a/P Donde: a= número de estudiantes y egresados de educación secundaria con alto rendimiento académico y bajos recursos económicos que acceden a una educación superior de calidad a través de becas y créditos gestionados por el Ministerio de Educación. P= número de estudiantes y egresados de educación secundaria con alto rendimiento académico y bajos recursos económicos.	2.7%	2017	2.7%	2017	8.5%	10.3%	1.92%	2.13%	2.2%	2.29%	1.97%	2.01%	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo



**Plan Estratégico Institucional 2019-2026**

AEI.02.10	Servicio de Educación Técnico- Productiva y Superior Tecnológica de calidad en instituciones de Lima Metropolitana	Porcentaje de instituciones de Educación Superior Tecnológica que cuenta con los servicios básicos oportunos (servicio de agua, desagüe, electricidad, telefonía e internet) en Lima Metropolitana	(N° de instituciones educativas de EST públicas que cuentan con los servicios básicos oportunos) / (N° total de instituciones educativas de EST públicas) x 100	20%	2017	20%	2017	76%	80%	84%	84%	88%	90%	87%	87%	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.
		Porcentaje de Instituciones de Educación Técnico-Productiva con declaración de gastos de mantenimiento verificada	(N° de CETPRO que registran gasto de mantenimiento en Wasichay) / (N° total de CETPRO que recibieron presupuesto de mantenimiento en el año de medición) x 100	94%	2017	94%	2017	95%	96%	88%	89%	90%	91%	92%	93%	Programa Nacional de Infraestructura Educativa
<b>OEI / AEI</b>		<b>Nombre del indicador</b>	<b>Método de cálculo</b>	<b>Línea Base</b>		<b>Valor Actual</b>		<b>Logros esperados en el periodo del plan</b>								<b>Unidad Orgánica Responsable</b>
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>			<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	
OEI.03	Fortalecer el desarrollo socioafectivo de los estudiantes a través de escuelas seguras y saludables	Porcentaje de docentes con nivel efectivo (nivel 3 o 4) que promueven relaciones positivas al interior del aula en Lima Metropolitana	(N° de docentes con nivel efectivo de (3 o 4) que promueven relaciones positivas al interior del aula) / (N° total de docentes evaluados de Lima Metropolitana) x 100	65%	2017	65%	2017	68%	71%	74%	77%	78%	78%	78%	78%	Dirección General de Educación Básica Regular.
<b>Acción Estratégica Institucional del OEI. 03</b>		<b>Indicador</b>	<b>Método de cálculo</b>	<b>Línea de Base</b>		<b>Valor Actual</b>		<b>Logros esperados en el periodo del plan</b>								<b>Unidad Orgánica Responsable</b>
				<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	
AEI.03.01	Estrategias efectivas para la práctica regular de la actividad física y el deporte de los estudiantes de Educación Básica	Porcentaje de II.EE. de Lima Metropolitana que tienen al menos tres horas a la semana de educación física	(N° de II.EE. públicas que destinan al menos tres horas a la semana de Educación Física) / (N° total II.EE públicas) x 100	Prim. 51%	2017	Prim. 51%	2017	Prim. 83%	Prim. 91%	Prim. 100%	Prim. 100%	Prim. 100%	Prim. 100%	Prim. 95%	Prim. 100%	Dirección de Educación Física y Deporte
				Sec. 30%	2017	Sec. 30%	2017	Sec. 30%	Sec. 50%	Sec. 70%	Sec. 100%	Sec. 100%	Sec. 100%	Sec. 95%	Sec. 100%	
AEI.03.02	Estrategias efectivas de acompañamiento socio afectivo para los estudiantes de Educación Básica	Porcentaje de especialistas de DRE/GRE y UGEL capacitados que aprueban satisfactoriamente la asistencia técnica sobre Tutoría y Orientación Educativa	(N° de especialistas de DRE o GRE y UGEL que aprueban satisfactoriamente) / (N° total de especialistas de DRE o GRE y UGEL capacitados) x 100	76%	2017	76%	2017	80%	82%	60%	65%	70%	75%	75%	75%	Dirección General de Educación Básica Regular
AEI.03.03	Estrategias efectivas para la adopción de estilos de vida saludable alimentación, higiene personal y ambiental) en estudiantes de Educación Básica	Porcentaje de II.EE. en Lima Metropolitana que desarrollan actividades o activaciones para la promoción de prácticas saludables	(N° de II.EE. públicas de educación básica regular de Lima Metropolitana que desarrollan actividades o activaciones para la promoción de prácticas saludables) / (N° total de II.EE. públicas de EBR en Lima Metropolitana) x 100	20.70%	2017	20.70%	2017	25%	50%	60%	70%	70%	85%	70%	70%	DRE de Lima Metropolitana



AEI.03.04	Estrategias de fortalecimiento efectivo de capacidades de la comunidad educativa vinculadas a la promoción de la convivencia, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes	Porcentaje de casos reportados en SiseVe que han sido atendidos oportunamente en Lima Metropolitana	(N° de casos reportados en el portal del SiseVe en Lima Metropolitana que han sido atendidos oportunamente según los protocolos establecidos en el portal SiseVe) / (N° total de casos en Lima Metropolitana) x 100	0%	2017	0%	2017	40%	50%	60%	70%	70%	75%	75%	75%	Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar
AEI.03.05	Estrategias efectivas para el fortalecimiento de la enseñanza y el aprendizaje de Arte y la Cultura para los estudiantes de Educación Básica	Número de estudiantes de Educación Básica Regular que participan en actividades educativas complementarias de Arte y Cultura	N° de estudiantes que participan en actividades educativas complementarias de Arte y Cultura	25.834	2017	25.834	2017	26.000	28.000	30.000	32.000	41.918	49.000	46.883	49.228	Dirección General de Educación Básica Regular
AEI.03.06	Sistema de información y control eficaz que garanticen instituciones educativas libres de docentes y Administrativos con incumplimiento muy grave de la Ley de la Reforma Magisterial y de la Ley N° 29988	Porcentaje de II.EE. públicas de Lima Metropolitana que se encuentran libres de docentes y agentes educativos con sanción de destitución o inhabilitación, antes del Buen Inicio del Año Escolar, en el marco de la Ley N° 29988	(N° de II.EE. públicas de Lima Metropolitana libres de docentes y agentes educativos con sanción de destitución o inhabilitación antes del Buen Inicio del Año Escolar) / (N° total de II.EE. de Lima Metropolitana) x 100	80%	2018	80%	2018	80%	85%	55%	60%	70%	80%	85%	90%	Oficina General de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción
		Porcentaje de docentes con resolución por faltas muy graves a la Ley de Reforma Magisterial que han sido destituidos, antes del Buen inicio del Año Escolar	(N° de docentes de II.EE. públicas de Lima Metropolitana que han sido destituidos antes del Buen Inicio del Año Escolar) / (N° de docentes de II.EE. públicas de Lima Metropolitana con sanción de destitución o inhabilitación por faltas muy graves) x 100	80%	2018	80%	2018	83%	85%	85%	87%	90%	90%	92%	94%	



**Plan Estratégico Institucional 2019-2026**

OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del plan								Unidad Orgánica Responsable	
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026		
OEI.04	Fortalecer el desarrollo profesional docente	Porcentaje de docentes que logran un desempeño satisfactorio en la dimensión de enseñanza-aprendizaje del Monitoreo de Prácticas Escolares	(N° de docentes de niveles Inicial, Primaria y Secundaria que cumplen con las condiciones de desempeño establecidas) / (N° de docentes observados) x 100	7%	2017	7%	2017	7%	9%	13%	17%	17%	17%	17%	ND	ND	Dirección General de Desarrollo Docente
<b>Acción Estratégica Institucional del OEI. 04</b>		<b>Indicador</b>	<b>Fuente de datos</b>	<b>Línea Base</b>		<b>Valor Actual</b>		<b>Logros esperados en el periodo del plan</b>								<b>Unidad Orgánica Responsable</b>	
				Valor	Año	Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026		
AEI.04.01	Estrategias efectivas que implementen la Política Integral de Desarrollo Profesional Docente	Porcentaje de procesos implementados en el marco de la Política Integral de Desarrollo Profesional Docente	(N° de procesos implementados en el año) / (N° total de procesos identificados en la Política Integral) x 100	0%	2017	0%	2017	32%	50%	61%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección General de Desarrollo Docente
AEI.04.02	Estrategias efectivas que implementen los estándares profesionales de competencias docentes	Número de instrumentos que contengan estándares de desempeños en los diferentes roles del docente, aprobados y/o actualizados durante el año	N° de instrumentos aprobados y/o actualizados	0	2017	0	2017	3	1	1	0	0	0	0	0	0	Dirección General de Desarrollo Docente
AEI.04.03	Sistema Integrado de Información docente implementado para uso de docentes, directores y especialistas	Porcentaje de docentes de Educación Básica (EB), Educación Técnico Productiva (ETP) y Escuelas e Institutos de Educación Superior Pedagógica (IESP y EESP) que cuentan con su legajo personal registrado en el Sistema de Escalafón Magisterial - LEGIX, al año vigente	(Docentes con legajo personal registrado en el Sistema de Escalafón Magisterial- LEGIX) / (N° total de docentes activos de EB,ETP e IESP y EESP) x 100	30%	2017	30%	2017	70%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección General de Desarrollo Docente
		Porcentaje de avance en la interconexión e interoperabilidad entre sistemas MINEDU y sistemas de otros sectores	(N° de actividades desarrolladas del Plan de interconexión e interoperabilidad) / (N° total de actividades diseñadas en el Plan de interconexión e interoperabilidad) x 100	0%	2017	0%	2017	50%	100%	100%	100%	100%	ND	ND	ND		
AEI.04.04	Estrategias efectivas para la certificación de la calidad de la formación docente continua	Porcentaje de regiones que cuentan con al menos una Escuela de Educación Superior Pedagógica.	(N° de regiones con al menos una EESP) / (N° total de regiones) x 100	0%	2017	0%	2017	30%	60%	70%	80%	90%	100%	100%	100%	100%	Dirección General de Desarrollo Docente



**Plan Estratégico Institucional 2019-2026**

		Porcentaje de regiones que cuentan con al menos una EESP o Facultad de Educación Universitaria certificada para brindar formación docente en servicio	(N° de regiones que cuentan con al menos una Escuela de Educación Superior Pedagógica o Facultad de Educación Universitaria certificada para brindar formación docente en servicio) / (N° de regiones) x 100	0%	2017	0%	2017	0%	30%	60%	100%	100%	ND	ND	ND	Dirección General de Desarrollo Docente
AEI.04.05	Estrategias efectivas para la atracción de egresados de Educación Básica, con talento, a la carrera docente y docentes a la Carrera Pública Magisterial	Ratio de postulantes por vacantes a Escuelas e Institutos de Educación Superior Pedagógica y Facultades de Educación de Universidades	(N° postulantes a la carrera docente en Institutos y Escuela de Educación Superior Pedagógica y Facultades de Educación en el año vigente) / (N° vacantes carrera docente en X)	1.0	2018	1.0	2018	1.0	1.5	1.5	1.75	2.0	2.0	2.0	2.0	Dirección General de Desarrollo Docente
		Porcentaje de docentes, sin experiencia en el sector público, que postulan a la Prueba única nacional del Concurso de nombramiento del año vigente	(N° de docentes sin experiencia que postulan a la PUN) / (N° total de docentes postulantes a la PUN del año de medición) x 100	15%	2018	15%	2018	15%	17%	19%	19.5%	19.5%	21%	21%	21,5%	
AEI.04.06	Servicio de formación Inicial Docente de calidad en Escuelas e Institutos Pedagógicos	Porcentaje de Programas de estudio de Escuela de Educación Superior Pedagógica aprobados mediante resolución oficial al año vigente	(N° de programas de estudio de EESP aprobados mediante resolución) / (N° Total de Programas de estudio) x 100	14%	2018	14%	2018	50%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	Dirección General de Desarrollo Docente.
AEI.04.07	Programa de formación de calidad para docentes en servicio en sus diferentes roles y funciones	Número de formadores de Escuelas e Institutos de Educación Superior Pedagógica y formadores de docentes en servicio que aprueban programas de formación (mínimo de 90 horas)	(N° de formadores de Escuelas e Institutos de E.S.P. y formadores docentes en servicio que aprueban programas de formación (90H))	1.765	2018	1.765	2018	4.210	4.421	7.030	7.546	5.433	1.391	ND	ND	Dirección General de Desarrollo Docente
		Número de docentes en servicio que aprueban los programas de formación (mínimo de 90 horas)	(N° de docentes en servicio que aprueban los programas de formación (mínimo de 90 horas))	17.239	2018	17.239	2018	14.000	14.700	1.000	32.000	4.837	5.411	10.000	10.000	Dirección General de Desarrollo Docente
		Porcentaje de directivos designados que aprueban satisfactoriamente los programas de formación a directivos de II.EE.	(N° de directivos de IIE públicas designados que aprueban satisfactoriamente los programas de formación) / (N° total directivos de II.EE. públicas designados) x 100	0%	2017	0%	2017	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
AEI.04.08	Estrategias efectivas para el reconocimiento docente	Porcentaje de avance de implementación del Sistema de Reconocimiento Docente	(N° de actividades desarrolladas del Plan de implementación del SRD) / (N° total actividades diseñadas en @Plan implementación SRD) x 100	0%	2018	0%	2018	25%	50%	75%	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección General de Desarrollo Docente
AEI.04.09	Estrategias efectivas para fomentar bienestar docente	Número de estrategias dirigidas a fomentar el bienestar docente	N° de estrategias dirigidas a fomentar el bienestar docente	6	2018	6	2018	8	8	4	8	8	8	8	8	Dirección General de Desarrollo Docente



**Plan Estratégico Institucional 2019-2026**

AEI.04.10	Estrategias efectivas que implementen la Carrera Pública Magisterial meritocrática para docentes nombrados	Porcentaje de docentes nombrados de Educación Básica y Educación Técnico Productiva que al año vigente han alcanzado vacante de ascenso en al menos una oportunidad desde la implementación de la Ley de la Reforma Magisterial (2014)	(N° de docentes nombrados activos de EB y ETP que al año vigente han alcanzado vacante de ascenso) / (N° total de docentes nombrados activos) x 100	57%	2017	57%	2017	57%	62%	47.28%	50,71%	54,05%	57,28%	61.80%	65.35%	Dirección General de Desarrollo Docente.
		Porcentaje de docentes evaluados en base a su desempeño en el marco de la Ley de Reforma Magisterial	(N° de docentes evaluados en base a su desempeño) / (N° total de docentes de EB y ETP activos) x 100	1.6%	2017	1.6%	2017	16.8%	41.7%	15.29%	26.63%	39.23%	59.20%	69.58%	81.40%	
AEI.04.11	Estrategias efectivas para incrementar la valoración social docente	Porcentaje de peruanos que considera que el trabajo de los docentes es Bueno o Muy Bueno	(N° de peruanos X) / (N° total de encuestados) x 100	69%	2018	69%	2018	74%	79%	80%	81%	82%	83%	83%	83%	Dirección General de Desarrollo Docente
<b>OEI / AEI</b>		<b>Nombre del indicador</b>	<b>Método de cálculo</b>	<b>Línea Base</b>		<b>Valor Actual</b>		<b>Logros esperados en el periodo del plan</b>								<b>Unidad Orgánica Responsable</b>
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>			<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	
OEI.05	Mejorar la provisión de calidad de recursos e infraestructura educativa para los estudiantes	Porcentaje de materiales educativos que cumplen con los criterios de calidad previstos	(N° de materiales que cumplen con criterios) / (N° total de materiales educativos) x 100	50%	2017	50%	2017	70%	80%	90%	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección General de Educación Básica Regular.
		Porcentaje de avance en el cierre de brecha de infraestructura educativa a nivel nacional realizado por ejecución directa del Pliego y/o convenios con Gobiernos Regionales en base al PNIE	(N° de LLEE con brecha cerrada) / (N° total de LLEE) x 100	4.0%	2017	4.0%	2017	4.8%	5.2%	6.2%	6.6%	7.0%	7.4%	7.8%	8.2%	Dirección General de Infraestructura Educativa
<b>Acción Estratégica Institucional del OEI. 05</b>		<b>Indicador</b>	<b>Método de cálculo</b>	<b>Línea Base</b>		<b>Valor Actual</b>		<b>Logros esperados en el periodo del plan</b>								<b>Unidad Orgánica Responsable</b>
				<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	
AEI.05.01	Programa de dotación oportuna de recursos educativos para I.E.E. públicas	Porcentaje de materiales a nivel nacional que al cierre de enero han llegado a DRE y UGEL para el inicio del siguiente año escolar	(N° de DRE y UGEL a las que han llegado materiales en enero) / (N° total de DRE y UGEL que reciben material) x 100	3%	2017	3%	2017	3%	8%	16%	24%	35%	43%	51%	55%	Dirección de Gestión de Recursos Educativos.



AEI.05.02	Intervenciones efectivas de infraestructura y equipamiento de los locales educativos en LM y en las regiones mediante convenio con Gobiernos Regionales	Número de colegios culminados anualmente por ejecución directa con intervenciones de construcción, ampliación de locales educativos y número de módulos educativos instalados	N° de Instituciones Educativas que han culminado intervenciones de construcción o ampliación en sus locales educativos.	4,274	2017	4,274	2017	1,743	5,035	1.114	1.193	894	820	865	917	Programa Nacional de Infraestructura Educativa
AEI.05.03	Asistencia Técnica Efectiva en la formulación y ejecución de Proyectos de Inversión Pública prioritarios para el cierre de brechas de la infraestructura educativa a los gobiernos subnacionales	Número de Proyectos de Inversión Pública de los gobiernos subnacionales que reciben asistencia técnica efectuada por PRONIED	N° de Proyectos de Inversión Pública que son ejecutados con asistencia técnica efectuara por PRONIED	0	2017	0	2017	108	250	100	150	150	150	150	150	Programa Nacional de Infraestructura Educativa
AEI.05.04	Programa efectivo de recursos educativos para estudiantes de II.EE. públicas de Lima Metropolitana	Porcentaje de Instituciones educativas de Lima Metropolitana que recibieron cuadernos de trabajo en abril	(N° de II.EE. de Lima Metropolitana que reciben cuadernos de trabajo) / (N° total de II.EE. de Lima Metropolitana) x 100	69%	2017	69%	2017	70%	75%	80%	85%	90%	90%	92%	92%	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.
AEI.05.05	Programa de mantenimiento oportuno y adecuado de mobiliario, equipamiento e infraestructura de II.EE. públicas de Lima Metropolitana	Porcentaje de Instituciones educativas de Lima Metropolitana con declaración de gastos de mantenimiento verificada	(N° de II.EE. que ejecutaron mantenimiento) / (N° total de II.EE.X) x 100	94.83%	2017	94.83%	2017	95%	96%	96%	97%	97%	98%	99%	99%	Programa Nacional de Infraestructura Educativa
AEI.05.06	Intervenciones efectivas de acondicionamiento de locales educativos	Número de locales educativos intervenidos anualmente con acciones de acondicionamiento	N° de locales educativos intervenidos con acciones de acondicionamiento por parte de PRONIED	56	2017	56	2017	70	100	100	100	100	100	70	70	Programa Nacional de Infraestructura Educativa



**Plan Estratégico Institucional 2019-2026**

OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del plan								Unidad Orgánica Responsable
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
OEI.06	Modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo	Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Mejora de los sistemas administrativos mejorados	(N° de actividades desarrolladas del Plan de Mejora de los SAM) / (N° total de actividades diseñadas en el Plan de Mejora de los SAM) x100	0%	2017	0%	2017	20%	40%	60%	100%	100%	100%	100%	100%	Secretaría de Planificación Estratégica / Secretaria General
		Porcentaje de ejecución presupuestal del Pliego 010 (devengado al 31 de diciembre) sobre el PIM del 30 de septiembre	(Devengados al 31 de diciembre del año) / (Presupuesto Institucional Modificado al 30 de septiembre del año) x 100	76.0%	2017	76.0%	2017	78.0%	80.0%	82.0%	85.0%	85.0%	85.0%	85.0%	85.0%	Secretaría de Planificación Estratégica
<b>Acción Estratégica Institucional del OEI. 06</b>		<b>Indicador</b>	<b>Método de cálculo</b>	<b>Línea Base</b>		<b>Valor Actual</b>		<b>Logros esperados en el periodo del plan</b>								<b>Unidad Orgánica Responsable</b>
				Valor	Año	Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
AEI.06.01	Estrategia efectiva de mejora de la eficiencia, integridad y transparencia en los procesos administrativos y legales del Ministerio de Educación	Porcentaje de expedientes atendidos dentro del plazo (tiempo normado o en su defecto dentro de los 30 días hábiles), en el MINEDU (UE 024, UE 26, UE 120, UE 113)	(N° de expedientes atendidos en el plazo establecido o normado) / (N° de expedientes ingresados al MINEDU) x 100	40%	2017	40%	2017	45%	50%	55%	60%	65%	70%	75%	75%	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental
		Índice de procesos programados en el Plan Anual de Contrataciones Inicial sobre Plan Anual de Contrataciones Final	(Cantidad de procesos programados en el PAC Inicial) / (Cantidad de procesos del PAC Final)	0.41	2017	0.41	2017	0.61	0.71	0.75	0.75	0.91	0.91	0.95	0.95	Oficina de Logística
		Porcentaje de implementación y operatividad del Modelo de Integridad en el Sector Educación	N° de acciones implementadas según el Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción / N° de acciones establecidas en el Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción x100	81%	2021	81%	2021	-	-	-	81%	81%	81%	81%	81%	Oficina General de Transparencia Ética Pública y Anticorrupción e
AEI.06.02	Estrategias para implementación de políticas de género y discapacidad con equidad en el Ministerio de Educación	Porcentaje de servidores públicos con discapacidad	(N° de servidores públicos con discapacidad) / (N° total de servidores públicos en el Ministerio de Educación) x 100	0.23%	2017	0.23%	2017	0.5%	1.0%	0.7%	0.7%	0.7%	0.7%	0.7%	0.7%	Oficina General de Recursos Humanos
		Porcentaje de servidores públicos mujeres	(N° de servidores públicos mujeres) / (N° total de servidores públicos en el Ministerio de Educación) x 100	49.33%	2017	49.33%	2017	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	
AEI.06.03	Estrategias para la implementación articulada de la política nacional de Juventudes	Número de organizaciones juveniles inscritas y acreditadas por la SENAJU.	N° de organizaciones juveniles inscritas y acreditadas por la SENAJU	325	2017	325	2017	325	330	340	350	360	370	380	390	Secretaría Nacional de la Juventud
AEI.06.04	Gobierno Digital implementado en concordancia con las políticas del Sistema Nacional Informático para el Ministerio de Educación	Número de proyectos que fueron desarrollados bajo la metodología para la gestión de proyectos de Gobierno Digital.	N° de proyectos desarrollados bajo metodología PEGD	0	2017	0	2017	1	1	1	1	1	1	1	1	Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Plan Estratégico Institucional 2019-2026

AEI.06.05	Estrategias efectivas para el desarrollo y la mejora del desempeño de los servidores y directivos del Ministerio de Educación	Tasa de variación anual en el logro de las metas de desempeño fijadas por el órgano o unidad orgánica y evaluadas en el marco de la gestión del rendimiento	$\frac{((MDG1 + MDG2 + \dots + MDGn))}{N \text{ (actual)} - ((MDG1 + MDG2 + \dots + MDGn)) / N \text{ (período anterior)}}$ Donde: MDG = % de logro en las metas de desempeño fijadas por el Órgano o Unidad Orgánica para el periodo de 1 año N= Número de Órganos y Unidades Orgánicas participantes en el ciclo de gestión del rendimiento	0%	2017	0%	2017	0%	3%	1%	1%	2%	2%	3%	3%	Oficina de Gestión del Desarrollo y la Capacitación
AEI.06.06	Estrategias efectivas para la implementación de políticas y toma de decisiones con las instancias vinculadas al sector Educación	Porcentaje de compromisos asumidos en el marco de los Directorios con planes de trabajo elaborados	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de compromisos asumidos en directorios con planes de trabajo elaborados})}{(\text{N}^\circ \text{ total de compromisos asumidos en directorios})} \times 100$	90%	2017	90%	2017	90%	90%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	Dirección General de Gestión Descentralizada
AEI.06.07	Estrategias efectivas para la modernización en la gestión de las DRE-GRE, UGEL e IE (simplificación administrativa, gestión por procesos y organización institucional)	Número de estrategias implementadas orientadas a la modernización en la gestión de las DRE y UGEL	N° de estrategias implementadas orientadas a la modernización en la gestión de las DRE y UGEL	2	2017	2	2017	2	4	5	7	7	8	7	7	Dirección General de Gestión Descentralizada
		Número de horas semanales, adicionales a la jornada laboral, que el director destina a realizar actividades relacionadas a su trabajo como director	N° de horas reportadas	15	2017	15	2017	12	9	6	3	3	3	3	3	3
AEI.06.08	Estrategias efectivas para mejorar el desempeño en la gestión de las II.EE en zonas rurales	Porcentaje de II.EE. públicas de educación básica del ámbito rural que forman parte de una Red de Escuela Rural	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ II.EE.X})}{(\text{N}^\circ \text{ total de II.EE rurales públicas})} \times 100$	0%	2017	0%	2017	4.3%	7.1%	5%	8%	9.5%	9.5%	9.5%	9.5%	Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar
AEI.06.09	Estrategias efectivas para mejorar el ordenamiento territorial de las II.EE y servicios educativos	Porcentaje de instituciones educativas incorporadas al Registro de Instituciones Educativas (RIE)	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de instituciones educativas incorporadas al RIE})}{(\text{N}^\circ \text{ total de códigos modulares})} \times 100$	0%	2017	0%	2017	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección General de la Calidad de la Gestión Escolar
AEI.06.10	Estrategias efectivas de supervisión de las II.EE. privadas para el cumplimiento de la normativa vigente	Porcentaje de II.EE. privadas de Lima Metropolitana supervisadas según normativa vigente	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de II.EE. privadas de Lima Metropolitana supervisadas})}{(\text{N}^\circ \text{ total de II.EE. privadas de Lima Metropolitana})} \times 100$	0%	2017	0%	2017	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana



**Plan Estratégico Institucional 2019-2026**

AEI.06.11	Estrategias efectivas para mejorar el desempeño en la gestión estratégica, operativa y presupuestal de las unidades orgánicas del Ministerio de Educación	Número de documentos normativos planificados para la gestión estratégica, operativa y presupuestal aprobadas e implementadas.	N° de documentos normativos planificados referidos a la implementación de los pilares 1, 2, 3 y 5 de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021 aprobadas, que cuentan con una guía metodológica diseñada y, por lo menos, se haya realizado un acción formativa (programa de capacitación, rutina de asistencia técnica, plan de acompañamiento, etc.) dirigido a los actores competentes del sector para su implementación.	0	2017	0	2017	1	1	1	1	1	1	1	1	Secretaría de Planificación Estratégica
AEI.06.12	Estrategias efectivas para mejorar la eficiencia y transparencia de los sistemas administrativos en las UGEL y DRE de Lima Metropolitana	Porcentaje de plazas de CAS de intervenciones priorizadas contratados oportunamente	(N° de personas contratadas por CAS) / (N° de personas necesarias para la intervención) x 100	76%	2017	76%	2017	78%	80%	70%	75%	80%	90%	92%	94%	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del plan								Unidad Orgánica Responsable
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
OEI.07	Implementar la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de Educación	Porcentaje de instituciones con Plan de Contingencia aprobado con Resolución	(N° de instituciones con Plan de Contingencia aprobado con Resolución) / (N° Total de instituciones) x 100	90%	2017	90%	2017	90%	100%	87%	90%	95%	100%	95%	97%	Oficina de Defensa Nacional y Gestión de Riesgo de Desastres
Acción Estratégica Institucional del OEI. 07		Indicador	Método de cálculo	Línea Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del plan								Unidad Orgánica Responsable
AEI.07.01	Plan integral de gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de Educación	Porcentaje de personal del MINEDU capacitado en gestión de riesgo de desastres	(N° de personal capacitado en GRD) / (N° de total de personal del MINEDU) x 100	10%	2017	10%	2017	10%	10%	6%	8%	10%	12%	10%	12%	Oficina de Defensa Nacional y Gestión de Riesgo de Desastres
AEI.07.02	Estrategias efectivas de gestión de riesgos en II.EE. públicas de Lima Metropolitana	Porcentaje de II.EE. que reciben asistencia técnica para la elaboración de su Plan de Gestión del Riesgo de Desastres durante el periodo de vigencia del PEI	(N° de II.EE. de Lima Metropolitana que reciben asistencia técnica) / (N° total de II.EE. de Lima Metropolitana) x 100	10,8%	2017	10,8%	2017	11,4%	22,8%	14%	17%	22%	27%	16%	17%	Oficina de Defensa Nacional y Gestión de Riesgo de Desastres.

**Plan Estratégico Institucional 2019-2026**

AEI.07.03	Estrategias eficaces para la mitigación, reparación, rehabilitación y mejora de la infraestructura educativa en Lima Metropolitana, asegurando su sostenibilidad bajo un enfoque de reducción de riesgos	Número de instituciones educativas intervenidas con acciones de mitigación de riesgo en Lima Metropolitana.	N° de Instituciones educativas de Lima Metropolitana que han sido intervenidas por PRONIED con acciones de mitigación (reforzamiento, reposición de cercos o demolición por riesgo de colapso), reparación, rehabilitación y/o mejora de manera eficiente bajo un enfoque de reducción de riesgos.	0	2017	0	2017	134	250	169	242	245	247	287	309	Programa Nacional de Infraestructura Educativa
OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del plan								Unidad Orgánica Responsable
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
OEI.08	Fortalecer el compromiso de los agentes sociales a favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos	Porcentaje de familias de Lima Metropolitana que participan en las jornadas promovidas por la DRELM	(N° de familias que asisten) / (N° Total de familias de Lima Metropolitana) x 100	62%	2017	62%	2017	70%	77%	84%	90%	90%	90%	60%	70%	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
Acción Estratégica Institucional del OEI. 08		Indicador	Método de cálculo	Línea Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del plan								Unidad Orgánica Responsable
				Valor	Año	Valor	Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
AEI.08.01	Estrategias efectivas para la generación de diálogo y concertación con agentes sociales por la educación	Número de acuerdos firmados en el marco del Foro Agenda 2030	N° de acuerdos firmados en el marco del Foro Agenda 2030	0	2017	0	2017	0	1	2	3	4	4	2	2	Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales
AEI.08.02	Alianzas estratégicas activadas con agentes mediáticos en favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos	Número de acuerdos firmados con asociaciones de anunciantes y medios de comunicación a favor de la educación	N° de acuerdos firmados con asociación de anunciantes y medios de comunicación	0	2017	0	2017	0	1	2	3	3	3	3	3	Oficina General de Comunicaciones
		Número de convenios vigentes a favor de la educación en Lima Metropolitana	N° de convenios vigentes	0	2017	0	2017	3	5	40	42	44	45	12	12	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
AEI.08.03	Alianzas estratégicas activadas con agentes económicos en favor de los estudiantes del sistema educativo	Porcentaje de proyectos de la cartera priorizada del Gobierno Nacional mediante los mecanismos de Obras por Impuestos y Asociaciones Público-Privadas con convenio y/o contrato suscrito	(N° de proyectos con convenio y/o contrato suscrito) / (N° de proyectos priorizados) x 100	40%	2017	40%	2017	55%	60%	67%	86%	80%	81%	82%	83%	Dirección General de Infraestructura Educativa



## Fichas Técnicas de Indicadores OEI/AEI (Anexo B-3)

### Objetivo Estratégico Institucional 1

Ficha Técnica del Indicador						
Objetivo Estratégico Institucional		01	Acción Estratégica Institucional			-
<b>Nombre del Indicador</b>		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de Primaria de Educación Básica Regular de Lima Metropolitana con nivel satisfactorio en Comprensión Lectora y Matemática				
<b>Justificación</b>		El Indicador cuenta con un registro histórico desde el 2007, lo que permite la comparación de los logros alcanzados. Además, permite tener un referente respecto a la calidad de la enseñanza en los primeros años de primaria.				
<b>Responsable del Indicador</b>		Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana				
<b>Limitaciones del Indicador</b>		En caso no se ejecute la Evaluación Censal de Estudiantes se afectaría la comparabilidad del indicador respecto al año anterior, por ejemplo dicha situación se produce para el 2017.				
<b>Método de Cálculo</b>		$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de estudiantes con nivel satisfactorio}}{\text{N}^\circ \text{ total de estudiantes evaluados}} \times 100$ <p>Nivel satisfactorio: Para Matemáticas se considera estudiantes que aprobaron la evaluación con más 638. Para Lectura se considera estudiantes que aprobaron la evaluación con más de 583 (Fuente: UMC 2016).</p>				
<b>Parámetro de Medición</b>		Porcentaje	<b>Sentido Esperado del indicador</b>			Ascendente
<b>Fuente y Base de Datos</b>		Evaluación Censal de Estudiantes – ECE / Oficina de Medición de Calidad-UMC				
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2016</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor – Mat.</b>	34,5%	39%	41%	18.1%	18.6%	19.1%
<b>Valor – Lec.</b>	55,6%	60%	62%	44.4%	44.9%	45.4%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				19.6%	20.1%	20.6%
				45.9%	46.4%	46.9%

Ficha Técnica del Indicador						
Objetivo Estratégico Institucional		01	Acción Estratégica Institucional			-
<b>Nombre del Indicador</b>		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria de Educación Básica Regular de Lima Metropolitana con nivel satisfactorio en Comprensión Lectora y Matemática				
<b>Justificación</b>		El Indicador cuenta con un registro histórico desde el 2015 que permite la comparación de los logros alcanzados. Además, permite tener un referente respecto a la calidad de la enseñanza en el nivel secundaria.				
<b>Responsable del Indicador</b>		Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana				
<b>Limitaciones del Indicador</b>		Existiría limitaciones en la comparabilidad del indicador en caso no se ejecute la Evaluación Censal de Estudiantes, por ejemplo dicha situación se produce para el 2017				
<b>Método de Cálculo</b>		$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de estudiantes con nivel satisfactorio}}{\text{N}^\circ \text{ total de estudiantes evaluados}} \times 100$ <p>Nivel satisfactorio: Para Matemáticas se considera estudiantes que aprobaron la evaluación con más 648. Para Lectura se considera estudiantes que aprobaron la evaluación con más de 640 (Fuente: UMC 2016).</p>				



Parámetro de Medición		Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador			Ascendente
Fuente y Base de Datos		Evaluación Censal de Estudiantes – ECE / Oficina de Medición de Calidad-UMC				
Valor de Línea Base		Logros Esperados				
Año	2016	2019	2020	2021	2022	2023
Valor – Mat.	15,2%	19%	21%	23%	25%	25%
Valor – Lec.	21,9%	27%	29%	22.7%	23.2%	23.7%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				26.9%	26.9%	26.9%
				24.2%	24.7%	25.2%

Ficha Técnica del Indicador						
Objetivo Estratégico Institucional		01	Acción Estratégica Institucional			01.01
Nombre del Indicador		Porcentaje de especialistas pedagógicos de la DRE (GRE)/UGEL capacitados que culmina satisfactoriamente el proceso de asistencia técnica para la implementación del Currículo Nacional de Educación Básica				
Justificación		El Indicador permitirá verificar cuántos de los especialistas pedagógicos capacitados culminan satisfactoriamente con el proceso de asistencia técnica para la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB).				
Responsable del Indicador		Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana				
Limitaciones del Indicador		<ul style="list-style-type: none"> <li>De existir una comunicación no adecuada con respecto a la evaluación de conocimientos recibidos en la asistencia técnica, se podría presentar resistencia de los especialistas a ser evaluados.</li> <li>La primera medición del indicador según las especificaciones técnicas descritas en la presente ficha se realizará en el año 2019.</li> </ul>				
Método de Cálculo		$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ especialistas pedagógicos que culminan satisfactoriamente la asistencia técnica}}{\text{N}^\circ \text{ total de especialistas pedagógicos capacitados}} \times 100$ <p>Se entiende por satisfactorio que el especialista tiene como resultado, en la evaluación, una nota aprobatoria.</p>				
Parámetro de Medición		Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador			Ascendente
Fuente y Base de Datos		Evaluaciones de la asistencia técnica desarrollada por la DIGEBR - PLANIN				
Valor de Línea Base		Logros Esperados				
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	0%	70%	75%	60%	65%	70%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				75%	75%	75%

Ficha Técnica del Indicador			
Objetivo Estratégico Institucional		01	Acción Estratégica Institucional
Nombre del Indicador		Número de formas de atención educativa validados para la reducción de brechas en los aprendizajes	
Justificación		La validación de formas de atención educativa de servicios educativos que respondan a las características y necesidades de los estudiantes y de la diversidad de contextos a los que pertenecen, es una acción relevante para promover el acceso de los estudiantes a la Educación Básica y el desarrollo de aprendizajes en servicios educativos pertinentes y de calidad.	
Responsable del Indicador		Viceministerio de Gestión Pedagógica/Viceministerio de Gestión Institucional/ Secretaría de Planificación Estratégica	



<b>Limitaciones del Indicador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Ministerio de Educación estandarizará técnicamente el proceso de validación de las formas de atención; teniendo presente que el resultado del indicador estará sujeto a ello.</li> <li>La primera medición del indicador según las especificaciones técnicas descritas en la presente ficha se realizará en el año 2019.</li> </ul>					
<b>Método de Cálculo</b>	Indicador = N° de formas de atención de servicios educativos validados con documento normativo					
<b>Parámetro de Medición</b>	Número	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Documento normativo que aprueba el lineamiento para la validación y las formas educativas validadas - SIJE					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	0	0	1	1	1	1
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				1	2	2

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	01	<b>Acción Estratégica Institucional</b>			01.03	
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de estudiantes de quinto de secundaria de los COAR que aplican a la categoría diploma y obtienen el diploma de bachillerato internacional					
<b>Justificación</b>	Conocer el porcentaje de estudiantes que obtienen la certificación de bachillerato internacional permitirá evidenciar los avances en la atención a estudiantes de alto desempeño de acuerdo a los estándares de calidad internacional.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección de Educación Básica para Estudiantes con Desempeño Sobresaliente y Alto Rendimiento					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	Como se trata de un indicador de resultado, no refleja los aspectos del proceso (problemas personales, socioeconómico, etc.) que pueden afectar el mismo.					
<b>Método de Cálculo</b>	Indicador N° de estudiantes de 5° de secundaria de los COAR = $\frac{\text{que obtienen el Diploma de Bachillerato Internacional}}{\text{N° total de estudiantes de 5° de secundaria de los COAR que aplican a la categoría Diploma}} \times 100$					
<b>Parámetro de Medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Registro administrativo de DEBEDSAR					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	56%	58%	60%	65%	70%	73%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				75%	78%	82%

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	01	<b>Acción Estratégica Institucional</b>			01.03	
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de docentes certificados por la IBO para la implementación del Plan de Estudios del Programa del Diploma en el COAR					
<b>Justificación</b>	El efecto que se busca con el modelo de servicio educativo para la atención de estudiantes de alto desempeño sólo se puede lograr si reciben un servicio educativo que cuenta con docentes certificados por la IBO (Organización del Bachillerato Internacional), en correspondencia con el Plan de Estudios vigente. Se espera que con dichas certificaciones se logren los resultados del modelo.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección de Educación Básica para Estudiantes con Desempeño Sobresaliente y Alto Rendimiento					





<b>Limitaciones del Indicador</b>	Se debe tener en cuenta que todos los docentes a ser certificados por la IBO cumplan con los requisitos de la misma.					
<b>Método de Cálculo</b>	$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de docentes de los COAR certificados por la IBO}}{\text{N}^\circ \text{ total de docentes de los COAR}} \times 100$					
<b>Parámetro de Medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Registro administrativo de DEBEDSAR					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	30%	35%	40%	40%	44%	48%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				52%	56%	60%

<b>Ficha Técnica del Indicador</b>						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	01	<b>Acción Estratégica Institucional</b>			01.04	
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de especialistas de DRE/GRE capacitados que culmina satisfactoriamente el proceso de asistencia técnica para la implementación de estrategias orientadas al incremento del acceso de estudiantes del nivel Inicial y Secundaria					
<b>Justificación</b>	El Indicador permitirá verificar cuántos de los especialistas pedagógicos capacitados culminan satisfactoriamente con el proceso de asistencia técnica para la implementación de estrategias orientadas al incremento del acceso de estudiantes de nivel Inicial y Secundaria					
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural, Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural. Dirección de Fortalecimiento de Capacidades.					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>De existir una comunicación no adecuada con respecto a la evaluación de conocimientos recibidos en la asistencia técnica, se podría presentar resistencia de los especialistas a ser evaluados.</li> <li>La primera medición del indicador según las especificaciones técnicas descritas en la presente ficha se realizará en el año 2019.</li> </ul>					
<b>Método de Cálculo</b>	$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de especialistas de DRE o GRE que culminan satisfactoriamente la asistencia técnica}}{\text{N}^\circ \text{ total de especialistas de DRE o GRE capacitados}} \times 100$ <p>Se entiende por satisfactorio que el especialista tiene como resultado, en la evaluación, una nota aprobatoria.</p> <p>Se entiende que el total de especialistas de DRE/GRE focalizados para capacitación corresponde a aquellos que se encuentran en la Gestión del programa Acceso y al Especialista de Infraestructura de la DRE/GRE</p>					
<b>Parámetro de Medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Evaluaciones de la asistencia técnica desarrollada por la DIGEBR.					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	0%	70%	75%	65%	70%	75%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				80%	82%	84%

<b>Ficha Técnica del Indicador</b>						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	01	<b>Acción Estratégica Institucional</b>			01.05	
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de avance en la implementación de un sistema de evaluación integral de aprendizajes de estudiantes de la Educación Básica					

<b>Justificación</b>	Se considera necesario y fundamental implementar un sistema de evaluación integral de aprendizajes que articule las evaluaciones de sistema desarrolladas tanto por el MINEDU, a través de la UMC, como a nivel regional. Ello brindará a la comunidad educativa información confiable que genere reflexión para contribuir a la toma de decisiones a nivel de gestión y política educativa.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes. Dirección General de Educación Básica Regular					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	El valor de este indicador puede tener un retraso de un mes debido al período de recolección de los componentes de indicador, especialmente a nivel regional. Es importante considerar que el indicador se encuentra ligado a la elaboración del Plan de Implementación.					
<b>Método de Cálculo</b>	Indicador $= \frac{\text{N}^\circ \text{ de normas del Plan implementadas por año}}{\text{N}^\circ \text{ total de normas registradas en el Plan de Implementación}} \times 100$ Número de normas diseñadas, aprobadas e implementadas por año / Total de normas diseñadas, aprobadas e implementadas con el sistema de evaluación integral de los aprendizajes de estudiantes de Educación Básica funcionando a nivel nacional.					
<b>Parámetro de Medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Evaluación del plan de implementación del sistema de evaluación integral de aprendizajes de estudiantes realizado por la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
Valor	0%	25%	50%	75%	100%	100%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				100%	100%	100%

<b>Ficha Técnica del Indicador</b>						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	01	<b>Acción Estratégica Institucional</b>			01.06	
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de PRONOEI - Ciclo II entorno comunitario convertido a servicio escolarizado en Lima Metropolitana					
<b>Justificación</b>	Este indicador permite monitorear el avance en el proceso de conversión de servicios no escolarizado a escolarizados en educación inicial en el ámbito de la Dirección Regional de Educación (DRE) de Lima Metropolitana.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana. Dirección de Educación Inicial.					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	El indicador parte de la premisa de que un servicio escolarizado ofrece ambientes, personal docente y acciones pedagógicas más adecuados a las necesidades de los estudiantes de educación inicial y, por ende, mayor calidad educativa. Esta es una hipótesis que requiere de una comprobación empírica. Además, pueden existir aspectos sociales, culturales, económicos o personales que puedan dificultar el traslado de los estudiantes de servicios no escolarizados a los nuevos servicios escolarizados.					
<b>Método de Cálculo</b>	$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de PRONOEI convertidos}}{\text{N}^\circ \text{ total de PRONOEI 2017}}$					
<b>Parámetro de Medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Censo Educativo – Unidad de Estadística					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
Valor	10.44%	20%	30%	0%	30%	40%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				50%	10%	20%



Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	01	<b>Acción Estratégica Institucional</b>	01.06			
<b>Nombre del Indicador</b>	Tasa de Conclusión de Primaria a edad de 12 - 13 años en Lima Metropolitana					
<b>Justificación</b>	Este indicador ofrece una medida directa de la conclusión de estudios de un determinado nivel por la población que debería haber logrado dicho nivel educativo, de acuerdo a la edad normativa oficial o referencial para cursarlo.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana. Dirección de Educación Primaria					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	Al provenir de una fuente muestral (encuesta), el indicador es sólo un estimado de su valor poblacional, el cual es desconocido, lo cual implica la existencia de un error de estimación.					
<b>Método de Cálculo</b>	Indicador = $\frac{\text{N}^\circ \text{ de personas un determinado grupo de edad con Primaria completa}}{\text{N}^\circ \text{ total de personas de un determinado grupo de edad}}$					
<b>Parámetro de Medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>	Ascendente			
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) - INEI					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
Valor	92%	94%	95%	86%	89%	91%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				92%	93%	94%

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	01	<b>Acción Estratégica Institucional</b>	01.06			
<b>Nombre del Indicador</b>	Tasa de Conclusión de Secundaria a edad de 17 - 18 años en Lima Metropolitana					
<b>Justificación</b>	Este indicador ofrece una medida directa de la conclusión de estudios de un determinado nivel por la población que debería haber logrado dicho nivel educativo, de acuerdo a la edad normativa oficial o referencial para cursarlo.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana. Dirección de Educación Secundaria					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	Al provenir de una fuente muestral (encuesta), el indicador es sólo un estimado de su valor poblacional, el cual es desconocido, lo cual implica la existencia de un error de estimación.					
<b>Método de Cálculo</b>	Indicador = $\frac{\text{N}^\circ \text{ de personas un determinado grupo de edad con Secundaria completa}}{\text{N}^\circ \text{ total de personas de un determinado grupo de edad}}$					
<b>Parámetro de Medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>	Ascendente			
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) - INEI					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
Valor	86%	87%	88%	79%	82%	84%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				85%	86%	87%

Ficha Técnica del Indicador			
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	01	<b>Acción Estratégica Institucional</b>	01.06
<b>Nombre del Indicador</b>	Tasa de aprobación del último Ciclo (4° grado - ciclo avanzado) de la Educación Básica Alternativa (EBA) en Lima Metropolitana		

<b>Justificación</b>	Este indicador permite conocer la evolución del número de estudiantes que llegaron a la evaluación final y obtuvieron un rendimiento adecuado a los objetivos del grado, expresado como el porcentaje de la matrícula total de fin de año del nivel correspondiente.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana. Dirección de Educación Básica Alternativa					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	El indicador refleja sólo la aprobación formal de un grado determinado, no el logro efectivo de aprendizajes.					
<b>Método de Cálculo</b>	$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de estudiantes aprobados en el último Ciclo de la EBA en Lima Metropolitana}}{\text{N}^\circ \text{ total de estudiantes matriculados en el último ciclo de la EBA en Lima Metropolitana}} \times 100$					
<b>Parámetro de Medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Censo Educativo – Unidad de Estadística					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
Valor	84%	86%	87%	78%	81%	83%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				84%	85%	86%

## Objetivo Estratégico Institucional 2

<b>Ficha Técnica del Indicador</b>						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	02	<b>Acción Estratégica Institucional</b>			-	
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de instituciones de educación superior tecnológica a nivel nacional que reportan al Censo Educativo y culminan el proceso de licenciamiento					
<b>Justificación</b>	<p>El presente indicador permitirá dimensionar la cantidad de instituciones que reportan al Censo Educativo y que cumplen con las condiciones básicas de calidad, es decir, cuentan con autorización de funcionamiento vigente para garantizar una educación superior tecnológica de calidad. Según la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, las condiciones básicas de calidad son las siguientes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión institucional, que demuestre la coherencia y solidez organizativa con el modelo educativo propuesto.</li> <li>- Gestión académica y programas de estudios pertinentes y alineados a las normas del Ministerio de Educación.</li> <li>- Infraestructura física, equipamiento y recursos para el aprendizaje adecuado, como bibliotecas, laboratorios y otros, pertinente para el desarrollo de las actividades educativas.</li> <li>- Disponibilidad de personal docente idóneo y suficiente para los programas de estudios, de los cuales el veinte por ciento deben ser a tiempo completo.</li> <li>- Previsión económica y financiera compatible con los fines.</li> </ul>					
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	Existencia de instituciones educativas que están omisas al Censo Educativo.					
<b>Método de Cálculo</b>	$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de instituciones de EST X}}{\text{N}^\circ \text{ total de instituciones de EST}} \times 100$ <p>X: Instituciones de educación superior tecnológica públicas y privadas que reportan al Censo Educativo y culminan con el proceso de licenciamiento (ya sea que obtengan la licencia o se aprueba su cierre).</p>					
<b>Parámetro de Medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Registro de licenciamiento - Digesutpa y Censo Educativo – Unidad de Estadística					



Valor de Línea Base		Logros Esperados				
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	0%	13%	25%	40%	54%	60%
				2024	2025	2026
				65%	70%	75%

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	02	<b>Acción Estratégica Institucional</b>	-			
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de instituciones de educación técnico productiva de Lima Metropolitana que reportan al Censo Educativo y que culminan el proceso de licenciamiento					
<b>Justificación</b>	El presente indicador permitirá dimensionar la cantidad de instituciones que reportan al Censo Educativo y que cumplen con las condiciones básicas de calidad, es decir, cuentan con autorización de funcionamiento vigente para garantizar una educación técnico- productiva de calidad. Según la Ley N° 28044, Ley General de Educación, las condiciones básicas de calidad contemplan la estructura organizacional, la infraestructura, el equipamiento, la propuesta pedagógica, los recursos humanos y los recursos para el aprendizaje.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística. Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	Existencia de centros de educación técnico-productiva que están omisas al Censo Educativo.					
<b>Método de Cálculo</b>	$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de instituciones de ETP X}}{\text{N}^\circ \text{ total de instituciones de ETP}} \times 100$ <p>X: Instituciones de educación técnico-productiva públicas y privadas de Lima Metropolitana que reportan al Censo Educativo y culminan con el proceso de licenciamiento (ya sea que obtengan la licencia o se aprueba su cierre).</p>					
<b>Parámetro de Medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>	Ascendente			
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Registro de licenciamiento - Digesutpa y Censo Educativo – Unidad de Estadística					
Valor de Línea Base		Logros Esperados				
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	0%	0%	0%	5%	10%	15%
				2024	2025	2026
				20%	21%	22%

Ficha Técnica del Indicador			
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	02	<b>Acción Estratégica Institucional</b>	-
<b>Nombre del Indicador</b>	Tasa de transición a educación superior		
<b>Justificación</b>	El indicador permite estimar la cantidad de alumnos que permanecen en el sistema educativo inmediatamente después de haber completado la educación secundaria		
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística, Dirección General de Educación Superior Universitaria, Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo		
<b>Limitaciones del Indicador</b>	Región es la máxima desagregación que permite la fuente. Otras desagregaciones: nivel educativo, sexo, área, área por sexo, lengua, pobreza.		
<b>Método de Cálculo</b>	$\text{TTSU} = \frac{I t}{E t - 1} \times 100$ <p>TTSU = Tasa de transición a superior.                      I t = Ingresantes a superior en el año t que aprobaron el quinto grado de secundaria en el año t-1.                      E t-1 = Estudiantes que aprobaron el quinto grado de secundaria en el año t-1.</p>		



<b>Parámetro de Medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>		Ascendente		
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Bases de datos de la Encuesta Nacional de Hogares del Instituto Nacional de Estadística e Informática, disponibles en <a href="http://inei.inei.gob.pe/microdatos/">http://inei.inei.gob.pe/microdatos/</a>					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	35.6%	36%	37%	38%	39%	40%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				41%	41%	41%

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	02	<b>Acción Estratégica Institucional</b>			02.01	
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de instituciones públicas de educación superior tecnológica y artística que reportan de manera oportuna y completa en el sistema de información de la DIGEST					
<b>Justificación</b>	El presente indicador permitirá medir el avance en la administración de la información a nivel nacional de las instituciones de educación superior tecnológica y artística. El sistema de información de la DIGEST recoge variables como matrícula, ingresantes, postulantes, egresados por programas de estudios, entre otras.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección de Gestión de Instituciones de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	Se ha identificado que algunas instituciones educativas no cuentan con toda la información requerida de manera organizada o en formatos compatibles a los solicitados. Algunas instituciones educativas cuentan con un limitado acceso al servicio de internet, lo cual podría perjudicar el reporte oportuno de información.					
<b>Método de Cálculo</b>	$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de instituciones de EST y ESA } X}{\text{N}^\circ \text{ total de instituciones de EST y ESA}} \times 100$ <p>X: Instituciones de educación superior tecnológica y artística públicas que reportan al sistema de información de la DIGEST en todos los módulos requeridos y dentro del año correspondiente a la medición.</p>					
<b>Parámetro de Medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>		Ascendente		
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Sistema de información de la DIGEST					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	0%	30%	60%	90%	100%	100%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				100%	100%	100%

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	02	<b>Acción Estratégica Institucional</b>			02.01	
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de centros de educación técnico-productiva públicos que reportan de manera oportuna y completa en el sistema de información de la DIGEST					
<b>Justificación</b>	El presente indicador permitirá medir el avance en la administración de la información a nivel nacional de los centros de educación técnico-productiva. El sistema de información de la DIGEST recoge variables como matrícula, egresados por programas de estudios, entre otras.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección de Gestión de Instituciones de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	Los CETPRO públicos no ingresan información al sistema implementado por el MINEDU; asimismo, no cuentan con toda la información requerida de manera organizada y en los formatos solicitados. Además, algunas instituciones educativas cuentan con un limitado acceso al servicio de internet, lo cual podría perjudicar el reporte oportuno de información.					





<b>Método de Cálculo</b>		$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de instituciones de ETP X}}{\text{N}^\circ \text{ total de instituciones de ETP}} \times 100$ <p>X: Centros de educación técnico-productiva públicas que reportan al sistema de información de la DIGEST en todos los módulos requeridos y dentro del año correspondiente a la medición.</p>				
<b>Parámetro de Medición</b>		Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente
<b>Fuente y Base de Datos</b>		Sistema de información de la DIGEST				
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	0%	20%	50%	80%	100%	100%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				100%	100%	100%

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	02	<b>Acción Estratégica Institucional</b>			02.01	
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de universidades que reportan de manera oportuna y completa en el sistema de información de la DIGESU					
<b>Justificación</b>	El diseño de políticas para el aseguramiento de la calidad y una toma de decisiones adecuada requiere información sobre el sistema universitario para asegurar óptimos resultados. En la actualidad, con la implementación del Sistema de Información de Educación Superior Universitaria (SIESU) se busca conseguir niveles de reporte de las universidades y contar así con información oportuna y completa de ámbitos de la universidad como docentes, estudiantes, administrativos, entre otros.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección de Políticas para el Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior Universitaria					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	El cierre de universidades podría afectar el indicador, esto es, cambios en el indicador podrían deberse a variaciones en el número de universidades en lugar de mejoras en el desempeño del Sistema de Información.					
<b>Método de Cálculo</b>		$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de universidades X}}{\text{N}^\circ \text{ total de universidades públicas y privadas}} \times 100$ <p>X: Universidades públicas y privadas que reportan de manera oportuna y en todos los módulos del sistema de información de la DIGESU durante el año de medición.</p>				
<b>Parámetro de Medición</b>		Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente
<b>Fuente y Base de Datos</b>		Sistema de información de la DIGESU				
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	14%	55%	70%	85%	100%	100%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				100%	100%	100%

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	02	<b>Acción Estratégica Institucional</b>			02.02	
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de regiones que cuentan con su Plan de Optimización aprobado					
<b>Justificación</b>	El presente indicador permitirá dimensionar la cantidad de regiones que han pasado por el proceso de elaboración del plan de optimización aprobado por MINEDU; es decir, de análisis de la oferta y demanda del servicio educativo, que luego podrían conllevar a la ejecución de los procesos de reorganización, fusión, escisión, cierre o creación de instituciones, filiales y programas de educación superior tecnológica. Con esto, se espera contar con un sistema educativo de calidad, sostenible y pertinente.					





<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección de Gestión de Instituciones de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	Las Direcciones Regionales de Educación podrían tener dificultades para contar con las capacidades necesarias para desarrollar el plan de optimización, el cual incluye un diagnóstico y análisis de la sostenibilidad y pertinencia de la oferta educativa en su región.					
<b>Método de Cálculo</b>	$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de regiones X}}{\text{N}^\circ \text{ total de regiones}} \times 100$ X: Regiones que cuentan con su Plan de Optimización aprobado según norma del Ministerio de Educación.					
<b>Parámetro de Medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Registro administrativo del proceso de optimización de la DIGEST					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	0%	0%	7%	26%	44%	59%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				75%	85%	100%

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	02	<b>Acción Estratégica Institucional</b>			02.03	
<b>Nombre del Indicador</b>	Número de programas de estudio técnico-productivos y/o superiores tecnológicos vinculados con el sector productivo					
<b>Justificación</b>	El indicador permitirá medir el avance en la vinculación de los programas de estudio de educación técnico-productiva y superior tecnológica con el sector productivo. Esto se reflejará en la publicación de los programas en el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa, lo cual implica la formulación de estándares de competencias que respondan a las necesidades del sector productivo. Esto permitirá incrementar el nivel de empleabilidad de los jóvenes y, por tanto, contribuirá al desarrollo de la productividad y competitividad del país.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	El grado de avance en la identificación y elaboración de programas de estudio depende de: i) la complejidad de la actividad económica a la cual se vinculan, ii) el grado de variación de las funciones y competencias de los trabajadores que demandan las empresas relacionadas con la actividad económica, y iii) la disponibilidad y participación de los expertos representantes del sector productivo en las mesas de trabajo y talleres de validación.					
<b>Método de Cálculo</b>	Indicador = N° de programas de estudios publicados en el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa					
<b>Parámetro de Medición</b>	Número	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Catálogo Nacional de la Oferta Formativa - Disertpa					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	63	87	99	111	123	135
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				147	167	187

Ficha Técnica del Indicador			
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	02	<b>Acción Estratégica Institucional</b>	
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de docentes de educación técnico-productiva y superior tecnológica y artística que aprueban satisfactoriamente el programa de formación brindado		

<b>Justificación</b>	El Indicador permitirá verificar cuántos docentes capacitados aprueban satisfactoriamente los programas de formación superior tecnológica y artística; brindando información sobre suficiencia tanto en la incorporación como en el dominio de los aprendizajes objetivos del curso.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística.					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Este indicador mide el resultado del aprendizaje del docente en el curso, y se espera que, como consecuencia de la intervención, el docente implemente mejoras dentro de los espacios educativos sobre sus estudiantes. Sin embargo, esto no va a ocurrir necesariamente en todos los casos.</li> <li>La primera medición del indicador según las especificaciones técnicas descritas en la presente ficha se realizará en el año 2019.</li> </ul>					
<b>Método de Cálculo</b>	$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de docentes X}}{\text{N}^\circ \text{ total de docentes Y}} \times 100$ <p>X: Docentes de Carrera Pública y contratados de educación técnico-productiva y superior tecnológica y artística, que aprueban satisfactoriamente el programa de formación brindado por la Dirección. Y: Docentes de Carrera Pública y contratados de educación técnico-productiva y superior tecnológica y artística. Se entiende por satisfactorio que el docente tiene como resultado, en el programa, una nota aprobatoria.</p>					
<b>Parámetro de Medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Evaluaciones del programa de formación desarrollado por la DISERTPA y Nexus - DITEN					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	0%	51%	59%	66%	69%	72%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				75%	77%	80%

<b>Ficha Técnica del Indicador</b>			
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	02	<b>Acción Estratégica Institucional</b>	02.05
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de directores y personal directivo de educación técnico-productiva y superior tecnológica y artística que aprueban satisfactoriamente el programa de formación		
<b>Justificación</b>	El Indicador permitirá verificar cuántos directores y personal directivo (jefes de área o unidades) designados o encargados, capacitados, aprueban satisfactoriamente los programas de formación técnico-productiva y superior tecnológica y artística; brindando información sobre suficiencia tanto en la incorporación como en el dominio de los aprendizajes objetivos del curso.		
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística.		
<b>Limitaciones del Indicador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Este indicador mide el resultado del aprendizaje de directores y personal directivo (jefes de área o unidad) designado o encargado, en el programa de formación, y se espera que, como consecuencia de la intervención se implemente mejoras en la gestión institucional y/o académica así como en el soporte al servicio educativo. Sin embargo, esto no va a ocurrir necesariamente en todos los casos.</li> <li>La primera medición del indicador según las especificaciones técnicas descritas en la presente ficha se realizará en el año 2019.</li> </ul>		

<b>Método de Cálculo</b>	$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de directores X}}{\text{N}^\circ \text{ total de directores Y}} \times 100$ <p>X: Directores y personal directivo (designados y encargados) de educación técnico-productiva y superior tecnológica y artística que aprueban satisfactoriamente el programa de formación.</p> <p>Y: Directores y personal directivo (designados y encargados) de educación técnico-productiva y superior tecnológica y artística.</p> <p>Se entiende por satisfactorio que el docente tiene como resultado, en el programa, una nota aprobatoria.</p>					
	<b>Parámetro de Medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Evaluaciones del programa de formación desarrollado por la DISERTPA y Nexus - DITEN					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	0%	63%	72%	81%	85%	87%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				89%	90%	91%

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	02	<b>Acción Estratégica Institucional</b>			02.06	
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de Institutos de Excelencia que cuentan con las condiciones básicas de calidad según modelo					
<b>Justificación</b>	<p>El presente indicador permitirá monitorear el avance en la mejora de la calidad de la oferta formativa de los Institutos de Excelencia, en el marco de su esfuerzo por formar profesionales técnicos con las competencias que requiere el sector productivo para lograr una exitosa inserción laboral y adecuado desarrollo futuro. Según la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. las condiciones básicas de calidad son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión institucional, que demuestre la coherencia y solidez organizativa con el modelo educativo propuesto.</li> <li>- Gestión académica y programas de estudios pertinentes y alineados a las normas del Ministerio de Educación.</li> <li>- Infraestructura física, equipamiento y recursos para el aprendizaje adecuado, como bibliotecas, laboratorios y otros, pertinente para el desarrollo de las actividades educativas.</li> <li>- Disponibilidad de personal docente idóneo y suficiente para los programas de estudios, de los cuales el veinte por ciento deben ser a tiempo completo.</li> <li>- Previsión económica y financiera compatible con los fines.</li> </ul>					
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística. Dirección de Gestión de Instituciones de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística.					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	Considerar que el indicador no mide la inserción laboral y retorno de la inversión de los egresados de los Institutos de Excelencia.					
<b>Método de Cálculo</b>	$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de Institutos de Excelencia licenciados}}{\text{N}^\circ \text{ total de Institutos de Excelencia}} \times 100$ <p>Nota: El número total de Institutos de Excelencia se asume igual a 26, uno por región.</p>					
<b>Parámetro de Medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Registro de licenciamiento - DIGEST					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	0%	4%	8%	27%	38%	49%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				50%	50%	68%

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>		02	<b>Acción Estratégica Institucional</b>			02.07
<b>Nombre del Indicador</b>		Número de instrumentos normativos y orientadores aprobados				
<b>Justificación</b>		El presente indicador permitirá medir la cantidad de instrumentos normativos y orientadores (guías) aprobados por el Ministerio de Educación o la entidad competente para la promoción de la calidad en el sistema educativo universitario, en temas tales como carrera docente, promoción de la investigación, promoción del bienestar de la comunidad educativa, entre otros.				
<b>Responsable del Indicador</b>		Dirección de Políticas para el Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior Universitaria				
<b>Limitaciones del Indicador</b>		La formulación y aprobación de los documentos normativos está sujeta a la coyuntura política y a las prioridades del sector. Las universidades tienen autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa y económica, por lo que los instrumentos orientadores no necesariamente serán aplicados.				
<b>Método de Cálculo</b>		Indicador = N° de instrumentos normativos y orientadores aprobados				
<b>Parámetro de Medición</b>		Número	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Descendente
<b>Fuente y Base de Datos</b>		Registros administrativos de la DIGESU. Sistema de Información Jurídica de Educación.				
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	9	4	2	2	2	2
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				3	3	4

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>		02	<b>Acción Estratégica Institucional</b>			02.08
<b>Nombre del Indicador</b>		Porcentaje de universidades públicas que recibieron recursos adicionales y cumplieron con la ejecución del 90% del Plan de Uso de Recursos programados durante el ejercicio fiscal.				
<b>Justificación</b>		El Ministerio de Educación viene implementando desde el año 2016 los convenios de gestión con universidades públicas. Estos tienen el objetivo de incentivarlas en el desarrollo de actividades que puedan mejorar el servicio educativo, a la vez que contribuye a elevar la competitividad de la universidad pública.				
<b>Responsable del Indicador</b>		Dirección de Políticas para el Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior Universitaria. Dirección de Coordinación y Promoción de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.				
<b>Limitaciones del Indicador</b>		La asignación de recursos por convenios está condicionado al cumplimiento de ciertos indicadores por parte de las universidades públicas, así como de la disponibilidad presupuestaria anual.				
<b>Método de Cálculo</b>		$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de universidades X}}{\text{N}^\circ \text{ total de universidades públicas Y}} \times 100$ <p>X: Universidades públicas que recibieron recursos adicionales y cumplieron con la ejecución del 90% del Plan de Uso de Recursos programados durante el ejercicio fiscal del año de medición. Y: Universidades públicas que fueron seleccionadas para participar de los mecanismos de convenios de gestión.</p>				
<b>Parámetro de Medición</b>		Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente
<b>Fuente y Base de Datos</b>		Informe desarrollado por la DIGESU.				
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	88%	90%	93%	80%	81%	82%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>



83%	84%	85%
-----	-----	-----

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>		02	<b>Acción Estratégica Institucional</b>			02.08
<b>Nombre del Indicador</b>		Porcentaje de universidades que recibieron asistencia técnica para la mejora de la gestión (investigación, bienestar, reporte de información) y sistemas administrativos (presupuesto, inversiones, contrataciones).				
<b>Justificación</b>		El indicador tiene el objetivo de medir el alcance del Ministerio de Educación en la implementación de estrategias de mejora de la gestión (investigación, bienestar, reporte de información, entre otros) e implementación de los sistemas administrativos (presupuesto, inversiones, contrataciones, entre otros) por parte de las universidades públicas.				
<b>Responsable del Indicador</b>		Dirección de Políticas para el Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior Universitaria. Dirección de Coordinación y Promoción de la Calidad de la Educación Superior Universitaria				
<b>Limitaciones del Indicador</b>		Cada año se priorizan las intervenciones de asistencia técnica a llevar a cabo; y en función a la disponibilidad presupuestaria anual, se determina el número de universidades públicas que recibirán asistencia técnica.				
<b>Método de Cálculo</b>		$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de universidades X}}{\text{N}^\circ \text{ total de universidades públicas priorizadas}} \times 100$ <p>X: Universidades públicas priorizadas que recibieron asistencia técnica durante el año de medición.</p> <p>Nota: Entiéndase priorizadas como aquellas universidades a las que se debería brindar asistencia técnica según el presupuesto asignado anualmente.</p>				
<b>Parámetro de Medición</b>		Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente
<b>Fuente y Base de Datos</b>		Registro administrativo de asistencias técnicas de la DIGESU				
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	25%	62%	72%	82%	100%	100%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				100%	100%	100%

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>		02	<b>Acción Estratégica Institucional</b>			02.09
<b>Nombre del Indicador</b>		Tasa de culminación efectiva de los beneficiarios de Beca 18				
<b>Justificación</b>		La culminación efectiva permite conocer el número de becarios que perteneciendo a una cohorte específica logran egresar de la educación superior, dentro del tiempo establecido por la malla curricular de la carrera elegida en la institución educativa superior.				
<b>Responsable del Indicador</b>		Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo				
<b>Limitaciones del Indicador</b>		<p>El indicador no desagrega las tasas de culminación efectiva por carreras ni por institución educativa. Si bien esto representa una restricción o dificultad para estimar el indicador, este podría verse afectado por una posible heterogeneidad en los promedios de tasa de culminación entre carreras e instituciones educativas por características intrínsecas ajenas a las aptitudes académicas del becario.</p> <p>No se cuenta con información sobre los motivos del bajo desempeño de los becarios o del abandono de sus estudios; por lo tanto, el indicador no permite evaluar los temas específicos que se deben atender para incrementar la culminación efectiva de los becarios.</p>				
<b>Método de Cálculo</b>		$\text{Indicador} = \frac{A}{B}$ <p>A = Número de becarios de la cohorte de egreso t que culminan sus estudios superiores en el tiempo previsto.</p> <p>B = Número de becarios de la cohorte de egreso t.</p>				





Parámetro de Medición		Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador			Ascendente
Fuente y Base de Datos		SIBEC - PRONABEC				
Valor de Línea Base		Logros Esperados				
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	77%	80%	82%	80%	81%	78%
				2024	2025	2026
				82%	82.64%	89.15%

Ficha Técnica del Indicador				
Objetivo Estratégico Institucional	02	Acción Estratégica Institucional	02.09	
Nombre del Indicador	Tasa de acceso a la educación superior de calidad de estudiantes con alto rendimiento académico y de bajos recursos			
Justificación	El Ministerio de Educación tiene como una de sus principales funciones facilitar el acceso a la educación superior a jóvenes talentosos en condición de pobreza. No obstante, existen jóvenes que tienen mayores probabilidades de asistir a la educación superior, ya sea porque viven en grandes ciudades (donde se concentra un porcentaje considerable de la oferta educativa a nivel nacional), o tienen mayores recursos. En este sentido, es importante conocer qué porcentaje de aquellos jóvenes talentosos de bajos recursos acceden a una educación superior de calidad.			
Responsable del Indicador	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo			
Limitaciones del Indicador	La estimación del público objetivo de Beca 18 se basa en información de estudiantes y egresados registrados en SIAGIE y que son pobres según el SISFOH. No obstante, existen estudiantes que a pesar que cumplen con los requerimientos académicos, sus hogares no están registrados en el SISFOH. Asimismo, las encuestas de hogares no cuentan con todas las variables para cuantificar el público objetivo, por lo que es necesario combinar distintas bases de datos administrativos.			
Método de Cálculo	Se considerará para el cálculo del indicador las siguientes variables: <ul style="list-style-type: none"> <li>- <math>P</math> = número de estudiantes y egresados de educación secundaria con alto rendimiento académico y bajos recursos económicos.</li> <li>- <math>A</math> = tasa de acceso a la educación superior de calidad de personas talentosas de escasos recursos</li> <li>- <math>a</math> = número de estudiantes y egresados de educación secundaria con alto rendimiento académico y bajos recursos económicos que acceden a una educación superior de calidad a través de becas y créditos gestionados por el Ministerio de Educación.</li> </ul> El indicador, entonces, se define como: $A = \frac{a}{P}$			
Parámetro de Medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador		Ascendente
Fuente y Base de Datos	PRONABEC - Oficina de Innovación y Tecnologías - Sistema Integrado de Becas (SIBEC). Fuente: MINEDU-Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa, varios años; MINEDU-Censo Educativo 2018; INEI-Censo de Población y Vivienda 2017; MINJUS-Registro Único de Víctimas 2018; MINJUS-Registro Especial de Beneficiarios de Reparaciones en Educación 2018; MININTER-Padrón de Licenciados del Servicio Militar Voluntario; INEI-Encuesta Nacional de Hogares (varios años).			

Valor de Línea Base		Logros Esperados				
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	2.7%	8.5%	10.3%	1.92%	2.13%	2.2%
				2024	2025	2026
				2.29%	1.97%	2.01%

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	02	<b>Acción Estratégica Institucional</b>	02.10			
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de instituciones de Educación Superior Tecnológica que cuenta con los servicios básicos oportunos (servicio de agua, desagüe, electricidad, telefonía e internet) en Lima Metropolitana					
<b>Justificación</b>	El presente indicador permitirá medir si las instituciones educativas (institutos y escuelas) de educación superior tecnológica públicas cuentan con los servicios mínimos para funcionar adecuadamente (servicio de agua, desagüe, electricidad, telefonía e internet).					
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana. Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	El indicador solo considera aspectos mínimos para el funcionamiento de la institución educativa (servicio de agua, desagüe, electricidad, telefonía e internet); sin embargo, no considera otros servicios de mantenimiento como seguridad o limpieza, u otros más directamente relacionados a la calidad educativa, como la disposición de recursos educativos.					
<b>Método de Cálculo</b>	$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de instituciones educativas X}}{\text{N}^\circ \text{ total de instituciones educativas Y}} \times 100$ <p>X: Instituciones de educación superior tecnológica (institutos y escuelas) públicas que cuentan con los servicios básicos oportunos (servicio de agua, desagüe, electricidad, telefonía e internet). Y: Instituciones de educación superior tecnológica (institutos y escuelas) públicas.</p>					
<b>Parámetro de Medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>	Ascendente			
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Registros administrativos de la DRE de Lima Metropolitana					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
Valor	20%	76%	80%	84%	84%	88%
				2024	2025	2026
				90%	87%	87%

Ficha Técnica del Indicador			
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	02	<b>Acción Estratégica Institucional</b>	02.10
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de Instituciones de Educación Técnico-Productiva con declaración de gastos de mantenimiento verificada		
<b>Justificación</b>	El oportuno gasto en mantenimiento colaborará con que el servicio educativo pueda brindarse en los tiempos programados y en condiciones adecuadas.		
<b>Responsable del Indicador</b>	Programa Nacional de Infraestructura Educativa - PRONIED		
<b>Limitaciones del Indicador</b>	La declaración de gastos es una declaración jurada por parte de los directores; desarrollándose verificaciones de manera muestral, por lo que puede existir un margen de información que no corresponda a la realidad.		
<b>Método de Cálculo</b>	$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de CETPRO X}}{\text{N}^\circ \text{ total de CETPRO Y}} \times 100$ <p>X: Instituciones de Educación Técnico Productiva que registraron gasto</p>		



		de mantenimiento en Wasichay Y: Instituciones de Educación Técnico Productiva que recibieron presupuesto de mantenimiento en el año de medición.				
<b>Parámetro de Medición</b>		Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>		Ascendente	
<b>Fuente y Base de Datos</b>		WASICHAY - Programa de Mantenimiento Regular - PRONIED				
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	94%	95%	96%	88%	89%	90%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				91%	92%	93%

**Objetivo Estratégico Institucional 3**

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>		03	<b>Acción Estratégica Institucional</b>		-	
<b>Nombre del Indicador</b>		Porcentaje de docentes con nivel efectivo (nivel 3 o 4) que promueven relaciones positivas al interior del aula en Lima Metropolitana				
<b>Justificación</b>		Las relaciones al interior del aula, según las evidencias, tienen un mayor impacto en los aprendizajes de los estudiantes; por lo tanto, se tiene la necesidad de conocer la calidad de las relaciones que se promueven entre el/la docente y los/las estudiantes como el trato respetuoso, la calidez del ambiente del aula, el refuerzo positivo a los estudiantes durante las prácticas pedagógicas.				
<b>Responsable del Indicador</b>		Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección General de la Calidad de la Gestión Escolar. DRE de Lima Metropolitana				
<b>Limitaciones del Indicador</b>		Este indicador tendrá alcance a nivel de Lima Metropolitana, ya que no existen referencias anteriores sobre el registro de evidencias.				
<b>Método de Cálculo</b>		$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de docentes X}}{\text{N}^\circ \text{ total de docentes evaluados de Lima Metropolitana}} \times 100$ <p><b>X:</b> Docentes con nivel efectivo (3 o 4) que promueven relaciones positivas al interior del aula.</p>				
<b>Parámetro de Medición</b>		Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>		Ascendente	
<b>Fuente y Base de Datos</b>		Monitoreo de Prácticas Escolares – OSEE				
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	65%	68%	71%	74%	77%	78%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				78%	78%	78%

Ficha Técnica del Indicador			
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>		03	<b>Acción Estratégica Institucional</b> 03.01
<b>Nombre del Indicador</b>		Porcentaje de II.EE. de Lima Metropolitana que tienen al menos tres horas a la semana de educación física	
<b>Justificación</b>		En el ámbito educativo, se vincula fundamentalmente con la salud y se relaciona directamente con un estilo de vida saludable. De acuerdo a los cambios establecidos en el Currículo Nacional, se implementa tres horas curriculares a la semana, para el desarrollo de Educación Física. El carácter lúdico e integrador mediante el cual se desarrollan, provee espacios de saludable convivencia escolar; a partir de ello, se fomenta aprendizajes y valores que potencian el desarrollo del perfil de egreso de los estudiantes.	
<b>Responsable del Indicador</b>		Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana. Dirección de Educación Física y Deporte	

<b>Limitaciones del Indicador</b>	Tener presente que según lo indicado en la información del Currículo Nacional, para el 2017, se viene implementado paulatinamente el incremento de las horas en las instituciones educativas polidocentes urbanas y rurales.					
<b>Método de Cálculo</b>	$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de II. EE. X}}{\text{N}^\circ \text{ total II. EE. públicas}} \times 100$ <p>X: Instituciones educativas públicas que destinan al menos tres horas a la semana de Educación Física</p>					
<b>Parámetro de Medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Constante	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Semáforo Escuela - OSEE					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor – Prim.</b>	51%	83%	91%	100%	100%	100%
<b>Valor – Sec.</b>	30%	30%	50%	70%	100%	100%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				100%	95%	100%
				100%	95%	100%

<b>Ficha Técnica del Indicador</b>						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	03	<b>Acción Estratégica Institucional</b>			03.02	
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de especialistas de DRE/GRE y UGEL capacitados que aprueban satisfactoriamente la asistencia técnica sobre Tutoría y Orientación Educativa					
<b>Justificación</b>	El Indicador permitirá verificar cuántos especialistas de DRE/GRE y UGEL, capacitados, aprueban satisfactoriamente la asistencia técnica sobre Tutoría y Orientación Educativa.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección de Fortalecimiento de Capacidades.					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	De existir una comunicación no adecuada con respecto a la evaluación de conocimientos recibidos en la asistencia técnica, se podría presentar resistencia de los especialistas a ser evaluados.					
<b>Método de Cálculo</b>	$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de especialistas de DRE o GRE y UGEL que aprueban satisfactoriamente}}{\text{N}^\circ \text{ total de especialistas de DRE o GRE y UGEL capacitados}} \times 100$ <p>Se entiende por satisfactorio que el especialista tiene como resultado, en la evaluación, una nota aprobatoria.</p>					
<b>Parámetro de Medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Evaluaciones de la asistencia técnica desarrollada por la DIGEBR - PLANIN					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	76%	80%	82%	60%	65%	70%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				75%	75%	75%

<b>Ficha Técnica del Indicador</b>			
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	03	<b>Acción Estratégica Institucional</b>	
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de II.EE. en Lima Metropolitana que desarrollan actividades o activaciones para la promoción de prácticas saludables		
<b>Justificación</b>	El presente indicador permitirá medir el alcance de las acciones propuestas por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud para promover prácticas saludables, tales como tamizaje de hemoglobina, entrega de suplementos o micronutrientes, vacunaciones, prevención y atención de la salud mental, bucal, ocular, alimentación complementaria, actividad física, entre otros.		

<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección General de la Calidad de la Gestión Escolar. DRE de Lima Metropolitana					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	El indicador realiza la medición a nivel de institución educativa, pero no mide el alcance de las acciones en la población estudiantil.					
<b>Método de Cálculo</b>	$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de II. EE. X}}{\text{N}^\circ \text{ total de II. EE. públicas de EBR en Lima Metropolitana}} \times 100$					
	X: Instituciones educativas públicas de educación básica regular (inicial, primaria y secundaria) de Lima Metropolitana que desarrollan actividades o activaciones para la promoción de prácticas saludables.					
<b>Parámetro de Medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Semáforo Escuela – OSEE					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
Valor	20.70%	25%	50%	60%	70%	70%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				85%	70%	70%

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	03	<b>Acción Estratégica Institucional</b>			03.04	
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de casos reportados en SíseVe que han sido atendidos oportunamente en Lima Metropolitana					
<b>Justificación</b>	Corresponde al Ministerio de Educación establecer las orientaciones y brindar asistencia técnica a las instancias descentralizadas de educación para garantizar la atención oportuna de los casos de violencia contra la población estudiantil, con la finalidad de asegurar su continuidad educativa, así como su recuperación física y/o psicológica, según corresponda.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana. Dirección General de la Calidad de la Gestión Escolar.					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desconocimiento o insuficiente personal de la DRE/GRE y UGEL para atender los casos o promover el trabajo articulado con servicios especializados para la atención de los casos de violencia, de forma oportuna.</li> <li>La primera medición del indicador según las especificaciones técnicas descritas en la presente ficha se realizará en el año 2019.</li> </ul>					
<b>Método de Cálculo</b>	$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de casos X}}{\text{N}^\circ \text{ total de casos en Lima Metropolitana}} \times 100$					
	X: Casos reportados en el portal del SíseVe en Lima Metropolitana que han sido atendidos oportunamente según los protocolos establecidos en el portal SíseVe. Nota: Se entiende como atención oportuna a aquella que se generan en los tiempos establecidos en el protocolo SíseVe (Fuente: SíseVe).					
<b>Parámetro de Medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	SíseVe y registros administrativos de la Dirección General de la Calidad de la Gestión Escolar.					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
Valor	0%	40%	50%	60%	70%	70%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				75%	75%	75%

Ficha Técnica del Indicador			
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	03	<b>Acción Estratégica Institucional</b>	
<b>Nombre del Indicador</b>	Número de estudiantes de Educación Básica Regular que participan en actividades educativas complementarias de Arte y Cultura		



<b>Justificación</b>	Las Actividades Educativas Complementarias tienen como finalidad generar espacios, fuera de la jornada regular, para el desarrollo de actividades artísticas y culturales que permitan reducir la incidencia de problemáticas asociadas a factores de riesgo entre las y los estudiantes de Educación Básica Regular, y fortalezcan el desarrollo de valores y actitudes que se promueven a través de los enfoques transversales del CNEB					
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección General de Educación Básica Regular					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	El registro no incluye II.EE. de EIB, CRFA, de distritos VRAEM, de distritos fronterizos, de gestión privada o mixta, de metodología no presencial; asimismo, este indicador no alcanza a zona rural.					
<b>Método de Cálculo</b>	Indicador = N° de estudiantes que participan en actividades educativas complementarias de Arte y Cultura					
<b>Parámetro de Medición</b>	Número	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Registro administrativo de la Unidad de Arte y Cultura de DIGEBR - Sistema de Monitoreo de Talleres de Iniciativas Pedagógicas (SIMOTIP)					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	25,834	26,000	28,000	30,000	32,000	41.918
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				49.000	46.883	49.228

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	03	<b>Acción Estratégica Institucional</b>			03.06	
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de II.EE. públicas de Lima Metropolitana que se encuentran libres de docentes y agentes educativos con sanción de destitución o inhabilitación, antes del Buen Inicio del Año Escolar, en el marco de la Ley N° 29988					
<b>Justificación</b>	Las instituciones educativas deberían ser espacios seguros y libres de violencia para asegurar la integridad de los estudiantes. En esta línea, el presente indicador permitirá medir cuántas instituciones educativas públicas se encuentran libres de docentes y agentes educativos con sanción de destitución o inhabilitación (en el marco de la Ley N° 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal que presta servicios en instituciones educativas públicas y privadas implicado en diversos delitos; crea el Registro de personas condenadas o procesadas por los delitos establecidos en la Ley N° 29988 y modifica los artículos 36 y 38 del Código Penal) antes del Buen Inicio del Año Escolar.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Oficina General de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción. DRE de Lima Metropolitana					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	Problemas para la notificación de la medidas de la Ley N° 29988. Demora en la emisión de la Resoluciones aplicando las medidas. Demora en el cotejo de registros por parte del Poder Judicial. Registros incompletos en el NEXUS y la Planilla SUP.					
<b>Método de Cálculo</b>	$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de II. EE. X}}{\text{N}^\circ \text{ total de II. EE. de Lima Metropolitana}} \times 100$ <p>X: II.EE. públicas de Lima Metropolitana libres de docentes y agentes educativos con sanción de destitución o inhabilitación antes del Buen Inicio del Año Escolar.</p>					
<b>Parámetro de Medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Constante	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Registro administrativo de OTEPA.					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	80%	80%	85%	55%	60%	70%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				80%	85%	90%

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>		03	<b>Acción Estratégica Institucional</b>			03.06
<b>Nombre del Indicador</b>		Porcentaje de docentes con resolución por faltas muy graves a la Ley de Reforma Magisterial que han sido destituidos, antes del Buen Inicio del año Escolar				
<b>Justificación</b>		Las instituciones educativas deberían ser espacios seguros y libres de violencia para asegurar la integridad de los estudiantes. En esta línea, el presente indicador permitirá medir la ejecución de sanciones oportunas a docentes que han cometido faltas muy graves en el marco de la Ley de la Reforma Magisterial.				
<b>Responsable del Indicador</b>		Oficina General de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción. Dirección Técnico Normativa de Docentes				
<b>Limitaciones del Indicador</b>		Deficiencia en la motivación de las decisiones, falta de actuación probatoria de las comisiones, alta carga procesal, ausencia de profesionales especializados en la materia en las comisiones				
<b>Método de Cálculo</b>		$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^{\circ} \text{ de docentes X}}{\text{N}^{\circ} \text{ de docentes Y}} \times 100$ <p>X: Docentes de II.EE. públicas de Lima Metropolitana que han sido destituidos antes del Buen Inicio del Año Escolar. Y: Docentes de II.EE. públicas de Lima Metropolitana con sanción de destitución o inhabilitación por faltas muy graves.</p>				
<b>Parámetro de Medición</b>		Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente
<b>Fuente y Base de Datos</b>		Simex - OTEPA				
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	80%	83%	85%	85%	87%	9%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				90%	92%	94%

#### Objetivo Estratégico Institucional 4

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>		04	<b>Acción Estratégica Institucional</b>			-
<b>Nombre del Indicador</b>		Porcentaje de docentes que logran un desempeño satisfactorio en la dimensión de enseñanza-aprendizaje del Monitoreo de Prácticas Escolares				
<b>Justificación</b>		<p>El Monitoreo de Prácticas Escolares (MPE) tiene como uno de sus objetivos recoger evidencia que permita entender y tomar decisiones sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje que ocurren al interior de las Instituciones Educativas Públicas de nivel inicial, primaria y secundaria. Los indicadores del MPE se enfocan en aquellas prácticas e interacciones entre docentes y estudiantes que, de acuerdo con las investigaciones sobre aprendizaje y docencia efectiva, tienen una relación con: mejores logros en aprendizaje, desarrollo de habilidades de orden superior, mayor involucramiento y motivación en clase, así como mayor bienestar socioemocional en el/la estudiante.</p> <p>Los indicadores utilizados para construir el indicador único de desempeño docente satisfactorio son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1) Planificación y organización de la sesión de clase:</b> se observa si el/la docente explicita a los/las estudiantes qué es lo que van a aprender en la sesión, el grado de alineación de las actividades con este aprendizaje y la existencia de un cierre de la sesión.</li> <li><b>2) Maximización del tiempo de la sesión:</b> se observa si el/la docente maneja eficientemente el tiempo dedicado a actividades pedagógicas y no pedagógicas, rutinas y transiciones durante la sesión de aprendizaje.</li> <li><b>3) Pensamiento crítico y razonamiento:</b> se observa la manera en que las actividades de aprendizaje y las preguntas realizadas por el/la docente</li> </ol>				



	durante la sesión fomentan el análisis y el razonamiento en los/las estudiantes.  4) <b>Involucramiento de los estudiantes en la sesión de clase:</b> se observa en qué grado el/la docente fomenta la participación de los/las estudiantes en su proceso de aprendizaje a partir de las características de las actividades propuestas, la formulación de preguntas, y la incorporación de sus intereses, ideas y opiniones en la sesión de clase.  5) <b>Monitoreo y retroalimentación durante la sesión de clase:</b> se observa cómo el/la docente monitorea el progreso del aprendizaje de sus estudiantes durante la sesión, así como también cómo responde a sus dificultades, dudas o errores, con el fin de ayudarlos a que avancen en su proceso de aprendizaje.  6) <b>Relaciones al interior del aula:</b> Se observa la calidad de las interacciones que promueve el docente con y entre sus estudiantes a lo largo de la sesión; así como el tipo de afecto que predomina en el aula.  <b>Manejo del comportamiento en el aula:</b> se observan los mecanismos que usa el/la docente para redirigir los comportamientos inapropiados de los/las estudiantes, así como la consistencia con que se aplican las normas de convivencia en la sesión de clase.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección General de Desarrollo Docente					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	No se incluyen en la muestra II.EE. EIB, de gestión privada o mixta y de metodología no presencial. Tener en cuenta que el indicador refleja una muestra representativa de Lima Metropolitana.					
<b>Método de Cálculo</b>	$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de docentes de X}}{\text{N}^\circ \text{ de docentes observados}} \times 100$ <p>X: Niveles Inicial, Primaria y Secundaria que cumplen con las condiciones de desempeño establecidas.</p> <p>Condiciones de desempeño:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Los docentes de primaria y secundaria deben alcanzar al menos el "nivel 3" en cinco de los siete indicadores seleccionados.</li> <li>Los docentes de inicial deben alcanzar al menos el "nivel 3" en cuatro de los seis indicadores seleccionados/aplicables a este nivel.</li> <li>Los docentes de todos los niveles deben alcanzar al menos el "nivel 2" en cada uno de los indicadores.</li> <li>Los docentes de todos los niveles deben alcanzar al menos el "nivel 3" en los indicadores de maximización del tiempo y manejo del comportamiento.</li> </ol> <p>Los docentes de todos los niveles deben alcanzar al menos el "nivel 3" en dos de los indicadores vinculados a la promoción de procesos cognitivos superiores y/o participativos (indicadores 3, 4, 5).</p>					
<b>Parámetro de Medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Constante	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Base de datos de Monitoreo de Prácticas Escolares - OSEE					
<b>Valor de Línea Base</b>	<b>Logros Esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	7%	7%	9%	13%	17%	17%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				17%	ND	ND

<b>Ficha Técnica del Indicador</b>			
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	04	<b>Acción Estratégica Institucional</b>	04.01
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de procesos implementados en el marco de la Política Integral de Desarrollo Profesional Docente		
<b>Justificación</b>	Los procesos hacen referencia a etapas de implementación de la Política Integral de Desarrollo Profesional Docente; el cual tiene como objetivo, promover la innovación y el desarrollo del conocimiento pedagógico.		
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección General de Desarrollo Docente		





<p><b>Limitaciones del Indicador</b></p>	<p>Es importante tener en cuenta que los procesos establecidos podrían sufrir modificaciones resultado de los cambios de gestión.</p>
<p><b>Método de Cálculo</b></p>	<p>Indicador = <math display="block">\frac{\text{N}^\circ \text{ de procesos implementados en el año}}{\text{N}^\circ \text{ total de procesos identificados en la Política Integral}} \times 100</math></p> <p><b>Nota:</b> Para el año 2019 se ha identificado los siguientes 10 procesos: Dirección General de Desarrollo Docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación y aprobación de la Política mediante Decreto Supremo..... (1)</li> <li>• Asistencia Técnica para la Implementación de la Política ..... (1)</li> </ul> <p>Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación / Actualización de Lineamientos de atracción, reconocimiento y bienestar aprobado con Resolución Ministerial (1)</li> </ul> <p>Dirección de Formación Inicial Docente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación / Actualización de Lineamientos Académicos Generales de Escuelas de Educación Superior Pedagógica aprobado con Resolución Ministerial.....(1)</li> </ul> <p>Dirección de Formación Docente en Servicio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación / Actualización de Lineamientos de Formación Docente en Servicio aprobado con Resolución Ministerial (1)</li> </ul> <p>Dirección de Evaluación Docente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación / Actualización de Lineamientos de Evaluación (1)</li> </ul> <p>Dirección Técnico Normativa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión y aprobación de Normativa para la implementación de la Ley de Reforma Magisterial.....(1)</li> <li>• Gestión del Escalafón Docente (1)</li> <li>• Gestión de los Sistemas de Gestión de Personal (1)</li> <li>• Gestión de la Remuneración Docente (1)</li> </ul> <p>Para el año 2020-2021 se ha identificado los siguientes 6 procesos: Dirección General de Desarrollo Docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia Técnica para la Implementación de la Política ..... (1)</li> <li>• Difusión de la Política Integral de desarrollo profesional docente (1)</li> </ul> <p>Dirección Técnico Normativa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión y aprobación de Normativa para la implementación de la Ley de Reforma Magisterial.....(1)</li> <li>• Gestión del Escalafón Docente (1)</li> <li>• Gestión de los Sistemas de Gestión de Personal (1)</li> <li>• Gestión de la Remuneración Docente (1)</li> </ul> <p>Para el año 2022 se ha identificado los siguientes 10 procesos: Dirección General de Desarrollo Docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia Técnica para la Implementación de la Política ..... (1)</li> <li>• Difusión de la Política Integral de desarrollo profesional docente (1)</li> </ul> <p>Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación / Actualización de Lineamientos de atracción, reconocimiento y bienestar aprobado con Resolución Ministerial (1)</li> </ul> <p>Dirección de Formación Inicial Docente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación / Actualización de Lineamientos Académicos Generales de Escuelas de Educación Superior Pedagógica aprobado con Resolución Ministerial.....(1)</li> </ul> <p>Dirección de Formación Docente en Servicio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación / Actualización de Lineamientos de Formación</li> </ul>





	Docente en Servicio aprobado con Resolución Ministerial (1) Dirección de Evaluación Docente <ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación / Actualización de Lineamientos de Evaluación (1)</li> </ul> Dirección Técnico Normativa <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión y aprobación de Normativa para la implementación de la Ley de Reforma Magisterial.....(1)</li> <li>Gestión del Escalafón Docente (1)</li> <li>Gestión de los Sistemas de Gestión de Personal (1)</li> </ul> Gestión de la Remuneración Docente (1)					
<b>Parámetro de Medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Registro administrativo de la Dirección General de Desarrollo Docente					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	0%	32%	50%	61%	100%	100%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				100%	100%	100%

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	04	<b>Acción Estratégica Institucional</b>			04.02	
<b>Nombre del Indicador</b>	Número de instrumentos que contengan estándares de desempeños en los diferentes roles del docente, aprobados y/o actualizados durante el año					
<b>Justificación</b>	Parte de la gestión eficaz es la aprobación y actualización permanente de estándares profesionales de competencias docentes, en sus diferentes roles y funciones.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección de Formación Docente en Servicio. Dirección de Formación Inicial Docente					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	Es importante tener en cuenta que los procesos establecidos podrían sufrir modificaciones resultado de los cambios de gestión					
<b>Método de Cálculo</b>	Indicador = N° de instrumentos aprobados y/o actualizados  <b>Nota:</b> Para el 2019, y 2022 se tiene programado la aprobación / actualización de 3 instrumentos: Dirección de Formación Inicial Docente <ul style="list-style-type: none"> <li>Perfil de Egreso de Escuelas de Educación Superior Pedagógica aprobado con Resolución Ministerial</li> <li>Perfil del Formador (en coordinación con la Dirección de Formación Docente en Servicio) aprobado con Resolución Ministerial</li> </ul> Dirección de Formación Docente en Servicio <ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización del Marco del Buen Desempeño Docente (inclusión de los estándares del MBDD) aprobado con Resolución Ministerial</li> </ul> Para el 2020 se tiene programado la aprobación de 1 instrumento: Dirección de Formación Inicial Docente <ul style="list-style-type: none"> <li>Perfil de Ingreso de Escuelas de Educación Superior Pedagógica aprobado con Resolución Ministerial (En coordinación con la Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente)</li> </ul>					
<b>Parámetro de Medición</b>	Número	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Variable	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Sistema de Información Jurídica de Educación - SIJE.					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	0	3	1	1	0	0
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				0	0	0



Ficha Técnica del Indicador						
Objetivo Estratégico Institucional		04	Acción Estratégica Institucional		04.03	
Nombre del Indicador		Porcentaje de docentes de Educación Básica (EB), Educación Técnico Productiva (ETP) y Escuelas e Institutos de Educación Superior Pedagógica (IESP y EESP) que cuentan con su legajo personal registrado en el Sistema de Escalafón Magisterial - LEGIX, al año vigente				
Justificación		<ul style="list-style-type: none"> <li>El indicador permite evaluar la implementación de uno de los componentes del Sistema Integrado de Información docente: Virtualización del Legajo personal del docente.</li> <li>La primera medición del indicador según las especificaciones técnicas descritas en la presente ficha se realizará en el año 2019.</li> </ul>				
Responsable del Indicador		Dirección General de Desarrollo Docente				
Limitaciones del Indicador		Actualmente el Sistema LEGIX solo incluye información de docentes de EB y ETP. Por lo que para lograr la meta, y en consecuencia para medir sus avances, se deben generar las condiciones para su inclusión.				
Método de Cálculo		$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de Docentes con legajo personal registrado en el Sistema de Escalafón Magisterial - LEGIX}}{\text{N}^\circ \text{ total de docentes activos de EB, ETP e IESP y EESP}} \times 100$				
Parámetro de Medición		Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador		Ascendente	
Fuente y Base de Datos		Sistema de Escalafón - LEGIX				
Valor de Línea Base		Logros Esperados				
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	30%	70%	100%	100%	100%	100%
				2024	2025	2026
				100%	100%	100%

Ficha Técnica del Indicador						
Objetivo Estratégico Institucional		04	Acción Estratégica Institucional		04.03	
Nombre del Indicador		Porcentaje de avance en la interconexión e interoperabilidad entre sistemas MINEDU y sistemas de otros sectores				
Justificación		El indicador permite evaluar los avances en la implementación del Plan de interconexión e interoperabilidad entre sistemas MINEDU y otros sectores. Para el 2019 se tiene programado: <ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de un Sistema Integrado de información Docente que en su primera versión integre información de diversos sistemas del MINEDU (50%)</li> </ul> Para el 2020 se tiene programado: <ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización del Sistema Integrado de información Docente que en su segunda versión integre información de sistemas de otros sectores (100%)</li> </ul>				
Responsable del Indicador		Dirección General de Desarrollo Docente. Dirección Técnico Normativa. Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación				
Limitaciones del Indicador		Se debe tener en cuenta que el resultado del indicador está alineado al desarrollo e implementación del Plan de interconexión e interoperabilidad.				
Método de Cálculo		$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de actividades desarrolladas del Plan de interconexión e interoperabilidad}}{\text{total de actividades diseñadas en el Plan de interconexión e interoperabilidad}} \times 100 \text{ N}^\circ$				
Parámetro de Medición		Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador		Ascendente	
Fuente y Base de Datos		Evaluación del Plan de Interconexión e Interoperabilidad desarrollado por la Dirección General de Desarrollo Docente, Dirección Técnico Normativa y Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación.				



Valor de Línea Base		Logros Esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	0%	50%	100%	100%	100%	100%
				2024	2025	2026
				ND	ND	ND

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	04	<b>Acción Estratégica Institucional</b>			04.04	
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de regiones que cuentan con al menos una escuela de Educación Superior Pedagógica					
<b>Justificación</b>	Las EESP son un nivel de certificación de condiciones básicas de calidad para los IESP. Aquellos institutos que se convierten en escuelas certifican condiciones básicas de calidad en los siguientes componentes: gestión institucional, gestión académica, infraestructura, personal idóneo y previsión económica y financiera. Adicionalmente, el indicador está directamente relacionado con la meta del bicentenario de tener una EESP por región, garantizando equidad en el acceso a la formación inicial docente.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección de Formación Inicial Docente					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	Considerar que el indicador no mide la inserción laboral y retorno de la inversión de los egresados de las EESP.					
<b>Método de Cálculo</b>	$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de regiones con al menos una EESP}}{\text{N}^\circ \text{ total de regiones}} \times 100$					
<b>Parámetro de Medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Sistema de Información Jurídica de Educación SIJE.					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
Valor	0%	30%	60%	70%	80%	90%
				2024	2025	2026
				100%	100%	100%

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	04	<b>Acción Estratégica Institucional</b>			04.04	
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de regiones que cuentan con al menos una EESP o Facultad de Educación Universitaria certificada para brindar formación docente en servicio					
<b>Justificación</b>	El indicador permite medir directamente el avance en la certificación de instituciones para brindar una oferta de formación en servicio de calidad, complementada con una distribución territorial equitativa.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección de Formación Docente en Servicio					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	Considerar que el indicador no mide la inserción laboral y retorno de la inversión de los egresados de las EESP y Facultades de Educación Universitaria.					
<b>Método de Cálculo</b>	$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de regiones que cuentan con al menos una X}}{\text{N}^\circ \text{ total de regiones}} \times 100$ <p>X: Escuela de Educación Superior Pedagógica o Facultado de Educación Universitaria certificada para brindar formación docente en servicio.</p>					
<b>Parámetro de Medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Registro administrativo de la Dirección de Formación Docente en Servicio					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
Valor	0%	0%	30%	60%	100%	100%
				2024	2025	2026
				ND	ND	ND



Ficha Técnica del Indicador						
Objetivo Estratégico Institucional	04	Acción Estratégica Institucional			04.05	
Nombre del Indicador	Ratio de postulantes por vacantes a Escuelas e Institutos de Educación Superior Pedagógica y Facultades de Educación de Universidades a nivel nacional					
Justificación	El indicador permite medir directamente los avances en atracción de egresados de Educación Básica.					
Responsable del Indicador	Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente					
Limitaciones del Indicador	El indicador no permite medir los avances en atracción de egresados talentosos. Además actualmente no se cuenta con información de las vacantes y cantidad de postulantes de Universidades Públicas y Privadas, por lo que en el 2018 se ha considerado solo la información de IESP.					
Método de Cálculo	$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ postulantes a la carrera docente en X}}{\text{N}^\circ \text{ vacantes a la carrera docente en X}}$ X: Institutos y Escuela de Educación Superior Pedagógica y Facultades de Educación en el año vigente.					
Parámetro de Medición	Ratio	Sentido Esperado del Indicador			Ascendente	
Fuente y Base de Datos	Sistema de Información Académica de la Dirección de Formación Inicial Docente y la Dirección General de Educación Superior Universitaria					
Valor de Línea Base		Logros Esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	1.0	1.0	1.5	1.5	1.75	2.0
				2024	2025	2026
				2.0	2.0	2.0

Ficha Técnica del Indicador						
Objetivo Estratégico Institucional	04	Acción Estratégica Institucional			04.05	
Nombre del Indicador	Porcentaje de docentes, sin experiencia en el sector público, que postulan a la Prueba Única Nacional del Concurso de nombramiento del año vigente					
Justificación	El indicador permite medir la atracción a la Carrera Pública de docentes que están fuera de la misma (sin experiencia en el sector público)					
Responsable del Indicador	Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente					
Limitaciones del Indicador	Tener en cuenta que no necesariamente los docentes que postulan a la prueba única cumplen los requisitos para aprobar la misma.					
Método de Cálculo	$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de docentes sin experiencia que postulan a la PUN}}{\text{N}^\circ \text{ total de docentes postulantes a la PUN del año de medición}} \times 100$					
Parámetro de Medición	Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador			Ascendente	
Fuente y Base de Datos	Resultados del Concurso de Nombramiento - DIED					
Valor de Línea Base		Logros Esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	15%	15%	17%	19%	19.5%	19.5%
				2024	2025	2026
				21%	21%	21,5%

Ficha Técnica del Indicador						
Objetivo Estratégico Institucional	04	Acción Estratégica Institucional			04.06	
Nombre del Indicador	Porcentaje de programas de estudio de Escuela de Educación Superior Pedagógica aprobados mediante resolución oficial al año vigente					

<b>Justificación</b>	El indicador permite medir los avances en uno de los componentes de la Gestión de Formación inicial docente de calidad: el Diseño y Aprobación de Programas de estudio de Escuelas de Educación Superior Pedagógica					
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección General de Desarrollo Docente. Dirección de Formación Inicial Docente					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	Considerar que el indicador no mide la inserción laboral y retorno de la inversión de los egresados de las EESP					
<b>Método de Cálculo</b>	Indicador = $\frac{\text{N}^\circ \text{ de programas de estudio de EESP aprobados mediante resolución}}{\text{N}^\circ \text{ Total de Programas de estudio}} \times 1$					
<b>Parámetro de Medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Sistema de Información Jurídica de Educación SIJE.					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	14%	50%	100%	0%	0%	0%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				0%	0%	0%

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	04	<b>Acción Estratégica Institucional</b>			04.07	
<b>Nombre del Indicador</b>	Número de formadores de Escuelas e Institutos de Educación Superior Pedagógica y formadores de docentes en servicio que aprueban programas de formación (mínimo de 90 horas)					
<b>Justificación</b>	El indicador permite evaluar la implementación de programas de formación en servicio para FORMADORES					
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección de Formación Docente en Servicio. Dirección de Formación Inicial Docente					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	El indicador no permite medir la cobertura de los programas de formación en servicio. Se espera que con la implementación del Sistema Integrado de información docente se pueda mejorar el indicador y el nivel de aporte a la acción estratégica.					
<b>Método de Cálculo</b>	Indicador = $\frac{\text{N}^\circ \text{ de formadores de Escuelas e Institutos de E. S. P. y formadores docentes en servicio que aprueban programas de formación (90H)}}{\text{N}^\circ \text{ de formadores de Escuelas e Institutos de E. S. P. y formadores docentes en servicio que aprueban programas de formación (90H)}}$					
<b>Parámetro de Medición</b>	Número	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	DIFOID – Registro de participantes de los diferentes programas de fortalecimiento de capacidades DIFODS – Registro de participantes de los diferentes programas de fortalecimiento de capacidades					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	1.765	4.210	4.421	7.030	7.546	5.433
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				1.391	ND	ND

Ficha Técnica del Indicador			
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	04	<b>Acción Estratégica Institucional</b>	
<b>Nombre del Indicador</b>	Número de docentes en servicio que aprueban los programas de formación (mínimo de 90 horas)		
<b>Justificación</b>	El indicador permite evaluar la implementación de programas de formación en servicio para docentes.		
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección de Formación Docente en Servicio.		

<b>Limitaciones del Indicador</b>	El indicador no permite medir la cobertura de los programas de formación en servicio. Se espera que con la implementación del Sistema Integrado de información docente se pueda mejorar el indicador y el nivel de aporte a la acción estratégica.					
<b>Método de Cálculo</b>	Indicador = (N° de docentes en servicio que aprueban los programas de formación (mínimo de 90 horas))					
<b>Parámetro de Medición</b>	Número	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Registros administrativos de la Dirección de Formación Docente en Servicio					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	17.239	14.000	14.700	1.000	32.000	4.837
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				5.411	10.000	10.000

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	04	<b>Acción Estratégica Institucional</b>			04.07	
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de directivos designados que aprueban satisfactoriamente los programas de formación a directivos de II.EE					
<b>Justificación</b>	El personal directivo (directores y subdirectores) son actores clave para el desarrollo de la escuela, pues por medio de su liderazgo pedagógico toman decisiones y articulan los esfuerzos de la comunidad educativa a favor del logro de aprendizajes de los estudiantes. En esta línea, el indicador busca medir la efectividad de las capacitaciones que realiza el Ministerio de Educación a los directivos de Educación Básica y Técnico-Productiva designados en los concursos de acceso.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección General de la Calidad de la Gestión Escolar.					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	El cálculo del indicador se realiza en función a un número diferente de directivos que acceden por concurso, cada dos años. Se plantean los mismos logros por año, debido a que el porcentaje está calculado en función a grupos distintos de directivos, de acuerdo con el año en que ingresaron al cargo.					
<b>Método de Cálculo</b>	$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de directivos X}}{\text{N}^\circ \text{ total directivos de II. EE. públicas designados}} \times 100$ <p>X: Directores y subdirectores de IIE públicas designados que aprueban satisfactoriamente los programas de formación.</p> <p>Se entiende por satisfactorio que el docente tiene como resultado, en el programa, una nota aprobatoria.</p>					
<b>Parámetro de Medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Constante	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Evaluaciones del programa de formación desarrollo por la DIGC					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	0%	80%	80%	80%	80%	80%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				80%	80%	80%

Ficha Técnica del Indicador			
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	04	<b>Acción Estratégica Institucional</b>	
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de avance de implementación del Sistema de Reconocimiento Docente		
<b>Justificación</b>	El indicador permite evaluar el avance que se tiene como sector en la implementación del Sistema de Reconocimiento Docente.		
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente		





<b>Limitaciones del Indicador</b>	Se debe considerar que el avance de implementación se mide en relación al Plan de Implementación del Sistema de Reconocimiento Docente (SRD). De no contar con este plan, el resultado del indicador se verá afectado.					
<b>Método de Cálculo</b>	$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de actividades desarrolladas del Plan de implementación del SRD}}{\text{N}^\circ \text{ total de actividades diseñadas en el Plan de implementación del SRD}} \times 100$					
<b>Parámetro de Medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Evaluación del Plan de Implementación del Sistema de Reconocimiento Docente					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	0%	25%	50%	75%	100%	100%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				100%	100%	100%

<b>Ficha Técnica del Indicador</b>						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	04	<b>Acción Estratégica Institucional</b>			04.09	
<b>Nombre del Indicador</b>	Número de estrategias dirigidas a fomentar el bienestar docente					
<b>Justificación</b>	El indicador permite evaluar el diseño e implementación de estrategias en el marco del Bienestar Docente.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	El indicador no permite medir si las estrategias son efectivas. Se espera que con la implementación del Sistema Integrado de información docente se pueda mejorar el indicador y el nivel de aporte a la acción estratégica.					
<b>Método de Cálculo</b>	<p>Indicador = N° de estrategias dirigidas a fomentar el bienestar docente</p> <p>Para el 2019-2022 se ha programado la implementación de las siguientes estrategias:                      Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Beca excelencia académica para hijos de docentes</li> <li>Somos docentes</li> <li>Estrategias para promover el desarrollo socioemocional:</li> </ul> <p>Talleres Socioemocionales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategias en materia de cultura: Convenio con MINCUL para brindar beneficios culturales</li> <li>Estrategias en salud: Elaboración y difusión de cartillas y videos para prevención de enfermedades prevalentes y promoción de la salud física y mental.</li> <li>Estrategias en salud: Alianza estratégica con el programa Reforma de vida</li> <li>Estrategias en salud: Convenios y alianzas con instituciones públicas o privadas para promover la salud</li> <li>Estrategias en salud: Difusión de convenios con MINSA, ESSALUD y GORE para atención de docentes en zonas rurales a nivel nacional.</li> </ul>					
<b>Parámetro de Medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Reporte de la Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	6	8	8	8	8	8
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				8	8	8



Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	04		<b>Acción Estratégica Institucional</b>		04.10	
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de docentes nombrados de Educación Básica y Educación Técnico Productiva que al año vigente han alcanzado vacante de ascenso en al menos una oportunidad desde la implementación de la Ley de la Reforma Magisterial (2014)					
<b>Justificación</b>	El indicador permite evaluar la cantidad de docentes nombrados que han podido acceder al ascenso de manera meritocrática a través de las evaluaciones que establece la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección de Formación Inicial Docente. Dirección de Evaluación Docente					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	El indicador no refleja las veces que el docente nombrado se presenta a una vacante de ascenso, y no es asignada.					
<b>Método de Cálculo</b>	$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de docentes nombrados activos de X}}{\text{N}^\circ \text{ total de docentes nombrados activos}} \times 100$ X: Docentes de EB y ETP que al año vigente han alcanzado vacante de ascenso.					
<b>Parámetro de Medición</b>	Porcentaje		<b>Sentido Esperado del Indicador</b>		Ascendente	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Resultados de las evaluaciones ascenso. Registro administrativo de la Dirección de Evaluación Docente y NEXUS					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	57%	57%	62%	47.28%	50.71%	54.05%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				57.28%	61.80%	65.35%

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	04		<b>Acción Estratégica Institucional</b>		04.10	
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de docentes evaluados en base a su desempeño en el marco de la Ley de Reforma Magisterial					
<b>Justificación</b>	El indicador permite evaluar la cantidad de docentes nombrados que han sido evaluados en su desempeño, según lo establecido en la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, cuya desaprobarción decanta en procesos formativos para la mejora de su práctica profesional					
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección General de Desarrollo Docente. Dirección de Formación Inicial Docente. Dirección de Evaluación Docente					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	Ninguna					
<b>Método de Cálculo</b>	$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de docentes evaluados en base a su desempeño}}{\text{N}^\circ \text{ total de docentes de EB y ETP activos}} \times 100$					
<b>Parámetro de Medición</b>	Porcentaje		<b>Sentido Esperado del Indicador</b>		Ascendente	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Evaluaciones de desempeño docente. Registro administrativo de la Dirección de Evaluación Docente y NEXUS					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	1.6%	16.8%	41.7%	15.29%	26.63%	39.23%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				59.20%	69.58%	81.40%

Ficha Técnica del Indicador			
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	04	<b>Acción Estratégica Institucional</b>	04.11
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de peruanos que considera que el trabajo de los docentes es Bueno o Muy Bueno		
<b>Justificación</b>	El indicador mide la efectividad de las diversas estrategias a nivel nacional que promueven la valoración social de la carrera docente.		
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente		



<b>Limitaciones del Indicador</b>	Por ser un indicador de resultados, no permite visualizar la vinculación directa de las acciones del MINEDU, sino del conjunto de actores del Sector Educación y otros sectores que también son agentes movilizados de la valoración social docente. Tener presente que este indicador es medido por una fuente externa al MINEDU; por lo que, en el caso de no contar con la misma dentro de la herramienta no se podría tener la información para el indicador.					
<b>Método de Cálculo</b>	$\text{Indicador} = \frac{N^{\circ} \text{ de peruanos } X}{N^{\circ} \text{ total de encuestados}} \times 100$ X: Que considera que el trabajo de los docentes es Bueno o Muy Bueno.					
<b>Parámetro de Medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Bus Express Ipsos - Perú urbano: Percepción de la calidad del trabajo que realizan los docentes de las escuelas públicas.					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	69%	74%	79%	80%	81%	82%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				83%	83%	83%

### Objetivo Estratégico Institucional 5

<b>Ficha Técnica del Indicador</b>						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	OEI.5	<b>Acción Estratégica Institucional</b>			-	
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de materiales educativos que cumplen con los criterios de calidad previstos					
<b>Justificación</b>	El indicador permite medir la calidad de los materiales educativos, antes de su publicación y entrega.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección General de Educación Básica Regular					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	No existen valores históricos para la comparación del indicador, basados en los criterios de calidad de los lineamientos de materiales educativos.					
<b>Método de Cálculo</b>	$\text{Indicador} = \frac{N^{\circ} \text{ de materiales que cumplen con criterios}}{N^{\circ} \text{ total de materiales educativos}} \times 100$					
<b>Parámetro de Medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Reporte de revisión de materiales educativos de la DIGEBR					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	50%	70%	80%	90%	100%	100%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				100%	100%	100%

<b>Ficha Técnica del Indicador</b>			
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	05	<b>Acción Estratégica Institucional</b>	
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de avance en el cierre de brecha de infraestructura educativa a nivel nacional realizado por ejecución directa del Pliego y/o convenios con Gobiernos Regionales en base al PNIE		

<b>Justificación</b>	<p>De acuerdo el Plan Nacional de Infraestructura Educativa – PNIE<sup>19</sup>, el costo de atender la brecha de infraestructura educativa pública asciende a 100 mil millones de soles, en valor real del 2015. Este monto representa los recursos financieros necesarios para (i) mejorar la condición, (ii) ampliar capacidad, (iii) fortalecer su gestión y (iv) mantenimiento, con la finalidad de atender hoy las necesidades de servicio educativo, así como las proyectadas al 2025.</p> <p>Cabe señalar que, de acuerdo al Banco Mundial<sup>20</sup>, la mejora de la condición, gestión y sostenibilidad de la infraestructura educativa son temas prioritarios para avanzar hacia una educación de calidad.</p> <p>El indicador mide el avance en el cierre de brecha de infraestructura en aquellos Locales Educativos (LLEE) donde se brindan servicios educativos escolarizados de Educación Básica y Educación Superior no Universitaria.</p> <p>Para efectos de este indicador, se entiende por Brecha al Costo estimado para atender todas las necesidades de infraestructura del local educativo, y por Cierre de Brecha cuando se han ejecutado intervenciones en un local educativo que han cubierto todas las necesidades de infraestructura educativa del local.</p> <p>Es importante resaltar que el cálculo de la brecha en infraestructura educativa depende de muchos factores como el paso del tiempo y la afectación de fenómenos naturales o antrópicos que pueden afectar en forma dinámica el valor de éste. Para efectos del presente indicador la línea de base es el PNIE, y en la medida que éste se actualice, el horizonte de análisis podría ajustarse.</p>					
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección General de Infraestructura Educativa.					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	Actualización permanente del valor de brecha de infraestructura educativa.					
<b>Método de Cálculo</b>	$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de LLEE con brecha cerrada}}{\text{N}^\circ \text{ total de LLEE}} \times 100$ <p>Nota: El ámbito de medición incluye aquellos locales educativos intervenidos a nivel nacional por ejecución del Pliego y/o convenios con Gobiernos Regionales en base al PNIE.</p>					
<b>Parámetro de Medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Base de datos de monitoreo del Plan Nacional de Infraestructura Educativa de la DIGEIE					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	4.0%	4.8%	5.2%	6.2%	6.6%	7.0%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				7.4%	7.8%	8.2%

<sup>19</sup> El Plan Nacional de Infraestructura Educativa aprobado con RM N° 153-2017-MINEDU

<sup>20</sup> Banco Mundial (2016). *Perú Infraestructura Educativa al 2025*,

<http://documentos.bancomundial.org/curated/es/995001476430088084/pdf/109095-BRI-P160939-Series-Per%C3%BA-Notas-de-Pol%C3%ADtica-2016-PUBLIC-Infraestructuraeducativaal.pdf>.



Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>		05	<b>Acción Estratégica Institucional</b>			05.01
<b>Nombre del Indicador</b>		Porcentaje de materiales a nivel nacional que al cierre de enero han llegado a DRE y UGEL para el inicio del siguiente año escolar				
<b>Justificación</b>		El porcentaje de materiales a nivel nacional distribuidos al cierre de enero genera condiciones de distribución oportuna para el inicio del año escolar.				
<b>Responsable del Indicador</b>		Dirección de Gestión de Recursos Educativos. Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural, Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural. Dirección General de Servicios Educativos Especializados. Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica.				
<b>Limitaciones del Indicador</b>		Considerar que los materiales para el cálculo del indicador solo incluyen los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de trabajo DEBA</li> <li>• Guía para estudiante y docente DEBA</li> <li>• Material concreto DEI</li> <li>• Cuadernos de trabajo DEP</li> <li>• Cuadernos de trabajo DES</li> <li>• Cuadernos de trabajo DISER</li> </ul> En ese sentido, el indicador no incluye al 100% los materiales distribuidos a las DRE y UGEL por parte del MINEDU.				
<b>Método de Cálculo</b>		$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de DRE y UGEL a las que han llegado materiales en enero}}{\text{N}^\circ \text{ total de DRE y UGEL que reciben material}} \times 100$				
<b>Parámetro de Medición</b>		Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente
<b>Fuente y Base de Datos</b>		SIGEMA y Padrón de Instituciones Educativas - OSEE.				
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	3%	3%	8%	16%	24%	35%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				43%	51%	55%

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>		05	<b>Acción Estratégica Institucional</b>			05.02
<b>Nombre del Indicador</b>		Número de colegios culminados anualmente por ejecución directa con intervenciones de construcción, ampliación de locales educativos y número de módulos educativos instalados				
<b>Justificación</b>		Se encuentra directamente relacionado a la reducción de la brecha planteada en el Plan Nacional de Infraestructura Educativa al 2025.				
<b>Responsable del Indicador</b>		Programa Nacional de Infraestructura Educativa. Dirección General de Infraestructura Educativa. Unidad de programación e Inversiones				
<b>Limitaciones del Indicador</b>		No se considera que existan dificultades particulares en la medición de este indicador.				
<b>Método de Cálculo</b>		$\text{Indicador} = \text{N}^\circ \text{ de colegios } X$ X: Instituciones Educativas que han culminado intervenciones de construcción o ampliación en sus locales educativos.				
<b>Parámetro de Medición</b>		Número	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente
<b>Fuente y Base de Datos</b>		Registro administrativo de evaluación del PRONIED				
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	4,274	1,743	5,035	1.114	1.193	894
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				820	865	917

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>		05	<b>Acción Estratégica Institucional</b>			05.03
<b>Nombre del Indicador</b>		Número de Proyectos de Inversión Pública de los gobiernos subnacionales que reciben asistencia técnica efectuada por PRONIED				
<b>Justificación</b>		La asistencia técnica del PRONIED deben fortalecer las capacidades de los Gobiernos subnacionales para ejecutar sus proyectos e incidir en la calidad de los expedientes técnicos con asistencia.				
<b>Responsable del Indicador</b>		Programa Nacional de Infraestructura Educativa				
<b>Limitaciones del Indicador</b>		La cantidad de Proyectos de Inversión Pública con Asistencia Técnica no está necesariamente relacionada a la culminación de la ejecución pues ésta depende directamente de los gobiernos regionales y locales.				
<b>Método de Cálculo</b>		Indicador = N° de PIP X  X: Proyectos de Inversión Pública que son ejecutados con asistencia técnica efectuada por PRONIED.				
<b>Parámetro de Medición</b>		Número	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente
<b>Fuente y Base de Datos</b>		Registro administrativo de evaluación del PRONIED				
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	0	108	250	100	150	150
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				150	150	150

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>		05	<b>Acción Estratégica Institucional</b>			05.04
<b>Nombre del Indicador</b>		Porcentaje de Instituciones educativas de Lima Metropolitana que recibieron cuadernos de trabajo en abril				
<b>Justificación</b>		Conocer el porcentaje de Instituciones educativas de Lima Metropolitana que en cantidad suficiente han recibido cuadernos de trabajo permitirá prever acciones de mejora para el siguiente año escolar, así como; la evaluación de los procesos que intervienen en dicha acción estratégica.				
<b>Responsable del Indicador</b>		Dirección de Gestión de Recursos Educativos. Dirección General de Educación Básica Regular. Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural, Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural. Dirección General de Servicios Educativos Especializados				
<b>Limitaciones del Indicador</b>		Ninguno.				
<b>Método de Cálculo</b>		$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de II. EE. de Lima Metropolitana que reciben cuadernos de trabajo}}{\text{N}^\circ \text{ total de II. EE. de Lima Metropolitana}} \times 10$ Nota: Se debe considerar que la fecha de corte es abril del año de medición.				
<b>Parámetro de Medición</b>		Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente
<b>Fuente y Base de Datos</b>		SIGEMA y Padrón IE				
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	69%	70%	75%	80%	85%	90%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				90%	92%	92%

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>		05	<b>Acción Estratégica Institucional</b>			05.05
<b>Nombre del Indicador</b>		Porcentaje de Instituciones educativas de Lima Metropolitana con declaración de gastos de mantenimiento verificada				



<b>Justificación</b>	El oportuno gasto en mantenimiento está directamente relacionado con la durabilidad y estado de la infraestructura educativa y el mobiliario escolar.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Programa Nacional de Infraestructura Educativa					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	La declaración de gastos es una declaración jurada por parte de los directores y se hacen solamente verificaciones de manera muestral, por lo que puede existir un margen de información que no corresponde a la realidad.					
<b>Método de Cálculo</b>	$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de II. EE. que ejecutaron mantenimiento}}{\text{N}^\circ \text{ total de II. EE. X}} \times 100$ <p>X: Instituciones de Educación Básica en Lima Metropolitana que recibieron presupuesto de mantenimiento en el año de medición.</p>					
<b>Parámetro de Medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	WASICHAY - Programa de Mantenimiento Regular					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	94.83%	95%	96%	96%	97%	97%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				98%	99%	99%

<b>Ficha Técnica del Indicador</b>						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	05	<b>Acción Estratégica Institucional</b>			05.06	
<b>Nombre del Indicador</b>	Número de locales educativos intervenidos anualmente con acciones de acondicionamiento					
<b>Justificación</b>	La cantidad de locales intervenidos con acciones de acondicionamiento está directamente relacionado a la mejora de la calidad en infraestructura.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Programa Nacional de Infraestructura Educativa					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	No se considera que existan dificultades particulares en la medición de este indicador.					
<b>Método de Cálculo</b>	$\text{Indicador} = \text{N}^\circ \text{ de locales educativos X}$ <p>X: Locales educativos intervenidos con acciones de acondicionamiento por parte de PRONIED</p>					
<b>Parámetro de Medición</b>	Número	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Registro administrativo de evaluación del PRONIED					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	56	70	100	100	100	100
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				100	70	70

### Objetivo Estratégico Institucional 6

<b>Ficha Técnica del Indicador</b>						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	06	<b>Acción Estratégica Institucional</b>			-	
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Mejora de los sistemas administrativos mejorados					
<b>Justificación</b>	Los Sistemas Administrativos tienen por finalidad regular la utilización de los recursos en las entidades de la administración pública, promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso. Por lo mismo, es importante establecer la mejora de estos, que genera efectividad en el cumplimiento de los objetivos planteados y la agilización de la gestión pública.					





<b>Responsable del Indicador</b>	Secretaría de Planificación Estratégica. Secretaría General.					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	Los sistemas administrativos tienen diferentes rectores, con diversos estándares y desarrollos. Tener en cuenta que no todos los sistemas requerirán ser mejorados. Así también, es fundamental contemplar el diseño del Plan de Mejora de los Sistemas Administrativos (SAM).					
<b>Método de Cálculo</b>	$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{de actividades desarrolladas del Plan de Mejora de los SAM}}{\text{N}^\circ \text{total de actividades diseñadas en el Plan de Mejora de SAM}} \times 100$					
<b>Parámetro de Medición</b>	Número	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Evaluación del Plan de Mejora de los Sistemas Administrativos – SPE/SG					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	0%	20%	40%	60%	100%	100%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				100%	100%	100%

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	06	<b>Acción Estratégica Institucional</b>			-	
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de ejecución presupuestal del Pliego 010 (devengado al 31 de diciembre) sobre el PIM del 30 de septiembre					
<b>Justificación</b>	Durante el año fiscal se realizan las operaciones generadoras de los ingresos y gastos comprendidos en el Presupuesto aprobado, el cual inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre. Sólo durante dicho plazo se aplican los ingresos percibidos, cualquiera sea el período del que se deriven, así como se ejecutan las obligaciones de gasto que se hayan devengado hasta el último día del mes de diciembre, siempre que corresponda a los créditos presupuestarios aprobados en los Presupuestos.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Secretaría de Planificación Estratégica					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	Ninguna					
<b>Método de Cálculo</b>	$\text{Indicador} = \frac{\text{Devengados al 31 de diciembre del año}}{\text{Presupuesto Institucional Modificado al 30 de septiembre del año}} \times 100$					
<b>Parámetro de Medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP)					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	76.0%	78.0%	80.0%	82.0%	85.0%	85.0%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				85.0%	85.0%	85.0%

Ficha Técnica del Indicador			
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	06	<b>Acción Estratégica Institucional</b>	
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de expedientes atendidos dentro del plazo (tiempo normado o en su defecto dentro de los 30 días hábiles), en el MINEDU (UE 024, UE 26, UE 120, UE 113)		
<b>Justificación</b>	La atención de los expedientes dentro del plazo oportuno en el MINEDU permitirá generar condiciones para que el cumplimiento de la misión de la entidad.		
<b>Responsable del Indicador</b>	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental		
<b>Limitaciones del Indicador</b>	De no tener un buen proceso de implementación y capacitación a los usuarios, se podrían ver afectados los tiempos de ejecución de las tareas; por lo tanto, esto se reflejaría en el resultado del indicador.		





<b>Método de Cálculo</b>	$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de expedientes atendidos}}{\text{N}^\circ \text{ de expedientes ingresados al MINEDU}} \times 100$ <p style="text-align: center;"><i>en el plazo establecido o normado</i></p>					
<b>Parámetro de Medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Registros del E-SINAD					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	40%	45%	50%	55%	60%	65%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				70%	75%	75%

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	06	<b>Acción Estratégica Institucional</b>			06.01	
<b>Nombre del Indicador</b>	Índice de procesos programados en el Plan Anual de Contrataciones Inicial sobre Plan Anual de Contrataciones Final					
<b>Justificación</b>	A partir de conocer el índice de procesos programados en el PAC Inicial sobre el Plan Anual de Contrataciones Final se pueden establecer medidas correctivas necesarias para alcanzar las metas y objetivos previstos en el POI.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Oficina de Logística					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	Existen aspectos externos que influyen en los resultados del presente indicador, donde la responsabilidad recae sobre las áreas usuarias, tales como: i) identificación y programación de necesidades de manera oportuna, ii) Estimación del valor de la necesidad acorde al mercado (específicamente en caso de servicios), iii) Priorización adecuada de necesidades en función al presupuesto asignado.					
<b>Método de Cálculo</b>	$\text{Indicador} = \frac{\text{Cantidad de procesos programados}}{\text{Cantidad de procesos del PAC Final}} \times 100$ <p style="text-align: center;"><i>en el PAC Inicial</i></p> <p>PAC=Plan Anual de Contrataciones</p>					
<b>Parámetro de Medición</b>	Índice	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Evaluación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	0.41	0.61	0.71	0.75	0.75	0.91
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				0.91	0.95	0.95

Ficha Técnica del Indicador			
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	06	<b>Acción Estratégica Institucional</b>	
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de implementación y operatividad del Modelo de Integridad en el Sector Educación		
<b>Justificación</b>	Las entidades del Sector Público implementan el Modelo de Integridad, como herramienta para garantizar una estrategia interna de integridad y de prevención de la corrupción; siendo el Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (ICP), el estándar establecido por el ente rector de la materia, la Secretaría de Integridad Pública del Consejo de Ministros, conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 180-2021-PCM, Decreto Supremo que aprueba la Estrategia de Integridad del Poder Ejecutivo al 2022 para la Prevención de Actos de Corrupción..		
<b>Responsable del Indicador</b>	Oficina General de Transparencia Ética Pública y Anticorrupción-OTEPA		
<b>Limitaciones del Indicador</b>	Posibles modificaciones en el cuestionario del Índice de Capacidad Preventiva, que por temporalidad no permitan la adecuada implementación del estándar exigido.		

<b>Método de Cálculo</b>	$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de acciones implementadas según el Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción}}{\text{N}^\circ \text{ de acciones establecidas en el Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción}} \times 100$					
<b>Parámetro de Medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Constante	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Acciones reportadas por OTEPA					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	81%	-	-	-	81%	81%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				81%	81%	81%

<b>Ficha Técnica del Indicador</b>						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	06	<b>Acción Estratégica Institucional</b>			06.02	
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de servidores públicos con discapacidad					
<b>Justificación</b>	La ley N° 29973, Ley general de la persona con discapacidad, establece el marco legal para el desarrollo e inclusión plena y efectiva en la vida política, económica, social, cultural y tecnológica de las personas con discapacidad. Conocer el porcentaje de servidores públicos con discapacidad en el Ministerio de Educación evidencia la implementación de políticas de discapacidad en la entidad.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Oficina General de Recursos Humanos. Viceministerio de Gestión Pedagógica. Viceministerio de Gestión Institucional. Secretaría General. Secretaría de Planificación Estratégica					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	Ninguna.					
<b>Método de Cálculo</b>	$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de servidores públicos con discapacidad}}{\text{N}^\circ \text{ total de servidores públicos en el Ministerio de Educación}} \times 100$					
<b>Parámetro de Medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Registro de administrativo de la Oficina General de Recursos Humanos					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	0.23%	0.5%	1.0%	0.7%	0.7%	0.7%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				0.7%	0.7%	0.7%

<b>Ficha Técnica del Indicador</b>						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	06	<b>Acción Estratégica Institucional</b>			06.02	
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de servidores públicos mujeres					
<b>Justificación</b>	La Ley N°28983, ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres establece el marco normativo, institucional y de políticas públicas para garantizar a hombres y mujeres el ejercicio de sus derechos. Conocer el porcentaje de servidores públicos según género en el Ministerio de Educación constituye evidencia del cumplimiento de dicha ley. En ese sentido el indicador se hace relevante.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Oficina General de Recursos Humanos					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	Ninguna.					
<b>Método de Cálculo</b>	$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de servidores públicos mujeres}}{\text{N}^\circ \text{ total de servidores públicos en el Ministerio de Educación}} \times 100$					



<b>Parámetro de Medición</b>		Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente
<b>Fuente y Base de Datos</b>		Registro administrativo de la Oficina General de Recursos Humanos				
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	49.33%	50%	50%	50%	50%	50%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				50%	50%	50%

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>		06	<b>Acción Estratégica Institucional</b>			06.03
<b>Nombre del Indicador</b>		Número de organizaciones juveniles inscritas y acreditadas por la SENAJU				
<b>Justificación</b>		El desarrollo integral de los jóvenes peruanos en todos los ámbitos del desarrollo humano se logra a través de su participación organizada. En ese sentido identificar y registrar a las organizaciones juveniles a nivel nacional permitirá contar con información estadística actualizada, a fin de contribuir a la implementación de la políticas de juventudes.				
<b>Responsable del Indicador</b>		Secretaría Nacional de la Juventud				
<b>Limitaciones del Indicador</b>		Ninguna.				
<b>Método de Cálculo</b>		Indicador = N° de organizaciones juveniles inscritas y acreditadas por la SENAJU				
<b>Parámetro de Medición</b>		Número	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente
<b>Fuente y Base de Datos</b>		Registros administrativos de la SENAJU				
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	325	325	330	340	350	360
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				370	380	390

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>		06	<b>Acción Estratégica Institucional</b>			06.04
<b>Nombre del Indicador</b>		Número de proyectos que fueron desarrollados bajo la metodología para la gestión de proyectos de Gobierno Digital				
<b>Justificación</b>		El acceso y uso de información adecuada y pertinente a la realidad de los usuarios del MINEDU contribuye al cumplimiento de sus objetivos y planes institucionales, en consecuencia a la mejora de las condiciones para la prestación del servicio educativo. En esa línea, el registro de las estrategias desarrolladas para la implementación del Gobierno Digital permitirá actualizar, simplificar procedimientos tradicionales y documentar procesos a fin de mejorar la efectividad de la entidad; de acuerdo a lo establecido en el Plan Estratégico de Gobierno Digital (PEGD).				
<b>Responsable del Indicador</b>		Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones				
<b>Limitaciones del Indicador</b>		Se debe tener en cuenta que para la formulación se deberá difundir la metodología para la gestión de proyectos de Gobierno Digital.				
<b>Método de Cálculo</b>		Indicador = N° de proyectos desarrollados bajo metodología PEGD				
<b>Parámetro de Medición</b>		Número	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Constante
<b>Fuente y Base de Datos</b>		Evaluación del Plan de Gobierno Digital				
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	0	1	1	1	1	1
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				1	1	1

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	06	<b>Acción Estratégica Institucional</b>	06.05			
<b>Nombre del Indicador</b>	Tasa de variación anual en el logro de las metas de desempeño fijadas por el órgano o unidad orgánica y evaluadas en el marco de la gestión del rendimiento					
<b>Justificación</b>	Conocer la tasa de variación anual en el logro de metas del desempeño evaluadas en el marco de la gestión del rendimiento reflejará el aprovechamiento de las cualidades de los servidores civiles en el logro de los objetivos organizacionales. En ese sentido, se resalta que el subsistema de gestión del desarrollo y la capacitación está en estrecha relación con el subsistema de gestión del rendimiento.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Oficina de Gestión del Desarrollo y la Capacitación					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	No se cuenta con línea base.					
<b>Método de Cálculo</b>	$TVA = \frac{(MDG_{1+...+MDG_n})_{N_{(actual)}} - (MDG_{1+...+MDG_n})_{N_{(periodo\ anterior)}}}{N_{(actual)} - N_{(periodo\ anterior)}}$ <p>Dónde:                      TVA= Tasa de Variación Anual                      MDG = % de logro en las metas de desempeño fijadas por el Órgano o Unidad Orgánica para el periodo de 1 año                      N= Número de Órganos y Unidades Orgánicas participantes en el ciclo de gestión del rendimiento</p>					
<b>Parámetro de Medición</b>	Tasa	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>	Ascendente			
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Evaluación de desempeño anual de la Oficina de Recursos Humanos					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	0%	0%	3%	1%	1%	2%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				2%	3%	3%

Ficha Técnica del Indicador			
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	06	<b>Acción Estratégica Institucional</b>	06.06
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de compromisos asumidos en el marco de los Directorios con planes de trabajo elaborados		
<b>Justificación</b>	La gestión descentralizada, participativa, transparente y orientada a resultados en los diferentes niveles de gobierno, garantiza el derecho fundamental a la educación, así como la provisión de los servicios necesarios para el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de los estudiantes. Por ello desarrollar estrategias de articulación para la implementación de la gestión educativa descentralizada asegura que las instituciones educativas y sus personas se encuentren en el centro de las políticas, tomando en cuenta la realidad y particularidad de cada Región.		
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección General de Gestión Descentralizada		
<b>Limitaciones del Indicador</b>	El cambio de gestión podría afectar directamente al indicador, teniendo presente que los compromisos asumidos podrían no ser priorizados por la nueva gestión.		
<b>Método de Cálculo</b>	$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de compromisos asumidos en directorios con planes de trabajo elaborados}}{\text{N}^\circ \text{ total de compromisos asumidos en directorios}} \times 100$ <p>Nota: Se entiende plan de trabajo elaborado, todo aquel que cuenta con actividades, plazos y responsables asignados.</p>		
<b>Parámetro de Medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>	Constante
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Evaluación de DIGEGED		



Valor de Línea Base		Logros Esperados				
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	90%	90%	90%	95%	95%	95%
				2024	2025	2026
				95%	95%	95%

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	06	<b>Acción Estratégica Institucional</b>			06.07	
<b>Nombre del Indicador</b>	Número de estrategias implementadas orientadas a la modernización en la gestión de las DRE y UGEL.					
<b>Justificación</b>	La adecuada, oportuna y eficiente prestación de los servicios educativos se asegura mediante la formulación de políticas, planes y proyectos orientados a la mejora de procesos, estructura organizacional y simplificación administrativa de las direcciones regionales de educación (DRE) y unidades de gestión educativa local (UGEL).					
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección General de Gestión Descentralizada					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	El cambio de gestión podría afectar directamente al indicador, teniendo presente que los compromisos asumidos podrían no ser priorizados por la nueva gestión. Es importante establecer que de no contar con la definición de las estrategias orientadas a la modernización, no se podrá cumplir con el objetivo del indicador.					
<b>Método de Cálculo</b>	Indicador: N° de estrategias implementadas orientadas a la modernización en la gestión de las DRE y UGEL.					
<b>Parámetro de Medición</b>	Número	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Registros administrativos de DIGEGED					
Valor de Línea Base		Logros Esperados				
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	2	2	4	5	7	7
				2024	2025	2026
				8	7	7

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	06	<b>Acción Estratégica Institucional</b>			06.07	
<b>Nombre del Indicador</b>	Número de horas semanales, adicionales a la jornada laboral, que el director destina a realizar actividades relacionadas a su trabajo como director					
<b>Justificación</b>	Los directores tienen una gran cantidad de actividades que cumplir como parte de sus funciones, por lo cual muchas veces trabajan horas adicionales a su jornada laboral. Esto se ve afectado también porque la mayoría de los directivos cuentan con poco personal a su cargo para llevar a cabo esas actividades, lo cual se complica aún más en el caso de las II.EE. multigrados o unidocentes. Esta situación aunada a la excesiva carga administrativa dificulta que los directivos logren ejercer el rol de líder pedagógico en las II.EE.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección General de la Calidad de la Gestión Escolar					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	Dado que el indicador es auto reportado, puede existir una sobreestimación o subestimación por parte de los directores sobre el número de horas adicionales que trabajan a la semana.					
<b>Método de Cálculo</b>	Indicador = N° de horas reportadas					
<b>Parámetro de Medición</b>	Número	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Descendente	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Semáforo Escuela – OSEE					
Valor de Línea Base		Logros Esperados				
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	15	12	9	6	3	3
				2024	2025	2026
				3	3	3



Ficha Técnica del Indicador						
Objetivo Estratégico Institucional		06	Acción Estratégica Institucional		06.08	
<b>Nombre del Indicador</b>		Porcentaje de II.EE. públicas de educación básica del ámbito rural que forman parte de una Red de Escuela Rural				
<b>Justificación</b>		El ámbito rural concentra las mayores deficiencias del sistema educativo expresadas en problemas de calidad y equidad. Las Redes Educativas Rurales (RER) tienen como objetivo contribuir a la mejora de la calidad del servicio educativo en el ámbito rural y desarrollar estrategias que permitan la reducción de la brecha urbano-rural en el logro de aprendizajes, a través de la figura de un director de RER, quien tendrá a su cargo la labor de liderazgo pedagógico en las II.EE. de la red que dirige.				
<b>Responsable del Indicador</b>		Dirección General de la Calidad de la Gestión Escolar				
<b>Limitaciones del Indicador</b>		El registro inadecuado de II.EE. rurales públicas que forman parte de una RER puede alterar el valor del indicador. Puede existir un problema de mayor contabilidad con el número total de II.EE. rurales públicas, ya que se podrían contabilizar los programas, lo cual no sería correcto. Con la implementación del RIE se evitaría esta posible limitación.				
<b>Método de Cálculo</b>		$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ II. EE. X}}{\text{N}^\circ \text{ total de II. EE. rurales públicas}} \times 100$ X: Instituciones educativas rurales públicas que forman parte de una Red de Escuela Rural.				
<b>Parámetro de Medición</b>		Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>		Ascendente	
<b>Fuente y Base de Datos</b>		Registro Nacional de Redes Educativas Rurales, Censo Educativo y RIE - OSEE				
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	0%	4.3%	7.1%	5%	8%	9.5%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				9.5%	9.5%	9.5%

Ficha Técnica del Indicador						
Objetivo Estratégico Institucional		06	Acción Estratégica Institucional		06.09	
<b>Nombre del Indicador</b>		Porcentaje de instituciones educativas incorporadas al Registro de Instituciones Educativas (RIE)				
<b>Justificación</b>		No se cuenta con información exacta respecto al número de II.EE. en el país, pues este número debe aproximarse a partir del número de servicios educativos (niveles educativos), locales educativos, de directores y de docentes. Esto impide tomar decisiones de política en base a información fidedigna de las II.EE., siendo estas la unidad esencial del sector educación. Por ello, se requiere de un registro administrativo en el que se inscriban los asientos registrales sustentados en actos administrativos o de administración interna, que se mantenga actualizado y completo, informando continuamente la toma de decisiones dentro del sector.				
<b>Responsable del Indicador</b>		Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica. Dirección General de la Calidad de la Gestión Escolar				
<b>Limitaciones del Indicador</b>		Disponibilidad del padrón de Instituciones Educativas y Registro de II.EE. Depende del nivel de cumplimiento del registro por parte de las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local.				



<b>Método de Cálculo</b>	$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de instituciones educativas incorporadas al RIE}}{\text{N}^\circ \text{ total de códigos modulares}} \times 100$ <p>Nota: Incluye a las instituciones educativas de educación básica, técnico-productiva y superior autorizadas o creadas por el sector educación.</p>					
<b>Parámetro de Medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Padrón de Instituciones Educativas y Registro de Instituciones Educativas - UE/OSEE					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	0%	50%	100%	100%	100%	100%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				100%	100%	100%

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	06	<b>Acción Estratégica Institucional</b>			06.10	
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de II.EE. privadas de Lima Metropolitana supervisadas según normativa vigente					
<b>Justificación</b>	<p>La proliferación de instituciones educativas privadas ha traído consigo tipos de informalidad como (i) establecimientos informales; locales que brindan servicios educativos sin la autorización del sector; y (ii) las instituciones educativas con grado de informalidad; a las que se les ha otorgado autorización de funcionamiento del sector para un determinado nivel; sin embargo, se encuentran brindando un servicio educativo no autorizado. Solo en Lima Metropolitana, se estima que existe al menos 23% de escuelas privadas informales, en las que se calcula que estudiarían alrededor de 46 mil estudiantes.</p> <p>En esta línea, el presente indicador medirá el avance en la cantidad de II.EE. privadas de Lima Metropolitana supervisadas según la norma de supervisión y fiscalización del Ministerio de Educación.</p>					
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana -DRELM					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	<p>La programación de supervisiones se realiza sobre la base de una muestra de II.EE. privadas focalizadas.</p> <p>Durante la ejecución de las supervisiones, algunas II.EE. privadas no permiten el ingreso al personal de supervisión, lo cual impide o retrasa la acción.</p>					
<b>Método de Cálculo</b>	$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de II. EE. privadas de Lima Metropolitana supervisadas}}{\text{N}^\circ \text{ total de II. EE. privadas de Lima Metropolitana}} \times 100$					
<b>Parámetro de Medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Constante	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Registro administrativo del Plan Anual de Supervisión - DRELM					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	0%	10%	10%	10%	10%	10%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				10%	10%	10%

Ficha Técnica del Indicador			
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	06	<b>Acción Estratégica Institucional</b>	
<b>Nombre del Indicador</b>	Número de documentos normativos planificados para la gestión estratégica, operativa y presupuestal aprobadas e implementadas		



<b>Justificación</b>	Mejorar el desempeño en la gestión estratégica, operativa y presupuestal en el MINEDU requiere del ejercicio de rectoría por parte de la Secretaría de Planificación Estratégica – SPE sobre las unidades operativas que intervienen en la implementación de las políticas educativas. Ello debido a que es necesario establecer medidas sectoriales que permitan cumplir con lo estipulado en la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021, así como a las disposiciones del CEPLAN y el MEF como entes rectores de los sistemas administrativos de planeamiento y presupuesto, respectivamente.
	<p>Por ello, se hace pertinente que, en el marco de las normas y guías metodológicas de los entes rectores, se brinden orientaciones metodológicas más específicas y contextualizadas al sector educación, así como se defina claramente la organización y funciones de todos los actores que participan -o deberían participar- en los procesos de planeamiento, presupuesto, seguimiento, evaluación, gestión de la información y gestión por procesos.</p> <p>En este marco, se tiene previsto el diseño e implementación de cinco documentos normativos que sirvan como instrumento de gestión para estandarizar las metodológicas y optimizar la organización y funciones de los actores involucrados. Asimismo, entendiendo que las directivas como documentos en sí mismos no son suficientes para mejorar el desempeño en la gestión estratégica, operativa y presupuestal del MINEDU, se busca que estas sean implementadas mediante el diseño de guías metodológicas didácticas, así como el desarrollo de acciones formativas dirigidas a los actores competentes que permitan generar las capacidades requeridas para la implementación de las directivas en cuestión.</p> <p>En ese sentido, medir el número de documentos normativos planificados que efectivamente han sido aprobados en alguna norma y, además, cuente con una guía metodológica aprobada y se haya realizado por lo menos una acción formativa dirigida a los actores competentes para asegurar su implementación resulta pertinente como un indicador de producto, ya que es específico, relevante, medible, realizable y temporal.</p>
<b>Responsable del Indicador</b>	Secretaria de Planificación Estratégica
<b>Limitaciones del Indicador</b>	Ninguna.
<b>Método de Cálculo</b>	<p>N° de documentos normativos planificados referidos a la implementación de los pilares 1, 2, 3 y 5 de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021 aprobadas, que cuentan con una guía metodológica diseñada y, por lo menos, se haya realizado un acción formativa (programa de capacitación, rutina de asistencia técnica, plan de acompañamiento, etc.) dirigido a los actores competentes del sector para su implementación.</p> <p>Las documentos normativos que deberían cumplir con los criterios mencionados para poder contabilizarse en la medición del indicador son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pilar 1: Políticas Públicas, Planes Estratégicos y Operativos.                         <ul style="list-style-type: none"> <li>o Documento normativo para la planificación estratégica y operativa del sector Educación.</li> </ul> </li> <li>- Pilar 2: Presupuesto para resultados.                         <ul style="list-style-type: none"> <li>o Documento normativo para la gestión presupuestal orientada a resultados del sector Educación.</li> </ul> </li> <li>- Pilar 3: Gestión por procesos, simplificación administrativa y Organización Institucional.                         <ul style="list-style-type: none"> <li>o Directiva N° 004-2018-MINEDU/SPE-OPEP-UNOME “Metodológica para la gestión por procesos en el Ministerio de Educación”.</li> </ul> </li> <li>- Pilar 5: Sistema de información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento.                         <ul style="list-style-type: none"> <li>o Documento normativo para el seguimiento, evaluación, gestión de la información y estadística educativa del sector Educación.</li> </ul> </li> </ul>



Parámetro de Medición		Número	Sentido Esperado del Indicador			Constante
Fuente y Base de Datos		Sistema de Información Jurídica de Educación – SIJE y registros administrativos de la SPE.				
Valor de Línea Base		Logros Esperados				
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	0	1	1	1	1	1
				2024	2025	2026
				1	1	1

Ficha Técnica del Indicador						
Objetivo Estratégico Institucional		06	Acción Estratégica Institucional			06.12
Nombre del Indicador		Porcentaje de plazas de CAS de intervenciones priorizadas contratados oportunamente				
Justificación		El presente indicador tiene por objetivo medir el nivel de cumplimiento en la contratación de personal en la región para el adecuado cumplimiento de todas las intervenciones planificadas por el Ministerio de Educación.				
Responsable del Indicador		Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana				
Limitaciones del Indicador		<ul style="list-style-type: none"> <li>Posible demora de la aprobación de la norma.</li> </ul>				
Método de Cálculo		$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de personas contratadas por CAS}}{\text{N}^\circ \text{ de personas necesarias para la intervención}} \times 100$ <p>Nota: Se considera oportuna la contratación a fecha de fines de abril de año de medición.</p>				
Parámetro de Medición		Porcentaje	Sentido Esperado del Indicador			Ascendente
Fuente y Base de Datos		Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) y Norma técnica de contratación CAS.				
Valor de Línea Base		Logros Esperados				
Año	2017	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	76%	78%	80%	70%	75%	80%
				2024	2025	2026
				90%	92%	94%

### Objetivo Estratégico Institucional 7

Ficha Técnica del Indicador				
Objetivo Estratégico Institucional		07	Acción Estratégica Institucional	-
Nombre del Indicador		Porcentaje de instituciones con Plan de Contingencia aprobado con Resolución		
Justificación		<p>El indicador es útil para contar con evidencia acerca del avance de implementación de los procesos de Preparación y Respuesta ante la ocurrencia de un desastre. Por un lado, el proceso de preparación consiste en la coordinación con los aliados estratégicos que permitan hacer frente a una emergencia o peligro. Por otro lado, el proceso de respuesta se aplica una vez sucedida la emergencia estableciendo los protocolos de actuación.</p> <p>Así se da cumplimiento de la implementación de gestión de riesgo de desastres en las instituciones de Lima Metropolitana, la cual obedece al cumplimiento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).</p>		
Responsable del Indicador		Oficina de Defensa Nacional y Gestión de Riesgo de Desastres		
Limitaciones del Indicador		Se asume que la institución aprueba su Plan sobre la base de la asistencia técnica recibida por ODENAGED y en cumplimiento de los lineamientos correspondientes.		

<b>Método de Cálculo</b>	Indicador $= \frac{N^{\circ} \text{ de instituciones con Plan de Contingencia aprobado con Resolución}}{N^{\circ} \text{ Total de instituciones}} \times 100$ Nota: se entiende "instituciones" por II.EE (básica, técnico-productiva y superior). UGEL, DRELM y Ministerio de Educación.					
<b>Parámetro de Medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Registros administrativos de ODENAGED					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	90%	90%	100%	87%	90%	95%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				100%	95%	97%

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	07	<b>Acción Estratégica Institucional</b>			07.01	
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de personal del MINEDU capacitado en gestión de riesgo de desastres					
<b>Justificación</b>	El efecto que se busca con esta acción solo se puede lograr si, efectivamente la población capacitada logra implementar acciones de gestión de riesgos de desastres. Se espera que con las capacitaciones recibidas contribuyan a la implementación de la gestión de riesgos de desastres.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Oficina de Defensa Nacional y Gestión de Riesgo de Desastres					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	Alta rotación de las personas capacitadas.					
<b>Método de Cálculo</b>	$\text{Indicador} = \frac{N^{\circ} \text{ de personal capacitado en GRD}}{\text{de total de personal del MINEDU}} \times 100 \quad N^{\circ}$					
<b>Parámetro de Medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Constante	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Registro administrativo de la evaluación de la ODENAGED					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	10%	10%	10%	6%	8%	10%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				12%	10%	12%

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	07	<b>Acción Estratégica Institucional</b>			07.02	
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de II.EE. que reciben asistencia técnica para la elaboración de su Plan de Gestión del Riesgo de Desastres durante el periodo de vigencia del PEI					
<b>Justificación</b>	El porcentaje de II.EE. focalizadas que cuenta con Plan de Gestión del Riesgo de Desastres es un indicador de eficacia que refleja el impacto de las acciones implementadas desde la ODENAGED dirigidas a que las II.EE. diseñen e implementen un instrumento de gestión para la mejora del sistema de gestión de riesgos de desastres. Desde el año 2015 se viene capacitando al personal de II.EE. focalizadas mediante el Programa Presupuestal 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres – PREVAED 0068. El Ministerio de Educación, a través de la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del riesgo de Desastres (ODENAGED) implementa acciones para la institucionalización, organización y funcionabilidad de la gestión del riesgo de desastres. En ese sentido se promueve un proceso participativo para la elaboración del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres en la IE. La institucionalización de las acciones de gestión de riesgos se evidencia a través de los instrumentos de gestión con los que la IE cuenta y que han incorporado acciones de gestión de riesgos de desastres.					



<b>Responsable del Indicador</b>	Oficina de Defensa Nacional y Gestión de Riesgo de Desastres. Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	Una limitación para la medición del indicador es con respecto al recojo de información sobre los planes. Al ser auditables y permanecer en la IE se tendría que visitar a cada una de las II.EE. focalizadas.					
<b>Método de Cálculo</b>	$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de II. EE. de Lima Metropolitana que reciben asistencia técnica}}{\text{N}^\circ \text{ total de II. EE. de Lima Metropolitana}} \times 100$					
<b>Parámetro de Medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Constante	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Registro administrativo del PREVAED de Lima Metropolitana					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	10,8%	11,4%	22,8%	14%	17%	22%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				27%	16%	17%

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	07	<b>Acción Estratégica Institucional</b>			07.03	
<b>Nombre del Indicador</b>	Número de instituciones educativas intervenidas con acciones de mitigación de riesgo en Lima Metropolitana					
<b>Justificación</b>	<p>Las intervenciones de mitigación de riesgo están relacionadas a la disminución de la vulnerabilidad.</p> <p>Este indicador permitirá conocer cuántas instituciones educativas intervenidas y estudiantes han sido beneficiados con acciones de mitigación de riesgo en Lima Metropolitana.</p>					
<b>Responsable del Indicador</b>	Programa Nacional de Infraestructura Educativa					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	Comparación de los resultados ya que la condición de vulnerabilidad dependen de factores impredecibles.					
<b>Método de Cálculo</b>	$\text{Indicador} = \text{N}^\circ \text{ de II. EE. X}$ <p>X: Instituciones educativas de Lima Metropolitana que han sido intervenidas por PRONIED con acciones de mitigación (reforzamiento, reposición de cercos o demolición por riesgo de colapso), reparación, rehabilitación y/o mejora de manera eficiente bajo un enfoque de reducción de riesgos.</p>					
<b>Parámetro de Medición</b>	Número	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Variable	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Registro administrativo de evaluación del PRONIED					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	0	134	250	169	242	245
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				247	287	309

**Objetivo Estratégico Institucional 8**

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	08		<b>Acción Estratégica Institucional</b>		-	
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de familias de Lima Metropolitana que participan en las jornadas promovidas por la DRELM					
<b>Justificación</b>	El compromiso de las familias con la educación contribuye al logro de aprendizajes de calidad de los y las estudiantes. Las jornadas constituyen espacios de dialogo, encuentro y participación con docentes, directivos y especialistas con las familias a fin de que conozcan cómo se desarrollan las sesiones, la convivencia, el material educativo, las instalaciones y servicios que ofrecen las instituciones educativas.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	Depende de la participación de las familias en las jornadas.					
<b>Método de Cálculo</b>	$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de familias que asisten}}{\text{N}^\circ \text{ Total de familias de Lima Metropolitana}} \times 100$					
<b>Parámetro de Medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Registros administrativos de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	62%	70%	77%	84%	90%	90%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				90%	60%	70%

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	08		<b>Acción Estratégica Institucional</b>		08.01	
<b>Nombre del Indicador</b>	Número de acuerdos firmados en el marco del Foro Agenda 2030					
<b>Justificación</b>	Alcanzar consensos sobre asuntos claves en materia de la Agenda 2030 contribuye a su consecución a partir de la búsqueda de propósitos y principios comunes de quienes participan en el marco de una sociedad educadora con bases institucionales consolidadas.					
<b>Responsable del Indicador</b>	Secretaría de Planificación Estratégica / Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	Depende la representatividad y proactividad de los integrantes del foro					
<b>Método de Cálculo</b>	Indicador = N° de acuerdos firmados en el marco del Foro Agenda 2030					
<b>Parámetro de Medición</b>	Número	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Variable	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Registro administrativo de la Secretaría de Planificación Estratégica					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	0	0	1	2	3	4
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				4	2	2

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>		08	<b>Acción Estratégica Institucional</b>			08.02
<b>Nombre del Indicador</b>		Número de acuerdos firmados con asociaciones de anunciantes y medios de comunicación a favor de la educación				
<b>Justificación</b>		Las asociaciones de anunciantes y medios de comunicación también educan a los ciudadanos, además al colaborar con instituciones públicas y privadas en la realización de campañas publicitarias y actividades similares con fines educativos, culturales o sociales comprometen a la comunidad en acciones a favor de la educación.				
<b>Responsable del Indicador</b>		Oficina General de Comunicaciones				
<b>Limitaciones del Indicador</b>		El indicador depende de la agenda política y el involucramiento de los medios de comunicación.				
<b>Método de Cálculo</b>		Indicador = N° de acuerdos firmados con asociación de anunciantes y medios de comunicación				
<b>Parámetro de Medición</b>		Número	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente
<b>Fuente y Base de Datos</b>		Registros administrativos de la Oficina General de Comunicaciones				
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	0	0	1	2	3	3
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				3	3	3

Ficha Técnica del Indicador						
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>		08	<b>Acción Estratégica Institucional</b>			08.02
<b>Nombre del Indicador</b>		Número de convenios vigentes a favor de la educación en Lima Metropolitana				
<b>Justificación</b>		Los convenios vigentes a favor de la educación contribuirán a mejorar la calidad del servicio educativo en Lima Metropolitana				
<b>Responsable del Indicador</b>		Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana				
<b>Limitaciones del Indicador</b>		El indicador depende de la agenda política				
<b>Método de Cálculo</b>		Indicador = N° de convenios vigentes				
<b>Parámetro de Medición</b>		Número	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente
<b>Fuente y Base de Datos</b>		Registros administrativos de la Oficina General de Comunicaciones				
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	0	3	5	40	42	44
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				45	12	12

Ficha Técnica del Indicador			
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	08	<b>Acción Estratégica Institucional</b>	08.03
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de proyectos de la cartera priorizada del Gobierno Nacional mediante los mecanismos de Obras por Impuestos y Asociaciones Público-Privadas con convenio y/o contrato suscrito		



<b>Justificación</b>	<p>Conocer el porcentaje de proyectos de la cartera priorizada con convenios y/o contratos suscritos contribuye a implementar mejoras para evitar demoras innecesarias en la adjudicación de los proyectos de inversión y de esta manera garantizar que se cumplan con los cronogramas establecidos fortaleciendo de esa manera la confianza de las empresas en el mecanismo de Obras por Impuestos con el MINEDU.</p> <p>En el marco del mecanismo de Obras por impuesto entiéndase por convenio al Convenio suscrito entre Empresa Privada y Entidad Pública en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado.</p> <p>En el marco del mecanismo de Asociaciones Público Privadas entiéndase por contrato suscrito entre Empresa Privada y Entidad Pública en el marco del decreto legislativo N° 1362, Decreto Legislativo que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos..</p>					
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección General de Infraestructura Educativa - DIGEIE					
<b>Limitaciones del Indicador</b>	Ninguna.					
<b>Método de Cálculo</b>	$\text{Indicador} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de proyectos con convenio y/o contrato suscrito}}{\text{N}^\circ \text{ de proyectos priorizados}} \times 100$ <p>Nota: El ámbito de medición es a nivel nacional</p>					
<b>Parámetro de Medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido Esperado del Indicador</b>			Ascendente	
<b>Fuente y Base de Datos</b>	Registros administrativos de la Dirección de Planificación e Inversiones - DIPLAN					
<b>Valor de Línea Base</b>		<b>Logros Esperados</b>				
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Valor</b>	40%	55%	60%	67%	86%	80%
				<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
				81%	82%	83%

**Matriz de Servicios Educativos (niveles, modalidades y formas de atención educativa)**

Para efectos de formulación de Políticas, Planes y Programación de Inversiones.

<b>CINE UNESCO (Nivel- Categoría)</b>	<b>N°</b>	<b>Servicio</b>	<b>N°</b>	<b>Modalidad</b>	<b>N°</b>	<b>Forma de Atención Educativa</b>	
CINE Nivel 0 – Categoría 01 Desarrollo Educativo de la Primera Infancia	1	Educación Inicial	Ciclo I	1.1	Regular	1.1.1	Cuna
						1.1.2	Programa No Escolarizado - PRONOEI en Entorno Familiar
			1.1.3	Programa No Escolarizado - PRONOEI Comunitario (familia con niño)			
			1.1.4	Programa No Escolarizado - PRONOEI Comunitario (niño sin compañía familiar)			
			1.1.5	Programas Infantiles Comunitarios			
CINE Nivel 0 – Categoría 02 Educación Preprimaria	1	Educación Inicial	Ciclo II	1.3	Regular	1.2.1	Programa de Intervención Temprana - PRITE
						1.3.1	Jardín (Regular / Intercultural Bilingüe)
						1.3.2	Programa No Escolarizado - PRONOEI en Entorno Familiar
			1.3.3	Programa No Escolarizado - PRONOEI Comunitario			
			1.3.4	Programas Infantiles Comunitarios			
			1.3.5	Servicio Educativo Hospitalario			
			1.4	Especial	1.4.1	Centro de Educación Básica Especial	
					1.4.2	Programa de Atención No Escolarizada al Talento y Superdotación - PANETS	
					1.4.3	Servicio Educativo Hospitalario	
CINE Nivel 1 – Categoría 10 Educación Primaria	2	Educación Primaria	2.1	Regular	2.1.1	Instituciones Educativas de Primaria (Regular / Intercultural Bilingüe)	
					2.1.2	Servicio Educativo Hospitalario	
			2.2	Especial	2.2.1	Centro de Educación Básica Especial	
					2.2.2	Programa de Atención No Escolarizada al Talento y Superdotación - PANETS	
					2.2.3	Servicio Educativo Hospitalario	
			2.3	Alternativa	2.3.1	Programa de Alfabetización y Continuidad Educativa	
					2.3.2	Programa de Educación Básica Alternativa para Jóvenes y Adultos (Ciclos Inicial e Intermedio)	
					2.3.3	Servicio Educativo Hospitalario	
			CINE Nivel 2 – Categoría 24 Educación Secundaria Baja CINE Nivel 3 – Categoría 34 Educación Secundaria Alta	3	Educación Secundaria	3.1	Regular
3.1.2	Jornada Escolar Completa para las instituciones educativas públicas de Educación Secundaria						
3.1.3	Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil en el Ámbito Rural						
3.1.4	Servicio Educativo Secundaria en Alternancia						
3.1.5	Atención Diversificada Secundaria Tutorial						
3.1.6	Servicio Educativo para la Atención de Estudiantes de Alto Desempeño						
3.1.7	Servicio Educativo Hospitalario						
3.1.8	Servicio Educativo de Secundaria con Formación Técnica						
3.2	Especial	3.2.1				Programa de Atención No Escolarizada al Talento y Superdotación - PANETS	
		3.2.2				Servicio Educativo Hospitalario	
3.3	Alternativa	3.3.1				Programa de Educación Básica Alternativa para Jóvenes y Adultos (Ciclo Avanzado)	
		3.3.2				Servicio Educativo Hospitalario	

<b>CINE UNESCO (Nivel- Categoría)</b>	<b>N°</b>	<b>Servicio</b>	<b>N°</b>	<b>Modalidad</b>	<b>N°</b>	<b>Forma de Atención Educativa</b>
CINE Nivel 2 – Categoría 25 CINE Nivel 3 – Categoría 35 Educación Vocacional	4	Educación Técnico Productiva	4.1	Presencial	4.1.1	Centros de Educación Técnico Productiva (Ciclo Auxiliar Técnico y Ciclo Técnico)
			4.2	Semipresencial	4.2.1	Centros de Educación Técnico Productiva (Ciclo Auxiliar Técnico y Ciclo Técnico)
			4.3	A Distancia	4.3.1	Centros de Educación Técnico Productiva (Ciclo Auxiliar Técnico y Ciclo Técnico)
CINE Nivel 5 – Categorías 54 y 55 Educación Terciaria de Ciclo Corto Cine Nivel 6 – Categorías 64 y 65 Grado en Educación Terciaria	5	Educación Superior de Institutos y Escuelas	5.1	Presencial	5.1.1	Institutos y Escuelas de Educación de Superior Tecnológica
					5.1.2	Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica
					5.1.3	Escuelas Superiores de Formación Artística
			5.2	Semipresencial	5.2.1	Institutos y Escuelas de Educación de Superior Tecnológica
					5.2.2	Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica
					5.2.3	Escuelas Superiores de Formación Artística
			5.3	A Distancia	5.3.1	Institutos y Escuelas de Educación de Superior Tecnológica
					5.3.2	Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica
					5.3.3	Escuelas Superiores de Formación Artística
CINE Nivel 6– Categorías 64 y 65 CINE Nivel 7– Categorías 74 y 75 Grado en Educación Terciaria	6	Educación Superior Universitaria de Pregrado	6.1	Presencial	6.1.1	Facultades
			6.2	Semipresencial	6.2.1	Facultades
			6.3	A Distancia	6.3.1	Facultades
CINE Nivel 7 – Categorías 74 y 75 Maestría CINE Nivel 8 – Categoría 84 y 85 Doctorado	7	Educación Superior de Postgrado	7.1	Presencial	7.1.1	Unidades de Postgrado
			7.2	Semipresencial	7.2.1	Unidades de Postgrado
			7.3	A distancia	7.3.1	Unidades de Postgrado
	8	Investigación Científica y Tecnológica	8.1.1	Unidades de Investigación		
Actividad Física, Recreación y Deporte	9	Actividad Física	9.1.1	Utilitaria, Lúdica o Motriz		
	10	Recreación y Deporte Recreativo	10.1.1	Juegos		
	11	Educación Física	11.1.1	Psicomotriz – Educación Física		
	12	Deporte Competitivo	12.1.1	Deporte de Competencia		
			12.2.1	Deporte de Alto Rendimiento		

## Acrónimos y Siglas

### 5.1 Generales

AEI	:	Acción Estratégica Institucional
AES	:	Acción Estratégica Sectorial
CEPLAN	:	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CINE	:	Clasificador Internacional Normalizado de la Educación
DRE	:	Dirección Regional de Educación
DRELM	:	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
GORE	:	Gobierno Regional
GRE	:	Gerencia Regional de Educación
II.EE.	:	Instituciones Educativas
MINEDU	:	Ministerio de Educación
OEI	:	Objetivo Estratégico Institucional
OES	:	Objetivo Estratégico Sectorial
PCM	:	Presidencia del Consejo de Ministros
PEI	:	Plan Estratégico Institucional
PEN	:	Proyecto Educativo Nacional
PESEM	:	Plan Estratégico Sectorial Multianual
POI	:	Plan Operativo Institucional
SINAPLAN	:	Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico
UGEL	:	Unidad de Gestión Educativa Local
UNESCO	:	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

### 5.2 Órganos y Unidades del Ministerio de Educación

CASLIT	:	Casa de la Literatura
CNE	:	Consejo Nacional de Educación
DAGED	:	Dirección de Apoyo a la Gestión Educativa Descentralizada
DAIM	:	Dirección de Asistencia Integral y Monitoreo
DEBA	:	Dirección de Educación Básica Alternativa
DEBE	:	Dirección de Educación Básica Especial

DEBEDSAR :	Dirección de Educación Básica para Estudiantes con Desempeño Sobresaliente y Alto Desempeño
DEFID :	Dirección de Educación Física y Deporte
DEI :	Dirección de Educación Inicial
DEIB :	Dirección de Educación Intercultural Bilingüe
DEP :	Dirección de Educación Primaria
DES :	Dirección de Educación Secundaria
DIBRED :	Dirección de Bienestar y Reconocimiento Docente
DICOPRO :	Dirección de Coordinación y Promoción de la Calidad de la Educación Superior Universitaria
DIED :	Dirección de Evaluación Docente
DIF :	Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar
DIFOCA :	Dirección de Fortalecimiento de Capacidades
DIFODS :	Dirección de Formación Docente en Servicio
DIFOID :	Dirección de Formación Inicial Docente
DIGC :	Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar
DIGE :	Dirección de la Gestión Escolar
DIGEBEC :	Dirección General de Becas y Crédito Educativo
DIGEBR :	Dirección General de Educación Básica Regular
DIGEDD :	Dirección General de Desarrollo Docente
DIGEGED :	Dirección General de Gestión Descentralizada
DIGEIBIRA :	Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural
DIGEIE :	Dirección General de Infraestructura Educativa
DIGERE :	Dirección de Gestión de Recursos Educativos
DIGESE :	Dirección General de Servicios Educativos Especializados
DIGEST :	Dirección de Gestión de Instituciones de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística
DIGESU :	Dirección General de Educación Superior Universitaria
DIGESUTPA :	Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística
DINDES :	Dirección de Investigación y Desarrollo
DINOR :	Dirección de Normatividad de Infraestructura
DIPLAN :	Dirección de Planificación de Inversiones
DIPODA :	Dirección de Políticas para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria

DIPROGE	:	Dirección de Promoción, Organización y Gestión
DIRI	:	Dirección de Relaciones Intergubernamentales
DISAFIL	:	Dirección de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario
DISER	:	Dirección de Servicios Educativos en el Ámbito Rural
DISERTPA	:	Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística
DITE	:	Dirección de Innovación Tecnológica en Educación
DITEN	:	Dirección Técnico Normativa de Docentes
DM	:	Despacho Ministerial
OACIGED	:	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental
OBIR	:	Oficina de Bienestar Social y Relaciones Laborales
OCCP	:	Oficina de Contabilidad y Control Previo
OCI	:	Oficina de Control Interno
OCOM	:	Oficina de Comunicaciones
ODENAGED	:	Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres
ODI	:	Oficina de Diálogo
OEC	:	Oficina de Ejecución Coactiva
OGA	:	Oficina General de Administración
OGAJ	:	Oficina General de Asesoría Jurídica
OGC	:	Oficinal General de Comunicaciones
OGCI	:	Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales
OGDC	:	Oficina de Gestión del Desarrollo y la Capacitación
OGEPER	:	Oficina de Gestión de Personal
OGRH	:	Oficina General de Recursos Humanos
OL	:	Oficina de Logística
OPEP	:	Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto
OPRE	:	Oficina de Prensa
ORI	:	Oficina de Relaciones Interinstitucionales
OSEE	:	Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica
OT	:	Oficina de Tesorería
OTEPA	:	Oficina General de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción
OTIC	:	Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación
PP	:	Procuraduría Pública
PRONIED	:	Programa Nacional de Infraestructura Educativa



PRONABEC	:	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo
SENAJU	:	Secretaría Nacional de la Juventud
SG	:	Secretaría General
SPE	:	Secretaría de Planificación Estratégica
UCF	:	Unidad de Control Financiero
UCG	:	Unidad de Control en Gestión
UCSI	:	Unidad de Calidad y Seguridad de la Información
UE	:	Unidad de Estadística
UFD	:	Unidad de Financiamiento por Desempeño
UIT	:	Unidad de Infraestructura Tecnológica
UMC	:	Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes
UNOME	:	Unidad de Organización y Métodos
UPI	:	Unidad de Programación e Inversiones
UPP	:	Unidad de Planificación y Presupuesto
USAU	:	Unidad de Servicio de Atención al Usuario
USE	:	Unidad de Seguimiento y Evaluación
USI	:	Unidad de Sistemas de Información
VMGP	:	Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica
VMGI	:	Despacho Viceministerial de Gestión Institucional